



CONCEJO MUNICIPAL  
DE LA  
CIUDAD DE ROSARIO  
**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**  
17 DE MAYO DE 2018

**9ª Reunión — 8ª Sesión Ordinaria — 1º Período**

Presidencia del señor concejal **Alejandro Rosselló**

Secretario General Parlamentario: Sr. **Gonzalo J. Mansilla** y Secretario General

Administrativo: Sr. **Eduardo J. Gutiérrez**

---

**Señores concejales presentes**

Blanco, Agapito

Bouza, Agustina

Cardozo, Carlos

Chumpitaz, Gabriel

Estévez, Enrique

Figuroa Casas, Germana

Ghilotti, Renata

Ghirardi, Horacio

Gigliani, Ma. Fernanda

Giménez, Andrés

Irizar, Verónica

Javkin, Pablo

Lepratti, Celeste

López, Norma

López Molina, Rodrigo

Magnani, Marina

Martínez, Ana Laura

Miatello, Osvaldo

Monteverde, Juan

Rosselló, Alejandro

Salinas, Pedro

Schmuck, Ma. Eugenia

Sukerman, Roberto

Tepp, Caren

Toniolli, Eduardo

Trasante, Eduardo

Zeno, Lisandro

**Señores concejales ausentes**

Poy, Aldo

## SUMARIO

- 1.— APERTURA
- 2.— ASUNTOS ENTRADOS
- 3.— PLAN DE LABOR PARLAMENTARIA, APROBACIÓN
- 4.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN BAJA Y ALTA DE PERSONAL POLÍTICO
- 5.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN BAJA Y ALTA DE PERSONAL POLÍTICO
- 6.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN BAJA Y ALTA DE PERSONAL POLÍTICO
- 7.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN ENTREGA DE SUBSIDIOS
- 8.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN COLABORACIÓN INSTITUCIONAL
- 9.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, DESAFECTACIÓN MOBILIARIO Y DONACIÓN
- 10.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN LICENCIA SIN GOCE DE HABERES AGENTE QUE INDICA
- 11.— VERSIÓN TAQUIGRÁFICA, APROBACIÓN
- 12.— DECLARACIÓN, EXPRESIÓN DE BENEPLÁCITO POR MEDIA SANCIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE EMERGENCIA TARIFARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS (SOBRE TABLAS)
- 13.— INDICACIÓN
- 14.— ORDENANZA, EMISIÓN DE COMPROBANTES POR RECLAMOS A PRESTADORAS DE SERVICIOS (ORDEN DEL DÍA)
- 15.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD (ORDEN DEL DÍA)
- 16.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE PERSONAS CONTRATADAS POR LOCACIÓN DE SERVICIOS (ORDEN DEL DÍA)
- 17.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE PREDIO DEL LEGADO DELIOT (ORDEN DEL DÍA)
- 18.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN INFORME SOBRE AEROPUERTO INTERNACIONAL “ISLAS MALVINAS” (ORDEN DEL DÍA)
- 19.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE CONTRATO CON EMPRESA “CIRQUE DU SOLEI” (ORDEN DEL DÍA)
- 20.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 48872 (ORDEN DEL DÍA)
- 21.— DECRETO, SOLICITUD INSPECCIÓN TALLER MECÁNICO (ORDEN DEL DÍA)
- 22.— DECRETO, SOLICITUD INSPECCIÓN FUNDICIÓN DE BRONCE ARTÍSTICA (ORDEN DEL DÍA)
- 23.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA, PLAYA DE ESTACIONAMIENTO TERMINAL DE ÓMNIBUS (ORDEN DEL DÍA)
- 24.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 45104 (ORDEN DEL DÍA)
- 25.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, CONVOCATORIA A JORNADA SOBRE ACOSO ESCOLAR Y CIBERACOSO
- 26.— DECLARACIÓN, EXPRESIÓN DE REPUDIO A HECHOS INTIMIDATORIOS SUFRIDOS POR LA CONCEJALA MARÍA EUGENIA SCHMUCK Y LA CONCEJALA MARÍA FERNANDA GIGLIANI (SOBRE TABLAS)



- 27.— DECLARACIÓN, EXPRESIÓN DE PROFUNDA PREOCUPACIÓN POR SITUACIÓN LABORAL DE TRABAJADORES DE RADIO LT3 (SOBRE TABLAS)
- 28.— SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 45104, CONTINUACIÓN TRATAMIENTO (ORDEN DEL DÍA)
- 29.— DECRETO, SOLICITUD CONFORMACIÓN MESA DE TRABAJO ORDENANZA 9696, JARDINES MATERNALES MUNICIPALES (ORDEN DEL DÍA)
- 30.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 47051 (ORDEN DEL DÍA)
- 31.— DECRETO, SOLICITUD PRESENCIA DE LA GUM/CONTROL URBANO EN ZONA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 32.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 2621, PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LA GUM (ORDEN DEL DÍA)
- 33.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, PELÍCULA ROSARINA “UMBRAL” (ORDEN DEL DÍA)
- 34.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, “1º EVENTO ROSARIO SIN TACC” (ORDEN DEL DÍA)
- 35.— DECRETO, DIPLOMAS DE HONOR, A FACUNDO DI GIACOMO, SIMÓN CARPMAN, NICOLÁS AMARO Y ANA LOMBARD PERNICONE (ORDEN DEL DÍA)
- 36.— DECRETO, DIPLOMA DE HONOR, GRUPOS INFANTO JUVENILES DE COLECTIVIDADES EXTRANJERAS (ORDEN DEL DÍA)
- 37.— DECRETO, ARTISTA DISTINGUIDO, DIEGO PÉREZ (ORDEN DEL DÍA)
- 38.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, CICLO DE CHARLAS “DISTENDIDOS 3: IDENTIDADES” (ORDEN DEL DÍA)
- 39.— RESOLUCIÓN, REALIZACIÓN ACTIVIDAD “LAS COLECTIVIDADES NARRAN SUS CUENTOS 2018” (ORDEN DEL DÍA)
- 40.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, ACTIVIDADES DE SOCIEDAD LIBANESA (ORDEN DEL DÍA)
- 41.— DECRETO, REMISIÓN INFORME DECRETO 49988 (ORDEN DEL DÍA)
- 42.— DECRETO, REMISIÓN INFORME 50367 (ORDEN DEL DÍA)
- 43.— DECRETO, SOLICITUD SUSPENSIÓN ACCIONES JUDICIALES SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 44.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE ESTADO DE REMISIÓN DE FONDOS SEGÚN ORDENANZA 7919 ART. 7º INC I) (ORDEN DEL DÍA)
- 45.— DECRETO, REMISIÓN INFORME SOBRE MINUTA 26078, FONDO ESPECIAL 2017 (ORDEN DEL DÍA)
- 46.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA)
- 47.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE ESTADO DE PLAZA SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 48.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE ESTADO DE PLAZA SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 49.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE ESTADO DE PLAZA SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 50.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE ESTADO DE PLAZA SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 51.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE ESTADO DE PLAZA SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 52.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE ESTADO DE PLAZA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 53.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN LUMINARIAS EN PLAZA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)



- 
- 54.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO DE FACTIBILIDAD REALIZACIÓN DOBLE TRAZA SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 55.— ORDENANZA, MODIFICACIÓN ORDENANZA 6543/98, FRANQUICIAS DE ESTACIONAMIENTO RESERVADO ENTRE DISCOS (ORDEN DEL DÍA)
- 56.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN BICICLETEROS SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 57.— DECRETO, SOLICITUD MEJORAMIENTO Y COLOCACIÓN DE EQUIPAMIENTO URBANO SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 58.— DECRETO, SOLICITUD CONSTRUCCIÓN RAMPAS DE ACCESIBILIDAD SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 59.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN LUMINARIAS ANTIVANDÁLICAS SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 60.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN REPAVIMENTACIÓN SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 61.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN TAREAS VARIAS SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 62.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE INCLUSIÓN EN PLAN ABRE BARRIO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 63.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE COLECTIVOS DE MEDIA Y LARGA DISTANCIA (ORDEN DEL DÍA)
- 64.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE EXISTENCIA DE PROTOCOLO PARA MEDICIÓN DE CONTAMINACIÓN SONORA EN ZONA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 65.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN PAVIMENTACIÓN SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 66.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN BICICLETEROS SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 67.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN DE PAVIMENTACIÓN A NIVEL DEFINITIVO BARRIO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 68.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO CONSTRUCCIÓN DE DÁRSENAS DE ESTACIONAMIENTO SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 69.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN REPARACIÓN/REEMPLAZO POSTE DE CABLEADO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 70.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN CONTROLES DE TRÁNSITO SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 71.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO REPAVIMENTACIÓN SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 72.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CARTELES DEL TUP SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 73.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN ABRE SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 74.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN CARTEL DE “PARE” QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 75.— DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (ORDEN DEL DÍA)
- 76.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO REPAVIMENTACIÓN SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 77.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO REPAVIMENTACIÓN SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 78.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN RETARDADORES DE VELOCIDAD SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
-



- 79.— DECRETO, SOLICITUD REACONDICIONAMIENTO PARADA DEL TUP QUE DETALLA (ORDEN DEL DÍA)
- 80.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN DE PAVIMENTACIÓN SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 81.— MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD INFORME SOBRE ESTADO DE CALLE QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 82.— RESOLUCIÓN, SOLICITUD INFORME SOBRE OPERATIVO POLICIAL REALIZADO (ORDEN DEL DÍA)
- 83.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO DE IMPLEMENTACIÓN CORREDORES SEGUROS SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 84.— DECLARACIÓN, ADHESIÓN AL DÍA NACIONAL DE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS (ORDEN DEL DÍA)
- 85.— DECRETO, SOLICITUD DESRATIZACIÓN Y FUMIGACIÓN SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 86.— DECRETO, SOLICITUD DESRATIZACIÓN SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 87.— DECRETO, SOLICITUD DESRATIZACIÓN SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 88.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO COLOCACIÓN BEBEROS EN PLAZA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 89.— DECRETO, SOLICITUD DESRATIZACIÓN SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 90.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE PROGRAMAS DE ASISTENCIA PSICOLÓGICA (ORDEN DEL DÍA)
- 91.— DECRETO, SOLICITUD TAREAS DE DESRATIZACIÓN Y FUMIGACIÓN SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 92.— DECRETO, SOLICITUD DESRATIZACIÓN SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 93.— DECRETO, SOLICITUD TAREAS DE DESRATIZACIÓN Y FUMIGACIÓN SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 94.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN PUESTOS DE HIDRATACIÓN EN PLAZOLETA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 95.— DECRETO, SOLICITUD TAREAS DESRATIZACIÓN SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 96.— RESOLUCIÓN, RECHAZO DESAFECTACIÓN INMUEBLE CATALOGADO SEGÚN ORDENANZA 8245 (ORDEN DEL DÍA)
- 97.— ORDENANZA, SUPRESIÓN TRAZADO SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 98.— ORDENANZA, PLAN ESPECIAL “CENTRAL CÓRDOBA” DETERMINACIÓN ÁREA DE RESERVA (ORDEN DEL DÍA)
- 99.— DECRETO, AUTORIZACIÓN SUSCRIPCIÓN CONVENIO CON PARTICULAR SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 100.— DECRETO, AUTORIZACIÓN SUSCRIPCIÓN CONVENIO SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 101.— DECRETO, AUTORIZACIÓN RENOVACIÓN CESIÓN DE USO PRECARIO SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 102.— DECRETO, ACEPTACIÓN DONACIÓN DE TERRENO EFECTUADA POR LA DIRECCIÓN PCIAL DE PLANEAMIENTO Y URBANISMO (ORDEN DEL DÍA)
- 103.— DECRETO, ACEPTACIÓN DONACIÓN DE TERRENO EFECTUADA POR LA DIRECCIÓN PCIAL DE PLANEAMIENTO Y URBANISMO (ORDEN DEL DÍA)
- 104.— DECRETO, AUTORIZACIÓN EXCEPCIÓN AL REGLAMENTO DE EDIFICACIÓN Y CÓDIGO URBANO (ORDEN DEL DÍA)



- 105.— DECRETO, ACEPTACIÓN DONACIÓN DE TERRENO (ORDEN DEL DÍA)
- 106.— DECRETO, ACEPTACIÓN DONACIÓN DE TERRENO (ORDEN DEL DÍA)
- 107.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO ENTREGA ESPACIO A CLUB QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 108.— DECRETO, ACEPTACIÓN DONACIÓN TERRENO (ORDEN DEL DÍA)
- 109.— DECRETO, ACEPTACIÓN DONACIÓN TERRENOS (ORDEN DEL DÍA)
- 110.— DECRETO, SOLICITUD PUESTA EN FUNCIONAMIENTO SERVICIO DEFERENCIAL DE COLECTIVOS HACIA AEROPUERTO (ORDEN DEL DÍA)
- 111.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN CONECTIVIDAD ENTRE TRIBUNALES PCIALES. Y CENTRO DE JUSTICIA PENAL (ORDEN DEL DÍA)
- 112.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN ESTUDIOS FITOSANITARIOS A ESPECIES ARBÓREAS QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 113.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIOS FITOSANITARIOS A ESPECIES ARBÓREAS QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 114.— DECRETO, SOLICITUD PLANTACIÓN ÁRBOL SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 115.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO A ESPECIE ARBÓREA SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 116.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO A ESPECIE ARBÓREA SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 117.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO A ESPECIES ARBÓREAS SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 118.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO A ESPECIE ARBÓREA SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 119.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO RETIRO DE RAMAS SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 120.— DECLARACIÓN, EXPRESIÓN DE REPUDIO ANTE SANCIÓN LEY EN CABA DE INCINERACIÓN DE RSU (ORDEN DEL DÍA)
- 121.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO A ESPECIE ARBÓREA SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 122.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIOS FITOSANITARIOS A ESPECIES ARBÓREAS SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 123.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO A ESPECIE ARBÓREA SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 124.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO A ESPECIE ARBÓREA SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 125.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA)
- 126.— DECLARACIÓN, EXPRESIÓN DE REPUDIO ANTE ATAQUE QUÍMICO SOBRE DUMA, SIRIA (ORDEN DEL DÍA)
- 127.— DECRETO, SOLICITUD ACTUACIONES SOBRE LOCAL “BOUND” POR DENUNCIA DE DISCRIMINACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 128.— RECONSIDERACIÓN VOTACIÓN EXPEDIENTE 239773-i-2017
- 129.— PLAN DE LABOR PARLAMENTARIA, MODIFICACIÓN
- 130.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, RECITALES DE LA RENGA (SOBRE TABLAS)
- 131.— DECRETO, VISITANTE DISTINGUIDO, SR. PABLO RAGONESE (SOBRE TABLAS)
- 132.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, ACTIVIDADES DE LA “SUBCOMISIÓN DE GASTRONOMÍA & EVENTOS...” (SOBRE TABLAS)



- 
- |   |   |
|---|---|
| 133.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, PROYECTO “MALVINAS EN LA MIRA” (SOBRE TABLAS)   | 145.— RESOLUCIÓN, COLOCACIÓN PLACA RECORDATORIA EN HOMENAJE A ADOLFO RAMÓN BELLO (SOBRE TABLAS)                     |
| 134.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)   | 146.— DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)  |
| 135.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)   | 147.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 51180 (SOBRE TABLAS)  |
| 136.— DECLARACIÓN, APOYO Y RESPALDO A SEGUNDA MARCHA FEDERAL EDUCATIVA (SOBRE TABLAS)                                     | 148.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, HOMENAJE A DON ARTURO JAURETCHE (SOBRE TABLAS)                                    |
| 137.— RECONSIDERACIÓN VOTACIÓN EXPEDIENTE 243130-P-2018   | 149.— MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD INFORME SOBRE VACANTE EN SERVICIO DEL HOSPITAL CARRASCO (SOBRE TABLAS)      |
| 138.— DECLARACIÓN, MANIFESTACIÓN DE TOTAL REPUDIO A AMENAZAS EXPRESADAS CONTRA PERIODISTA (SOBRE TABLAS)                  | 150.— DECRETO, VISITANTE DISTINGUIDO, SR. EZEQUIEL LO CANE, PAPÁ DE JUSTINA (SOBRE TABLAS)                          |
| 139.— DECLARACIÓN, MANIFESTACIÓN DE REPUDIO A HECHOS REPRESIVOS EN BARRIO SEGÚN DETALLE (SOBRE TABLAS)                    | 151.— DECRETO, VISITANTE DISTINGUIDA, ACTRIZ CARLA ANTONELLI (SOBRE TABLAS)   |
| 140.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)   | 152.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, CHARLA ABIERTA Y GRATUITA “LAS MUJERES Y SUS DERECHOS” (SOBRE TABLAS)             |
| 141.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)   | 153.— DECRETO, SUSPENSIÓN ACCIONES JUDICIALES A CONTRIBUYENTE SEGÚN DETALLE (SOBRE TABLAS)                          |
| 142.— DECLARACIÓN, EXPRESIÓN DE PREOCUPACIÓN POR EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO ÚNICO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS (SOBRE TABLAS) | 154.— DECRETO, INVITACIÓN A PERIODISTAS DE LOS SANTOS Y LASCANO A PRESENTACIÓN DEL LIBRO “LOS MONOS” (SOBRE TABLAS) |
| 143.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, JORNADA “MENOS INTERVENCIONES, MÁS CUIDADOS” (SOBRE TABLAS)                             | 155.— RECARATULACIÓN DE EXPEDIENTES   |
| 144.— DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)  | 156.— CIERRE  |

*—En la ciudad de Rosario, recinto de sesiones “Dr. Raúl Alfonsín” del Concejo Municipal, a las 16:16 del jueves 17 de mayo de 2018.*

**1.— Apertura de la sesión**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Con número reglamentario, declaro abierta la sesión.

**2.— Asuntos entrados**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Los señores concejales cuentan con la nómina de asuntos entrados sobre sus bancas. Tiene la palabra el señor concejal Ghirardi.

**Sr. Ghirardi.**— Señor presidente, propongo que se dé por leída.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si la misma se da por leída.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

*—Intercálese la nómina de asuntos entrados.*

**3.— Plan de Labor Parlamentaria, aprobación**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará el plan elaborado por la Comisión de Labor Parlamentaria.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

**4.— Comunicación baja y alta de personal político**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Corresponde considerar los proyectos de resolución de Presidencia.

Se tratará el proyecto del expediente n° 243.047-C-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el proyecto pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

**5.— Comunicación baja y alta de personal político**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el proyecto del expediente n°243.187-S-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el proyecto pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

**6.— Comunicación baja y alta de personal político**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el proyecto del expediente n° 243.190-C-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el proyecto pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

**7.— Autorización entrega de subsidios**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el proyecto del expediente n° 243.208-R-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el proyecto pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

**8.— Autorización colaboración institucional**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el proyecto del expediente n° 243.209-R-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el proyecto pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

**9.— Desafectación mobiliario y donación**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el proyecto del expediente n° 243.214-B-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el proyecto pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

**10.— Autorización licencia sin goce de haberes agente que indica**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el proyecto del expediente n° 243.909-B-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el proyecto pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

**11.— Versión taquigráfica, aprobación**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se vota la versión taquigráfica correspondiente al jueves 26 de abril de 2018.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

**12.— Expresión de beneplácito por media sanción del proyecto de ley de emergencia tarifaria de servicios públicos**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tiene la palabra el señor concejal Toniolli.

**Sr. Toniolli.**— Señor presidente, es para solicitar, habida cuenta de que tenemos público que ha

venido en función de este expediente, básicamente la Multisectorial Contra los Tarifazos, si se puede adelantar el expediente n°17, que en los números de la Lotería es la desgracia, de los sobre tablas del día de la fecha.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Señor concejal, usted está proponiendo el tratamiento de un adelantamiento modificando el orden que se había establecido.

**Sr. Toniolli.**—Sí señor.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Sometemos a consideración la propuesta del señor concejal Toniolli para tratar el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

Se votará si se trata sobre tablas el expediente n°243.172-P-2018, asunto 17.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tiene la palabra el señor concejal Toniolli.

**Sr. Toniolli.**— Señor presidente, en primer lugar agradecer al Cuerpo por esta gentileza parlamentaria de poder adelantar el tratamiento.

En segundo lugar señalar que la autoría del proyecto en realidad es aleatoria, en todo caso es una iniciativa que surge de dos participaciones de la Multisectorial Contra los Tarifazos de la ciudad de Rosario, que integran distintas cámaras Pymes, que integran distintas asociaciones civiles, gremios de trabajadores de la ciudad de Rosario, que hace aproximadamente un mes o un poco más de un mes, participaron de una reunión de la comisión de Producción de este Cuerpo expresando su preocupación, una preocupación que no es nueva pero que se ha —de alguna manera— ahondado en los últimos meses por el crecimiento excesivo de las tarifas de los servicios públicos, y básicamente estamos hablando de servicios públicos indispensables, no sólo para el funcionamiento de los hogares, sino también para el funcionamiento de las industrias, de los comercios, de todo lo que tiene que ver con la actividad económica y productiva de la ciudad de Rosario y de la región.

Luego de esa participación, algunos de los concejales y concejalas presentamos una iniciativa de emergencia tarifaria para la ciudad de Rosario, donde requeríamos, donde solicitábamos al Ejecutivo Municipal que lleve adelante gestiones con varios objetivos, en primer lugar retrotraer tarifas, básicamente en este caso estábamos hablando de la energía eléctrica, a noviembre del año 2017; que se cesara con los cortes en la prestación del servicio durante un tiempo prudencial que nosotros habíamos fijado en seis meses y que además se pusiera como tope, dada la posibilidad de aumentos de los servicios públicos durante el año vigente, durante el año 2018, lo que establecía como inflación el presupuesto provincial.

Luego de eso la compañera Norma López también presentó una iniciativa que transitaba por caminos similares, no exactamente lo mismo, pero que planteaba propuestas similares y a partir de eso el lunes pasado, en la comisión de Servicios Públicos, se hizo presente de nuevo la Multisectorial Contra los Tarifazos y planteó, por un lado su inquietud para que se tratara y se avanzara en el tratamiento de estos expedientes; y por el otro lado, la posibilidad de sacar una declaración, que es lo que estamos haciendo hoy, de beneplácito, de adhesión, a la media sanción de la ley de emergencia tarifaria para servicios públicos, que aprobó el 9 de mayo la cámara de Diputados de la Nación, y además solicitando premura al Senado de la Nación para que le dé sanción definitiva a esa iniciativa. Eso es lo que estamos haciendo hoy, hacía toda esta aclaración, porque si bien aparece con mi nombre encabezado el ingreso, es básicamente un proyecto de quienes conformamos la comisión de Servicios Públicos de distintos bloques y estábamos presentes junto a otros concejales y concejalas que se acercaron para esa reunión, no quisimos presentarlo como proyecto de comisión porque no estaban todos los integrantes de la comisión y no conocíamos la opinión o la mirada de absolutamente todos esos integrantes.

Dicho todo esto creemos que es de estricta justicia la posibilidad de que se apruebe esta iniciativa a nivel nacional. Hoy en la Argentina se está discutiendo básicamente, entendemos nosotros, si el acceso a los servicios públicos, si el acceso a la energía es un bien social, o si por contrario la energía, por ejemplo, entre otros servicios públicos, es un bien más del mercado. Todos sabemos lo que sucede con los bienes del mercado, aquellos que puedan tener los recursos para alcanzarlos, para comprarlos, para adquirirlos, los compran y aquellos que no pueden se quedan afuera de su acceso. Cuando hablamos de bien social hablamos de herramientas, cuando hablamos de bien social hablamos de insumos que hacen al funcionamiento de un hogar. Hoy es impensable en nuestra vida moderna el funcionamiento de un hogar sin energía eléctrica, sin gas, sin alguno de esos servicios públicos esenciales. Y hoy también es impensable que la industria, el comercio, distintas áreas de nuestra producción, funcionen sin el acceso a esos servicios públicos, más aún aquellas empresas que son electrodependientes, o aquellas empresas que dependen o como comercios, o actividades o rubros que dependen por ejemplo del gas, como es la gastronomía.

Dicho todo esto lo que estamos haciendo es mostrar nuestro apoyo a una iniciativa de ley que conjuga una veintena de iniciativas y que sintetiza en un texto, entiendo que el texto que se logró acordar con un número importante de legisladores — tal es así que logró mayoría para ser aprobado— y conjuga una mirada en la que realmente intenta poner nuevamente en un cauce racional la discusión en torno de ese acceso a los servicios públicos.

Entiendo —para terminar— que ese debate en torno de los servicios públicos, la energía, su acceso y esta idea de que realmente es un bien social necesario para el funcionamiento de nuestra sociedad, para el funcionamiento de nuestra economía, de nuestro entramado productivo, es también una discusión sobre el Estado; y una discusión, en última instancia, para que, de alguna manera, se determine si el déficit fiscal, que siempre ha sido una herramienta de gestión y que no ha disminuido durante esta gestión del Estado a nivel nacional, sino que se ha acrecentado, en función de que se han beneficiado a algunos sectores de la sociedad, eximiéndolos de pagar algunos tributos que venían pagando los sectores más concentrados de la economía, si efectivamente ese déficit fiscal es una herramienta que sirve para encender el motor de la economía, del mercado interno, de la producción y del trabajo, o si es solamente una herramienta que sirve para favorecer a algunos sectores de la economía, entre otros —y primordialmente, ya que estamos en este debate—, por ejemplo, a las corporaciones energéticas; que además —hay que decirlo— atienden de los dos lados del mostrador: como prestadores, en algunos casos, de un servicio público; y en otro lado, a través de sus gestores, como parte de este Gobierno nacional y de esta gestión.

Dicho todo esto, esta iniciativa intenta —repito— darle una racionalidad, un cauce a la discusión en torno de los servicios públicos, pero intenta, sobre todo, sacarle del cuello la soga a cientos y cientos de pymes de la ciudad de Rosario que, además, tienen en sus manos el trabajo de muchísimos otros trabajadores. Porque hay pymes que están al borde de la ruina, hay muchas que cerraron; pero detrás de cada una de esas pymes, que son las principales dadoras de trabajo en la Argentina, el 70 o el 70 y pico por ciento de las fuentes de trabajo en la Argentina dependen de esas pymes, están atados trabajadores y trabajadoras que dependen de la continuidad laboral y productiva de esas empresas para poder seguir llevando el pan a la casa.

En aras de esa continuidad, del trabajo, de la producción, creemos que es importante, y por eso damos esta señal —y entiendo que debería además comunicarse al Senado de la Nación esta adhesión— al proyecto de ley de emergencia tarifaria para los servicios públicos.

Muchas gracias, señor presidente. *(Aplausos desde la barra y algunas bancas)*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Gracias, concejal. Tiene la palabra la concejala López.

**Sra. López.**— Gracias, señor presidente. El concejal y compañero Eduardo Toniolli ha desmenuzado cómo hemos llegado a esta instancia para que esta declaración sea en apoyo a la media sanción que ha tenido en la cámara de diputados de la Nación. Esperamos que prontamente podamos tener una sanción definitiva.

Quiero saludar a los integrantes de la Multisectorial, porque la multisectorial de la ciudad de Rosario ha sido señera, ha sido pionera en la constitución del resto de las multisectoriales contra el

tarifazo en nuestro país, y viene haciendo un arduo trabajo de contención de los sectores productivos de nuestra ciudad. Vemos almaceneros, panaderos, heladeros, pequeños y medianos comerciantes, pymes; es decir, los grandes dadores y generadores de empleo genuino en nuestra región, porque el 75% del empleo genuino en la región proviene justamente de las pymes.

Y en ese sentido quiero señalar —al igual que lo hicimos el lunes pasado en la comisión de Servicios Públicos— que esta declaración es un primer gran paso, en la cual avalamos lo que ha hecho la cámara de diputados de la Nación, pero que no debe de ningún modo satisfacernos a nivel político. Porque cuando hablamos de tarifazos, hablamos directamente de lo que hoy significa la destrucción del empleo y de la producción local. Y cuando hablamos de tarifazos también estamos poniendo en duda adónde van los recursos, lo que estratégicamente en nuestro país se debe debatir acerca de la distribución de riquezas.

¿Qué sociedad, señor presidente, puede tolerar un sistema fiscal donde no solamente se ha ampliado la base fiscal, sino que todos los grandes generadores de inclusión, a través del empleo, y motorizador de economías locales, regionales, el mercado interno, se ha visto absolutamente afectado con el cercenamiento de los subsidios? Porque los subsidios, además de ser una parte fundamental en el sostenimiento de la producción y de la industria, significan salario indirecto. Pero el presidente de la Nación, en lugar de favorecer un esquema de subsidios más equitativo —porque lo hubiera podido hacer si tenía críticas al sistema anterior de subsidios—, decidió avanzar en el recorte; y no solamente en el recorte a sectores ampliamente rentables, sino a los sectores de pequeña y mediana producción, al vecino, a la vecina que tanto necesita el auxilio para la economía local. Entonces nos encontramos en una economía que está terminando de ahogar las economías locales, regionales, y que está terminando de sujetar las decisiones políticas y económicas de los municipios y provincias, cuando también impone en las firmas de los pactos fiscales, que en año y medio más va a significar, además, un cercenamiento de las tasas y de los impuestos locales propios.

Entonces, tenemos que a este panorama nacional en esta semana —una semana aciaga como pocas, si las hubo, en nuestro país en los últimos años— nos encontramos también con una situación provincial que han sido los tarifazos en el servicio de distribución de energía eléctrica y en la provisión de agua potable y de agua a través de distintas cooperativas al interior de la provincia de Santa Fe. El cambio de avanzar y de tener empresas estatales con una mirada donde justamente el Estado tiene que regir este servicio, ha ido en detrimento y a favorecer un concepto de que el Estado sostenga empresas con una lógica justamente de mercado. Si no, no entenderíamos cómo entre 2007 y hoy ha habido multiplicidad de aumentos e impuestos sobre la energía eléctrica y sobre el agua, además de los consabidos deterioros del consenso social, que existe entre la sociedad, cuando analiza, avanza y participa en sus servicios, tenemos solamente la posibilidad de opinar acerca del servicio en el sentido del agua, más allá de que el Enress después no escucha mucho a la gente, pero que constitucionalmente está atado al valor de la palabra de la gente, y en cuanto a la EPE, el gobernador ha prometido la revisión y la constitución de un ente controlador, a partir de una comisión multisectorial que estudiará los costos de esta empresa.

Este combo es absolutamente negativo, y que está ocurriendo en nuestra sociedad. Ya a principios de 2016 habíamos tenido un impacto muy grande en la ciudad de Rosario, en el cordón sur con las empresas de frío. Es el polo de frío más importante en la producción de todo el país y empezamos a tener los primeros golpes a principios de 2016, cuando se abría una parte de la importación, que golpeaba a este sector ubicado sobre la calle Ovidio Lagos. Y ahora, el cierre de muchas empresas es la zozobra de muchas familias rosarinas, que no saben qué sucederá con su sustento, con su trabajo, qué va a pasar con las pymes que tanto compromiso tienen con nuestra ciudad, y que no saben si mañana van a poder sostener. Porque además la justicia, en esta lógica de corporación del partido judicial también funciona con esas reglas en la provincia de Santa Fe.

Por eso es necesario que nosotros avancemos en la consolidación de las multisectoriales, como lo han venido proponiendo, pero además que no puede satisfacernos nada más que la declaración, que es hoy el consenso necesario para poder avanzar, pero necesitamos ir hacia el punto en que cada concejo municipal de nuestra provincia, cada comuna y además la cámara de diputados y senadores



de Santa fe puedan adherir y promover la sanción de las distintas emergencias tarifarias.

¿Por qué? Porque no es lo mismo que el presidente, si tenemos la oportunidad que el Senado otorgue la media sanción a la emergencia, no es lo mismo que el presidente tenga liberadas las manos para vetar esa ley, que si en cada pueblo hay una opinión y hay una acción concreta contra lo que significan los tarifazos y el poder confiscatorio de estos tarifazos en los sueldos de las familias santafesinas, en los sueldos de las familias rosarinas y además en lo que juega para el quiebre de las economías locales. Gracias, señor presidente. (*Aplausos*)

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tiene la palabra el señor concejal Sukerman.

**Sr. Sukerman.**— Señor presidente, en el mismo sentido que lo que hicieron el señor concejal Toniolli y la señora concejala López con los cuales acuerdo en lo que se ha dicho. Solamente para agregar un par de cosas que me parecen importantes.

Una, tiene que ver indudablemente con un tema conceptual. Nosotros nos paramos desde la justicia social y entendemos que el rol del Estado tiene que ser de articulador de la economía y de generar las condiciones de desarrollo y de estar cerca de los sectores más desprotegidos, de los sectores más vulnerables. Lo que hace el actual gobierno nacional es todo lo contrario. Es indudablemente generar políticas de ajuste, que claramente ya no solamente golpea a los sectores más vulnerables, sino también al desarrollo. Porque si algo tiene, por ejemplo, de característico, la multisectorial contra el tarifazo, es indudablemente que junta en un mismo ámbito a distintos sectores de trabajadores, a distintos gremios, a distintas organizaciones sociales, pero también a personas que dan empleo, a comerciantes, a productores, y esto habla a las claras que este modelo está generando un grave daño a nuestro tejido social, a nuestro tejido productivo y lo que uno ve, con alegría, con esperanza, es que ya no se puede simplificar una idea de un determinado sector de la oposición, más allá de donde provengan las iniciativas, es decir, yo reivindico al diputado Agustín Rossi, que hizo campaña a diputado, planteando justamente congelamiento de tarifa, retrotraer tarifas; lo mismo ha hecho nuestro compañero Leandro Busato en la Legislatura de la Provincia, y lo mismo ha hecho, por ejemplo, Norma López y otros concejales y concejalas de distintos bloques.

Y lo que se vio en el Congreso de la Nación, y por eso estamos votando en este momento esta declaración, es justamente una actitud sumamente madura de distintos sectores opositores al gobierno nacional que han tenido la madurez de ponerse de acuerdo en un proyecto común.

Lo mismo pasó en la Legislatura Provincial, fueron distintos sectores de distintos partidos políticos que unificaron sus proyectos, hicieron una conferencia de prensa en conjunto y para nosotros ésa es la salida a esta crisis, ésta es la salida a una muy baja calidad institucional, que tiene el actual gobierno nacional que es justamente, que los sectores que son críticos del gobierno, sean de sectores de distintos partidos políticos, sean de distintos gremios, sean de distintos sectores empresariales, puedan unificar su esfuerzo en pos de frenar este tipo de medidas que insisto, no solamente afectan directamente a los sectores más vulnerables, sino también a todo el sector productivo y comercial que termina generando un círculo vicioso con el cual se genera obviamente el desempleo, en el cual se genera la posibilidad de que muchísimas familias argentinas hoy la estén pasando muy mal.

Por lo tanto, felicito a los sectores que apoyan esta declaración porque creo que desde nuestro lugar es un pequeño gesto, igualmente pedimos, como lo hicimos el otro día en la comisión de Servicios Públicos, que los sectores que todavía no están acompañando determinadas medidas que nosotros también creemos que tenemos que votar, se pongan a pensar justamente lo que está pasando y unifiquemos las fuerzas para frenar este tipo de medidas. (*Aplausos*).

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tiene la palabra el señor concejal Monteverde.

**Sr. Monteverde.**— Señor presidente, primero para suscribir las palabras de mis compañeros, saludar a todos los compañeros de la Multisectorial contra los tarifazos, como decía la señora concejala López. Recuerdo, apenas inició este gobierno nacional, los que primero empezaron a organizarse y nos empezaron a convocar fueron los compañeros, cuántas cosas que pasaron desde aquel diciembre hasta hoy. Lo importante es que la gente siga organizada. Digo, además de suscribir estas palabras que se dijeron hasta recién, me parece que este no es un tema cualquiera.

El tema de las tarifas, los recursos energéticos y los subsidios en este país, y en esta época,



son el corazón del modelo neoliberal en Argentina. No es un tema más de otros tantos temas, acá y el gobierno lo sabe, por eso lo defiende a ultranza, más allá de los costos políticos, sabe que es el núcleo del razonamiento y la lógica neoliberal del rol del Estado, de quienes quedan adentro y quienes quedan afuera de un modelo de sociedad, por eso, no hay que escatimar esfuerzo en el debate, en la lucha y en las propuestas.

Además de lo que estamos haciendo desde el Concejo, creo que no hay que dejar afuera de este debate al Estado Provincial, mucho menos cuando, por suerte, en esta provincia tenemos dos de los tres servicios básicos en manos de empresas públicas, que demuestran bastante poco que son empresas públicas en el sentido de su función social. Cuánto tiempo pasó para que puedan poner medidores comunitarios en los barrios, años y años, porque eran ilegales, por suerte hoy de a poco, en algunos lugares existen.

Para hacer propuestas, los últimos días lanzamos una propuesta pública, que tiene que ver con poder unir tres elementos de este debate que para nosotros son importantes, hoy tenemos un problema en nuestro país, actual, de coyuntura con las tarifas, responsabilidad del gobierno nacional por el quite de subsidios, tenemos un problema estructural en Argentina, de generación y producción de energía, fruto de la desregulación económica y de las privatizaciones, y tenemos una crisis energética y ambiental a nivel global, producto de la matriz energética mundial. Y tenemos, en medio de esos tres elementos complejos, una permanente disputa del sentido común, que tiene que ver con que, si los servicios esenciales para la vida son un derecho o un producto más del mercado, que se consiguen vía la forma que tiene el mercado para resolverlo: “si tenés plata para comprar, podés consumir y si no, no”.

Ante eso, otra complejidad, que tiene que ver con la matriz energética que hablábamos antes, básicamente se trata de tener un modelo donde cada vez se producen más cosas que no necesitamos para alimentar un mercado cuya matriz energética es finita, producto hegemónicamente de la quema de combustibles fósiles. En Argentina, el 85% de la producción energética depende de ello.

Para poder salir de esa lógica, quiere instalar el gobierno nacional entre una supuesta racionalidad empresaria, de eliminación del déficit y demás, y un supuesto populismo que derrocha, y que no se puede vivir de esa mentira. Nosotros creemos que es importante unir estas tres variables de las que hablábamos al principio, para poner dos cuestiones fundamentales en agenda; por un lado, la pobreza energética, y por el otro lado, la transición energética en términos de un horizonte deseable. En nuestro país, y en Latinoamérica, tenemos un montón de problemas y un montón de pobreza, pero el tema de la pobreza energética no era un problema, o por lo menos no en la escala que significa hoy. Los números son claros: pasamos de tener un 1,4% de pobreza energética, a un 15%, en un año; de menos del 2% de la población, hoy el 15% de la población es pobre energéticamente. ¿Qué significa ser pobre energéticamente?: que gastan más del 10% de sus ingresos en pagar servicios básicos, no en darse algún lujo, en irse de vacaciones; en pagar servicios básicos para la existencia.

Acá está la discusión. Cuando entendamos que cobrar el agua es prácticamente como cobrar el aire, que es una cosa que se necesita para seguir vivo, quizás el debate de las tarifas podría cobrar otro color. En el siglo XXI plantear que la energía eléctrica es un lujo, me pregunto cómo desarrollamos la vida, cómo estudiamos, cómo trabajamos en el siglo XXI sin energía eléctrica.

Por eso, nosotros hicimos una propuesta en el marco del debate sobre la reforma constitucional, que sería bueno que el gobierno provincial además de invitar a actividades de debate abstracto también convoque a discutir ideas concretas, que en esa reforma constitucional se pueda agregar un concepto, que nosotros le llamamos “asignación universal energética”. Poder plantear que hay determinada cuota mínima que necesitamos todos los seres humanos, para poder vivir en condiciones más o menos dignas, y que esa cuota debe ser garantizada por lo menos en su estado mínimo por el Estado de forma gratuita. Por eso, habría que cuantificarlo, de acuerdo al estilo de vida en grandes ciudades, en ciudades pequeñas, en el campo, para poder garantizarlo, y para poder penar su consumo excesivo. Porque también estamos hablando de bienes escasos, que cuesta mucho producir; por eso también poner la variable del bien escaso es importante para combatir esa idea de que, con los recursos energéticos, incluso pagando, uno tiene el derecho al despilfarro. Simplemente



porque tengo derecho, también puedo derrocharlo; una idea bien liberal que tiene que ver con este paquete que presenta el gobierno nacional.

Esta idea de la asignación universal energética tiene que ver con pensar que si hay consenso social que indica que el Estado tiene que hacer calles, que el Estado tiene que hacer escuelas, tiene que hacer hospitales, que tiene que tener —por ejemplo— una aerolínea de bandera, y por ende pone recursos en eso, y por qué no pensar que el Estado tiene que poner de forma segura y gratuita esa cuota mínima de agua, de energía eléctrica, y de gas, para no morir de sed, para calefaccionar en invierno, para cocinar, y para desarrollar una vida más o menos digna. Y obviamente que esta asignación universal energética, que sería gratis para los ciudadanos, no es gratis para el Estado, como no es gratis ningún derecho que se conquistó a lo largo de la historia. Lo que tenemos que ver es qué tipo de sociedades queremos construir, con cuáles reglas, y después vemos cómo conseguimos los recursos pasa eso, porque los recursos están.

En esto de decir que es gratis o no es gratis, creo que vale la pena detenerse un momento, porque me parece que ahí está el núcleo duro del pensamiento neoliberal, y de un clima de época peligroso que se va instalando de a poco. Muchos escuchamos al presidente Macri y a otros funcionarios con esas frases de *“muchos creyeron que la energía era una cosa que se daba gratis”*, o *“nada de lo que les prometen que viene de regalo puede ser verdad”*, esas frases medio básicas. Por ejemplo, el otro día escuchaba en la cámara de Diputados, a un diputado supuestamente ecologista y ambientalista hablar de la burbuja de la energía regalada, so pretexto del cambio climático, justificando el ajuste. No dijo nada después, cuando el gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires vuelve a quemar basura como hace dos siglos, de cual luego vamos a hablar.

Y en esto de lo gratis, se instala algo en la sociedad. Imaginemos una sociedad en donde el Estado no le regale nada a nadie, y cada uno de su casa al trabajo, tenga que construir su propia casa, tenga que hacer su propio tendido eléctrico; no funciona así una sociedad. Es justamente el Estado quien se encarga de esas cosas, pone recursos para esas cosas, porque tiene que ver con las condiciones mínimas no digo para vivir en sociedad, sino para vivir de a muchos. Para vivir de a muchos, hay cosas básicas que se tienen que hacer; no son regalos. Es una cuestión mínima de organización; nada más.

Este gobierno nacional, con esta idea, carcome los cimientos mínimos de las posibilidades de convivir, los grados mínimos de empatía para construir una sociedad, ni digo igualitaria; una sociedad. Hoy escuchaba un llamado de un oyente de una radio, y la verdad que me produjo mucha tristeza, porque la oyente decía: *“hasta cuándo vamos a pedir que nos sigan regalando todo”*. Y seguramente la oyente que llamaba a la radio no era millonaria, o una acaudalada; seguramente era una laburante más. Ahora, llamaba a la radio para decir *“hasta cuándo vamos a pedir que nos sigan regalando las cosas”*, y la verdad que yo salgo a la calle y no veo a nadie regalando nada en ningún lado. Yo salgo a la calle y veo gente que se levanta todos los días, a las cinco de la mañana, para ir a laburar a un trabajo que no le gusta, que le pagan mal, para laburar doscientas horas, para que el jefe lo *bardée*, para llegar a la casa tan cansado que no tiene tiempo ni de disfrutar de su familia. Esa es la vida que tiene la gran mayoría de la sociedad. Aquellos que podemos hacer lo que nos gusta somos una minoría privilegiada. La gran mayoría hace eso: yo no veo que les regalen absolutamente nada. Entonces, no sé de qué habla el presidente, ni de qué hablan los funcionarios. Yo salgo a la calle y no veo regalos; veo que la gente se rompe el alma para tener lo poco que tiene, veo al almacenero que levanta todos los días su negocio, que a pesar de todo sigue intentando mantener las puertas abiertas; veo gente laburando en los bares, pero no veo regalos.

Entonces, eso es lo que estamos discutiendo acá; cuánto vale nuestro trabajo, cuáles son los conceptos mínimos que ordenan a la sociedad. Por eso, la idea de la asignación universal energética también tiene que llegar a aquellos barrios populares donde ni siquiera podemos hablar de tarifazo porque no existe el concepto de tarifa, porque no tiene domicilio legal para que le llegue alguna vez la tarifa de algún servicio. Así vive un porcentaje importante de nuestros compatriotas y de conciudadanos en Rosario, donde el gas es un lujo que se usa lo menos posible para cocinar, que viene envasado, la luz es un peligro, que hay que arriesgar la vida para conectarse en medio de una

tormenta; esa es la situación de la gran mayoría de los argentinos. Por eso, traer estas propuestas a este debate para que todos los actores del Estado se hagan cargo, y porque también en estas discusiones nos jugamos la forma que queremos que tome la sociedad.

Insisto: yo no veo que afuera, en la calle, nadie esté regalando nada. Sí, lo que vi la semana pasada, es que algunos sí les regalaron algo. La semana pasada vi como los bancos se llevaron millones de dólares sin hacer nada; con una maniobra financiera, en tres días aumentaron la cotización del dólar y se llevaron millones de dólares afuera del país, y a eso nadie lo consideró un regalo y eso es un regalo. Los dueños de los bancos se quedaron sentados en sus oficinas, y se robaron un montón de plata.

Entonces, como siempre decimos: la política no es solo resolver problemas sino hacer una sociedad mejor, tenemos que ver cómo aporta cada uno desde su lugar para ver qué tipo de sociedad construye. Yo no quiero vivir en una sociedad o en una ciudad, y no quiero contribuir a una sociedad y a una ciudad que se indigna más, y le parece tremendo que el Estado ayude con mil pesos a una mamá embarazada de un barrio, que le parezca indignante, y que no se indigne cuando un par de banqueros se llenan de plata en dos días y nos hacen más pobres a todos. El debate es ese; acá nadie regala nada. Acá, los trabajadores se ganan lo que tienen con su esfuerzo, y en este país cada día es más difícil.

Gracias, presidente. (*Aplausos*).

**Sr. Presidente (Rosselló).**- Tiene la palabra la señora concejala Figueroa Casas.

**Sra. Figueroa Casas.**— Gracias, señor presidente. La verdad que este es un tema muy difícil que toca a mucha gente, pero también tenemos que hablar de cómo llegamos a este punto, por qué estamos acá. El congelamiento de tarifas que se hizo durante mucho tiempo, lo que logró fue que: Argentina de ser un país exportador de energía, pasó a ser importador, proveía gas a otros países. (*Se oyen murmullos*)

**Sr. Presidente (Rosselló).**- Discúlpeme, concejala, le pido a todos los integrantes de la barra que hagan silencio por favor y escuchemos como escuchamos a todos los concejales. Gracias.

**Sra. Figueroa Casas.**— Gracias, señor presidente. Tuvimos que empezar a importar, eso implicó más de dieciséis mil millones de dólares que se perdieron en nuestra balanza energética. Nos dejó sin reservas, nos dejó con una bola de subsidios, que es lo que ahora se está tratando de aclarar, dilapidados. ¿Por qué? ¿Estamos hablando de equidad? ¿Es equidad que en Puerto Madero pagaran diez veces menos de lo que se pagaba en la provincia de Santa Fe? ¿Es equidad que el subsidio fuera para todo el mundo, para el que tenía y para el que no tenía? ¿O equidad es generar la tarifa social? La tarifa social que ayuda verdaderamente a quiénes lo necesitan.

Cuando hablamos de eso que si es gratis o no es gratis. El estado somos todos nosotros y se forma con el dinero que aportamos, y la realidad es que los que menos tienen son los que más aportan, porque cuando van al supermercado y pagan el 21 o a lo mejor en algunos bienes el 10.5 % de lo que compran, están aportado una gran parte de su ingreso a eso, lo que pasa es que no lo vemos, no nos damos cuenta, pero es un costo muy grande.

Si miramos las boletas de luz o de gas vamos a ver que no se está pagando sólo luz y gas, hay impuestos ahí también; por eso desde nuestro bloque presentamos un proyecto para que se saquen las tasas que están recargando la energía que pagamos todos, porque ahora estamos hablando de declaraciones, pero la realidad es que tenemos que actuar y el Concejo Municipal tiene la potestad — sí— de decir que alguna cosa está bien o mal, pero tenemos la potestad de trabajar sobre esto. El gobernador firmó un consenso fiscal que dice que se iban a retirar estos impuestos en el caso de la provincia, tasas en el caso de la ciudad, podemos trabajar sobre eso.

También hablando de las pymes, el gobierno nacional sacó la ley de pymes, la provincia adhirió a la ley de pymes y nosotros presentamos un proyecto para que la Municipalidad también adhiera a la ley de pymes. Eso es tratar de hacer cosas para beneficiarlas. También se aumentó el monotributo y no sólo se aumentó el monotributo, sino que se pusieron coeficientes para que esté claro y no fueran quedando retrasados como pasaba siempre, se hicieron muchas cosas por las pymes.



Ahora es extraño que acá en Santa Fe, se quiera retrotraer las tarifas, si retrotraemos las tarifas, un ciudadano del interior de Argentina paga un 70% más que los ciudadanos que viven en el área de Buenos Aires, porque el subsidio iba destinado ahí, no nos conviene como rosarinos y como santafesinos que pase eso. Obviamente que todos queremos que fuera menos cara, pero entonces trabajemos sobre esas tasas, impuestos, que es ilegal, porque si yo me quiero negar a pagar esa tasa no puedo, dejemos los impuestos que se vinculan a un servicio como el de cualquiera pero no agreguemos tasas porque no las podemos cobrar de otra manera. Ahora va a haber subsidios, pero para los sectores más vulnerables.

También extraña que se saque una ley cuando en el Congreso estaba contemplado cómo iba a ser el tema de las tarifas en el presupuesto que fue aprobado en el Congreso. También se hicieron las audiencias públicas que había que hacer.

Entonces, también tenemos que tener en cuenta algo, hay un costo que también me extraña que no lo planteen otros bloques, la Empresa Provincial de Energía es la que brinda el servicio de energía, hay un costo que es del que se está hablando, el de generación que llega para todo el país, pero después hay un costo propio de nuestra provincia, que además esta ley afectaría la autonomía provincial, ya que se metería en esos costos que tienen que ver con la distribución.

Es importante tratar de aclarar esto, de entenderlo, es duro, es difícil pero la verdad que lo que dice el presidente de que nada es gratis es cierto, de alguna forma lo estamos pagando y un país no puede crecer si no tiene energía, si se corta constantemente la electricidad, una pyme que no tenga luz también se va a quedar sin trabajo y sin posibilidad de crecer, también necesitamos infraestructura, y este gobierno estuvo abocado en este tiempo a realizar tareas de infraestructura que no se habían realizado con anterioridad.

Así que lo que planteamos desde nuestro bloque es el rechazo a esta declaración y planteamos: hagamos algo desde lo que podemos hacer. Les pido que nos apoyen con estos proyectos que hemos presentado. Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Rosselló).**- Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

**Sra. Gigliani.**— Señor presidente, no iba a intervenir porque ya mis compañeros de interbloque lo habían hecho muy bien, pero me parece necesario decir algunas cosas. Primero, agradecerles a los integrantes de la Multisectorial por los tarifazos, la presencia en este Concejo. Plantear que sin duda no se puede tapar el sol con las manos, que hay una realidad que está golpeando ya no solamente a nuestra ciudad, a nuestra provincia, sino al país entero, donde a partir de este bombardeo de tarifazos que hoy sufren los argentinos no hay duda que se está destruyendo el empleo y la producción, que no hay duda de que hay familias que hoy no pueden ni siquiera cocinar, calefaccionarse, que son las cuestiones más básicas para poder vivir; que tampoco se está teniendo en cuenta el impacto que tiene en los costos de alimentos de primera necesidad, estos tarifazos.

También este debate de que en el mundo no hay país que hoy no subsidie los servicios públicos, no hay país que no lo haga, señor presidente, incluso muchos de los países que algunos alegan deberíamos parecerlos, sin embargo en la República Argentina se ha instalado a partir de este gobierno nacional que el subsidio es mala palabra.

También quiero decir: la perversidad de algunos planteos. Yo coincidí en parte, pero no lo decimos ahora, lo dijimos siempre, que en la provincia de Santa Fe también se bombardeaba con tarifazos, cuando estaban congeladas las facturas y las tarifas de los servicios públicos en la provincia de Santa Fe aumentaban considerablemente; en estos días el gobernador en una actitud, entiendo, reflexiva de la realidad, toma la definición de crear una comisión revisora de cómo están compuestas las tarifas, exactamente de los costos de nuestras tarifas para ver si se puede modificar algo. Ahora, dicho esto, es por lo pronto perverso el debate que ha ingresado este gobierno nacional en cabeza de la gobernadora Vidal en principio, diciendo que el problema de los tarifazos eran los impuestos provinciales y las tasas municipales, es por lo pronto reírse en la cara de la gente, señor presidente. No hay duda, y lo hemos dicho también en otra oportunidad, acá nadie está inventando la pólvora, hay que revisar sin dudas las tasas municipales que es lo que nos compete a nosotros, que se nos esté cobrando la factura de luz, el alumbrado público y por otro lado estamos pagando la tasa que de

alguna manera tiene un componente del alumbrado, barrido y limpieza, es un poco una contradicción; que la tarifa de gas nosotros estemos en el 10% que se lleva el municipio de tasa, que ese 10% se fue desvirtuando con el paso del tiempo, un pequeño porcentaje hoy queda para la ampliación de redes de gas, otro porcentaje va para el sostenimiento del servicio público de la vivienda municipal que ahí podríamos ver, y otro porcentaje va para el pavimento a nivel definitivo, por supuesto que hay que revisarlo. Ahora intentar incorporar este debate en este contexto para echarle la culpa al gobierno provincial y al gobierno municipal de que la pérdida de puestos de trabajo, las pymes que están cerrando, las fábricas que están cerrando, la gente que no puede pagar las tarifas, los comerciantes que hoy están pagando más de luz que lo que están pagando de alquiler, la verdad, señor presidente, es una tomada de pelo y es por lo pronto perverso.

Por supuesto que duele la imagen que hoy tenemos en la República Argentina. Yo veía el otro día el testimonio de una mujer mayor de 91 años, que le había llegado en San Miguel, si mal no recuerdo, le había llegado una tarifa de 26 mil pesos, una jubilada que entre pensión y jubilación cobra 14 mil pesos, que fue 35 años enfermera y que obviamente como no podía pagar la tarifa fueron y le cortaron la luz. Ese caso testigo es un caso que se replica en todo el territorio de la República Argentina, que es una foto muy triste, señor presidente, y que no tengo dudas y comparto con el concejal Monteverde, que en el futuro debate de la reforma constitucional, por lo menos en lo que respecta a nosotros como Provincia, no hay duda de que hay que darle rango constitucional a los órganos de control, de poder repensar cuál son las condiciones que nosotros le metemos a las audiencias públicas, porque hoy, vamos a ser sinceros, señor presidente, las audiencias públicas no dejan de ser más que un espacio de catarsis para los vecinos, después se hace lo que en definitiva el gobierno de turno pretende decidir y por otro lado, también, que tengan rango constitucional los órganos de control también implica, señor presidente, no pasar lo que hoy también pasamos donde de alguna manera el Poder Ejecutivo termina optando por la cantidad de integrantes que propone y que termina instalando esos órganos de control, que de órganos de control llegan a tener muy poco.

No tengo dudas, señor presidente, que este tipo de declaraciones, la media sanción que ha tenido esta ley en el Congreso Nacional y que realmente esperamos que el Senado la refrende y que ya ante la amenaza del propio presidente de que esa ley va a ser vetada, no queda otra alternativa que seguir organizándonos, escuchar a la sociedad lo que nos está diciendo, para ponerle freno a este gobierno que sin dudas es un gobierno soberbio y absolutamente insensible. Nada más. *(Aplausos)*

**Sr. Presidente (Rosselló).**—Tiene la palabra la señora concejala Magnani.

**Sra. Magnani.**—Ante nada pido disculpas, la verdad que no era mi intención intervenir pero lo considero necesario para responder algunos datos que expresó la concejala Germana Figueroa Casas, porque son inexactos y da cuenta de, creo que yo, a mi entender, algún desconocimiento de la historia de las políticas energéticas de nuestra Nación. No pretendo solucionar todos los errores conceptuales acá, pero sí aclarar algunos puntos específicamente.

En el caso de nuestra Nación, podemos sintéticamente afirmar que el desarrollo de la industria energética comienza con la vocación de hombres que investigaron esto, como el ingeniero Mosconi, como el presidente Hipólito Irigoyen, que le da a la política energética una centralidad a su obra de gobierno, esto decae porque en la dictadura que lo derroca a Irigoyen hace una desinversión en la política petrolera nacional. Con el peronismo hay un resurgimiento, y a modo de anécdota para remarcar lo importante que era la autonomía energética para los proyectos nacionales, decir que el momento en el que Perón depone el poder con la dictadura amenazándolo, es cuando amenazan con hacer explotar la destilería de Doc Sud, digamos, el momento determinante en el que Perón deja la presidencia de este país, es para preservar la destilería de Doc Sud. Para que nosotros tratemos de entender la importancia estratégica que le han dado los estadistas que bregaron por la soberanía nacional de este recurso.

La concejala Figueroa Casas dice en principio que durante la gestión nacional anterior existía un estancamiento tarifario. Esto, permítanme aclarar, no es real. En el año 2014 se produce un aumento del 30% de la tarifa energética que el ahora ministro Aranguren, en ese momento diputado, salió a denunciar como un tarifazo. Este 30% de aumento de la tarifa, resaltemos que los aumentos



actuales han sido de 1600%, digo si el 30% fue un tarifazo, ¿el 1600 qué sería, para el ministro Aranguren? Ahora, cuando nosotros decimos, este tarifazo se da y dice la concejala Figueroa Casas porque no puede ser que en Puerto Madero pagaran menos que en la provincia de Santa Fe, también parece ignorar alguna matriz normativa que nosotros heredamos de la década de los '90, cuando la época de las privatizaciones, una de esas leyes fundamentales establecía que el precio del watt debía ser el mismo para todos los lugares del país, y esto fue una condición de las privatizaciones, estaba en el plexo normativo de las privatizaciones, avalado también por los acuerdos internacionales que la Constitución suscribe y esto hacía que nuestra Nación de no respetar esto, estaba expuesta a juicios internacionales, como de hecho ocurrió que muchas empresas multinacionales demandaron al Estado Nacional por incumplimientos, el Estado Nacional los perdió y todavía está pagando esos juicios. Ignorar esto es ignorar algo fundamental, lo que determina el costo de la tarifa es el precio del watt y luego lo que se modifica es el precio de distribución y la logística, que es lo que hace que en algunos lugares sea más cara y en otras más baratas de acuerdo a la distancia con los lugares de distribución. A mi me preocupa que la concejala ignore esto, porque digo, además es docente universitaria, me preocupa someramente que lo ignore.

Cuando dicen no hubo inversión, en realidad el servicio estaba privatizado, YPF no era nacional, YPF era una empresa que estaba privatizada. Esta cláusula de privatización hacía que además las empresas pudieran explorar y generar investigación de acuerdo a lo que ellas consideraran, no había exigencias de exploración. Las exigencias de exploración tenían que ver con acuerdos políticos que los gobiernos intentaban hacer con la gerencia de la empresa para avanzar en algún esquema autosustentable de energía. Cuando en el año 2013 YPF daba muestras de que no invertía en exploración, de que no invertía en generación de nuevos pozos petroleros, es que se toma la definición de la nacionalización, o para decirlo más correctamente, no una nacionalización, sino que el Estado se convirtiera en poseedor del 51% de las acciones. Esto no es menor, porque determinaba que ante la falta de respuesta de las empresas para avanzar en la generación de energía, el Estado tenía que dar una respuesta nacionalizando el servicio. Y acá es fundamental entender el rol de los subsidios, y lo explico muy rápidamente porque es algo complejo, pero voy a intentar ser clara. Cuando existe un bien que tiene un valor de mercado internacional en dólares, la única forma de no trasladar ese precio en dólares al consumo interno, es despegando, desdoblado el precio interno del precio internacional y esto solo puede hacerlo el Estado a través de subsidios, es decir, para que yo pueda venderle a un argentino algo que el mundo compra en dólares y que el argentino no lo pague en dólares, el Estado terminaba pagándole a las empresas generadoras de ese producto la diferencia para que se vendiera en el país. Es lo mismo que pasaba en el caso de las exportaciones agrícolas para despegar el precio interno del precio internacional, el Estado apelaba a las retenciones. El subsidio actuaba, en el caso de los combustibles, de la misma manera. Entonces, estos subsidios que servían para que el precio no esté dolarizado, y hoy el precio está dolarizado, hoy tenemos el precio de logística, distribución y producción de toda la matriz energética de nuestro país, del agua potable, de la luz, de todo, hoy está dolarizado, y eso es lo que hace que sean impagables estas tarifas, porque además hay que agregar la dolarización de la tasa de ganancias de las empresas. Entonces, digo, cuando hablábamos de subsidios, hablábamos de un despegue del precio interno del precio internacional. Esto es lo que me parece que la concejala debería poder explicar mejor que yo porque tengo entendido que es docente en la Facultad de Ciencias Económicas.

Hagamos hincapié también en este dato de la falta de inversión del gobierno anterior. Resulta que lo que dicen las personas que trabajan en materia de energía es que desde que el gobierno actual asume el control de la empresa estatal YPF, existe la mitad de las tareas de exploración que existía durante el gobierno anterior. Y el número que nos muestra esto es que los equipos de investigación, yo no tengo un gran conocimiento de cómo se trabaja en investigación de pozos petroleros, pero algo he leído y algo me han explicado. Hay equipos que detectan lugares, se hacen estudios geológicos, se hacen estudios de presión de suelos, se hacen estudios de humedad y ahí se determina adonde puede haber una posibilidad de hacer una excavación que encuentre petróleo, o encuentre gas o encuentre algún material subterráneo que genere energía. Estos equipos, hasta el momento de la gestión anterior

eran 31 personas en la empresa YPF. Hoy son 12 y están en tareas suspensivas, es decir que no tienen tareas. Esto quiere decir que vamos abandonando, con la empresa estatal, la matriz de exploración. Probablemente, lo que termine ocurriendo, si el Estado no explora, es que tenga que importar más, porque en algún momento vamos a dejar de producir, como ya nos ocurrió en los noventa, que por la falta de inversión tecnológica y por la falta de investigación se dejaba de poder autosustentarse. Entonces, vamos a ir a un esquema donde vamos a importar cada vez más petróleo y otras fuentes de energía.

Esto, para aclarar solo cuatro o cinco de los puntos que la concejala mencionaba, que son incorrectos y no quisiera terminar la sesión dejando estos puntos sin aclarar.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*)

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Gracias, concejala. Concejala López, la concejala Figueroa Casas fue aludida. ¿Le permite el uso la palabra?

**Sra. López.**— Sí, ¿cómo no?

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Gracias. Concejala Figueroa Casas, tiene la palabra.

**Sra. Figueroa Casas.**— Muchas gracias. A los fines de brevedad no conté esto. No me quería meter en algo que está discutido y podemos hablar. Desde 2003 a 2015 hay gente que dice que hubo 800% de inflación. Como el Indec no funcionaba es medio difícil de medir, pero hablaban desde 1000% hasta 800%; hubo este aumento al que yo hice referencia en 2014 de un 30%. Entonces, como la inflación había sido tan alta, prácticamente era como si no se hubiera aumentado. Pero sí es real, como dijo la concejala. Ahora, contra un 800% de inflación, un 30% de aumento es prácticamente inexistente.

Se gastaron 74.000 millones en subsidios en tarifas: 23.000 millones en gas, 51.000 millones en subsidio a la electricidad. Hace 15 años teníamos un superávit de 7.000 millones de dólares. Ahora estamos en déficit todavía. En el medio pagamos a Venezuela precios que nada tenían que ver con el mercado internacional, como un favor o una relación que teníamos. Y además sabemos también que la gente que no tenía gas compraba los tubos de gas y le salían, a precios internacionales también, muy altos.

Quería hacer esa aclaración. Disculpen.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Muchas gracias, concejala. Ahora, sí, concejala López.

**Sra. López.**— Gracias, señor presidente. La inflación a la cual hace referencia la concejala Germana Figueroa Casas: en lo que vamos del año dicen que en los primeros cuatro meses un 9,6%. ¿Como es lo de las Lebac? ¿El 40% arriba sobre el desfasaje del dólar? Hay algunas cuentas que no me cierran.

Todos hemos hecho críticas y hemos presentado proyectos y hemos tenido acciones políticas concretas sobre los tarifazos a nivel nacional y provincial. La responsabilidad mayor es del Gobierno nacional, que tiene que avanzar en el sentido de la inclusión y el sostenimiento de las fuentes de trabajo y de las familias, la no degradación del trabajo, de ese valor que tiene que ser un valor al cual todas las fuerzas políticas debemos sostener.

En la provincia de Santa Fe, Carlos Alberto Reutemann, exgobernador de nuestra provincia, desguazó la Empresa Provincial de la Energía —parte del relato de la concejala Marina Magnani—, y cuando fue a venderse fue tan mal negocio que hubo que reestatizarla. Y eso también fue fruto de un esfuerzo de todos los santafesinos. Nada es gratis. Al Estado lo sostenemos entre todos y todas. Por eso la salud, por eso la educación. Ahora, durante la gestión del gobernador Jorge Obeid hubo una política —sobre todo en energía eléctrica— de inversión y mantenimiento de las redes de distribución y de subsidios. El gobernador Hermes Binner seguirá la tendencia de inversión en esa empresa, pero iría retaceando los subsidios; o sea que ya tenemos otro tipo de impacto.

Pero estaba la mirada nacional, y la mirada nacional aportó mucho en ese sentido, en el acceso a los servicios de todos los ciudadanos. ¿Qué es ese 6% que cada uno de nosotros paga en nuestras facturas de servicio eléctrico? ¿Que es una fortuna, señor presidente! ¡Porque lo pagamos todos! Y también es un porcentaje que no es gradual. Ese es un impuesto provincial que durante muchos años a la provincia le sirvió para realizar el tendido eléctrico. Ahora es hora de reverlo, por el nivel de

electrificación que tiene la provincia de Santa Fe. Y porque ya no es necesario sostener un impuesto de esas características.

Cuando nosotros presentamos propuestas para tratar de sostener los hogares rosarinos, retaceando o circunscribiendo las tasas sobre los servicios no es en el sentido en que lo plantea la concejala Figueroa Casas, de Cambiemos. Es en un sentido, justamente, de una mirada de inclusión; no de ahogo financiero a los gobiernos locales y provinciales, porque son esas las medidas que se van a tomar con la firma del pacto fiscal. El gobernador, en algún momento tendrá que hacer un *mea culpa* y decir “la verdad, muchachos y muchachas, me equivoqué; no tendría que haber firmado el pacto fiscal”, porque sabemos adónde nos va a llevar. Ya hemos vivido otras situaciones de pacto fiscal. Ahora, no confundamos a la gente porque en realidad la acción que están haciendo los concejales y concejalas de Cambiemos es, por un lado, cuidarse públicamente; y, por el otro lado, tratar de que todo el costo político sea del socialismo, cuando acá también hay un gran responsable nacionalmente que es el Gobierno de Mauricio Macri, que ha destinado cada una de las acciones económicas que ha tenido, en deterioro de los sectores populares y trabajadores y ha llenado las arcas de los sectores que en este país siempre se han sentido dueños contra la voluntad popular. Y eso ha hecho: ha traicionado la voluntad popular. Gracias, señor presidente. (*Aplausos*)

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tiene la palabra el concejal Blanco.

**Sr. Blanco.**— Gracias, señor presidente. Alguna vez me subí a un auto y tenía la radio prendida, escuchando a un periodista. Alguien se subió también a ese auto y me preguntó por qué yo estaba escuchando a ese periodista. Y le dije que simplemente porque pensaba igual que yo. Y esa persona me dijo, creo yo muy atinadamente “y si piensa como vos, ¿por qué lo escuchás? Si realmente querés incorporar a tu bagaje, si realmente querés sumar a tu intelecto, a tu riqueza personal en términos de pensamiento, tenés que escuchar fundamentalmente a aquellas personas que opinan distinto”. Y la verdad que, en este ámbito, creo yo que de alguna u otra manera todos podemos enriquecernos con las opiniones diferentes.

Y he escuchado algunas cosas con las que, obviamente, no concuerdo, no puedo compartir, pero sí al escucharlos creo que hay en muchas palabras de colegas preopinantes algún grado —o quisiera pensar total— de honestidad intelectual en lo que plantean. Creo yo sinceramente que lo que están diciendo realmente lo sienten, están convencidos de que eso es así. Y tal vez tenga que ver con lo que cada uno de nosotros ha mamado, por lo que cada uno de nosotros ha aprendido, o tuvo la oportunidad de haber sido criado o educado de una u otra manera. Y creo que todas las formas tienen raciocinio y tienen virtuosismo y tienen vicios.

Escuché cosas como “nadie te regala nada” y es cierto. Nadie te regala nada. Ni acá ni en la China ni en Nueva Zelanda ni en Holanda. En ningún lugar te regalan nada. Lo que tenemos o dejamos de tener alguien lo hizo, alguien lo construyó, alguien se rompió la espalda para hacerlo. Nosotros estamos usufructuando la tecnología, estamos usufructuando la infraestructura de nuestros abuelos, de nuestros bisabuelos que lo construyeron, que tampoco nadie les regaló nada. Esta ciudad se hizo con gente a la que nadie le regaló nada, con gente que laburó que, como bien decía el concejal preopinante, se rompieron el lomo y se lo siguen rompiendo y se levantaban a las 5:00 y laburaban catorce, quince, dieciséis horas por día, es la historia de cualquiera de nuestros antepasados, acá en este recinto o en la calle o de los compañeros que están en la tribuna, todos, todos tuvimos un origen pobre, no creo que acá nadie... estoy hablando en serio Monteverde, cuando usted dice que no le gusta que se rían cuando habla, a mí tampoco me gusta que se rían...

—*El señor concejal Monteverde manifiesta fuera de micrófono que no se está riendo.*

**Sr. Blanco.**— ... estoy hablando yo. Le pido por favor que no se ría porque estoy hablando de algo que creo que es liminar, de la misma manera que lo escuché a usted.

Todos los que estamos sentados acá, todos, tuvimos un pobre en nuestra familia, alguien de nuestra familia inició el camino para que hoy nosotros podamos tener una educación, para que hoy nosotros en algún caso más o en algún caso menos, podamos tener un buen pasar y obviamente que hay gente que la está pasando muy mal, muy mal, y la verdad que en todas las épocas hubo gente que



la pasó muy mal, porque nadie te regala nada.

Mi padre, inmigrante, analfabeto, tampoco le regalaron nada, como a los padres, abuelos, bisabuelos de muchos de los que estamos sentados acá, pero laburó, tenía un contexto donde a partir del trabajo podía progresar, a partir del trabajo podía generar una riqueza, riqueza que hoy estamos usufructuando todos los argentinos. Y si hay subsidios es porque en algún punto de esta historia de estos setenta o setenta y pico de años que pasaron, desde que fuimos un país inmensamente rico dentro de los cinco o seis del mundo, en estos setenta y pico de años hemos usufructuado y hemos abusado de esa riqueza.

Entonces, mi padre como también escuché por acá, alguien que dijo: “*si tenés plata consumís y si no, no*” y mi padre me dijo eso: “*mirá, si tenés plata, si tenés dinero podés consumir y si no, te la tenés que aguantar*”.

Pero cuál es la diferencia entre lo que me dijo mi padre y lo que nos pasa hoy, que ellos, nuestros abuelos, venían de alguna guerra, venían de alguna miseria de la humanidad y ellos sí tenían la necesidad de no poder consumir, porque en algún punto sabían que eso que consumís, si no te lo ganás, alguien lo tuvo que producir. Entonces, hoy tenemos un país devastado, señor presidente, tenemos un país destrozado en su estructura, tenemos pobreza estructural, tenemos un 30% de pobres, tenemos un 10% de desocupados, tenemos veinte millones de personas que directa o indirectamente viven del Estado.

¿Y está mal o está bien? No lo sé, señor presidente, pero acá estamos, es lo que nos toca, es lo que nos toca vivir y administrar y este gobierno, seguramente, tendrá virtudes y seguramente tendrá defectos, como lo tuvieron los gobiernos anteriores, virtudes y defectos. Pero la gran diferencia, es que entre las virtudes y los aciertos de los gobiernos anteriores, entre el camino que uno decidió tomar con honestidad intelectual, no voy a ponerme a discutir si Menem tuvo o no razón, si De la Rúa tuvo o no razón, si Duhalde..., si Alfonsín..., si Perón..., no viene al caso, creo que ellos tuvieron una visión, la siguieron y fueron hacia adelante, pero la realidad es que de estos setenta y pico de años de debacle y donde el país empezó a consumir lo que otros generaron, empezó a consumir la riqueza que nunca volvimos a reconstruir. Hubo setenta y cinco años en los cuales, treinta y pico gobernó el justicialismo, después pueden darle matices si fue el menemismo, si fue el duhaldismo, otro tanto, un poco menos, gobernaron los correligionarios y otros, muchos, demasiados, gobiernos de facto que, de alguna u otra manera, le arruinaron la vida a muchas generaciones y creo yo, también, a muchas de las que están por venir. Pero la realidad que treinta y pico de años unos, veinte y pico de años los otros, el camino que iniciaron con aciertos y con errores, nosotros en ese camino, la gran diferencia, es que nosotros llevamos dos años y medio, y merecemos, con honestidad intelectual, una oportunidad. Merecemos tener la posibilidad de reconducir el barco que hace setenta y pico de años iba hacia un escenario de virtuosismo y por alguna razón de la cual, obviamente hay bibliotecas enteras y si no nos gusta esta biblioteca tendremos otra, nos llevaron a un país, donde lamentablemente tenemos que estar hablando de gente que a fin de mes le cuesta mucho llegar. Nada más, señor presidente.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tiene la palabra el señor concejal Monteverde.

**Sr. Monteverde.**— Gracias, señor presidente, la verdad que iba a decir otra cosa respondiendo a los números, pero...no me sorprende, sí que estas ideas que dice el concejal se digan en público y me gustaría saber si el jefe de bloque piensa lo mismo. Si el que quiere gobernar la ciudad piensa que si no podés consumir, te jodés.

Estaría bueno que responda eso. ‘*Te tenés que aguantar*’, no sé qué palabra usó, porque eso le enseñaron los padres, no sé quién. O sea, si te estás muriendo de hambre, te la tenés que aguantar. No, no te la tenés que aguantar. Tenés que salir a pelear para tener los derechos que tenemos todos porque a lo que a vos te falta seguramente lo tiene otro en exceso, no te la tenés que aguantar, es un pensamiento casi de esclavitud, o sea si tu papá hubiera nacido en la época de esclavitud, te decía, ‘*si te tocó nacer esclavo, te la tenés que aguantar*’. Ese es el razonamiento. Si naciste mujer y no podés votar, te la tenés que aguantar porque sos mina. Eso piensa el que quiere ser intendente de la ciudad, estaría bueno que diga que sí o que no, si piensa igual, respecto de ese razonamiento sobre la mitad

de la población.

Es tremendo lo que acaba de decir el concejal Blanco y decía al principio... no entendí muy bien la anécdota del taxi, y que cree en la buena fe de los otros concejales, tal vez porque tal cosa, tal vez porque tal otra, en realidad tal vez porque muchos venimos acá a defender los intereses de los que menos tienen, tal vez porque nuestro voto no depende del llamado de un empresario, como vemos todos los días acá, tal vez esas cosas son las que nos diferencian, no hay buena fe o mala fe, no hay buena gente concejal o mala gente concejal. Algunos defienden permanentemente los intereses de los que menos tienen y otros defienden permanentemente los intereses de los que más tienen y además están desbocados, dicen barbaridades como las que acaban de decir.

Y cuando se enojó porque supuestamente yo me reía, no me estaba riendo, lo que estaba diciendo en su anécdota de que “te la tenés que aguantar si naciste pobre”, decía que en todas nuestras familias teníamos un pobre y yo le decía que no, que es mentira, un caso es el presidente de la Nación, que no nació pobre, nació en una realidad completamente distinta, o sea que no todos venimos de un origen humilde, y justamente jamás laboró. Todo lo que tiene lo tiene porque tuvo la suerte de nacer donde nació, por un azar de la genética, ahora por el mismo azar de la genética te toca nacer en Vía Honda y te tenés que joder, por esa suerte de la genética en vez de nacer en la zona norte de Buenos Aires te toca nacer en Nuevo Alberdi y te tenés que joder, según el concejal Blanco.

Ahí está la mentira de la meritocracia, que: si todos hacemos un esfuerzo, todos rápidamente nos convertimos en empresarios exitosos. Mentira, porque algunos nacen con todo resuelto, y ni se tienen que esforzar, porque si algo hizo este presidente en toda su vida fue nunca esforzarse para nada, y otros, aunque hagan el esfuerzo de su vida nunca van a tener nada, y ahí tiene que estar el Estado. Para eso son los subsidios, para eso está el Estado, para equilibrar entre los que tuvieron la suerte del presidente de heredar un montón de cosas sin trabajar nunca, y los que nacieron en Vía Honda y no tuvieron la misma suerte. Para eso tiene que estar el Estado, y es verdad que el Estado gasta un montón de plata en eso, y era lo que quería contestarle antes a la concejala Figueroa Casas, y es verdad que esa bola de subsidios como la denominó tenía cosas en el esquema anterior que había corregir, que había cosas que podían ser mejores, porque era un subsidio que era plano en la tarifa, y entonces a los más ricos en términos netos se les financiaba más; digo, el 20% más rico se llevaba el 30% de los subsidios, y el 20% más pobre el 10%. Pero eran cosas a corregir, y no llevarse puesta toda la política de subsidios so pretexto, otra vez, de que en Puerto Madero era más... digo, está bien, había que corregir eso, y no llevarse puesta toda la política.

Además, otra cosa que no tiene sustento del pensamiento o de lo que nos quieren convencer, de la supuesta eficiencia del gasto; ¿dónde está esa plata ahorrada? Porque cuando decimos que el Estado gastaba mucho —y estaba bien que gaste para poder equilibrar esas injusticias de la genética de dónde te toca nacer—, y es verdad que se gastaba mucho en la gestión nacional anterior, el 10% del gasto iba a los subsidios, 3% del PBI, este gobierno lo recorta a la mitad, 5% del gasto, menos del 1,5% del PBI. ¿Dónde están esos recursos? Porque yo te creo que hay que hacer un esfuerzo si de repente en estos dos años pagamos la tarifa mucho más cara, pero ahora tenés un tren de alta velocidad que conecte Rosario con Buenos Aires, si ahora la gente que no tenía viviendas tiene vivienda, si se hubieran gastado esos millones en algo, pero no está.

Todos esos recursos se fueron a intereses de la deuda; como las famosas escuelas y hospitales de “Fútbol para todos”, no están ni las escuelas ni los hospitales, ni tampoco está el “Fútbol para Todos”. Esto es lo mismo, mucho más grave. Entonces, cuando planteen números, planteen toda la historia, y después absténganse de hacer comentarios que, no voy a adjetivar con ningún proceso histórico, pero que suenan a que hay grandes porciones de la población que sobran, y realmente hay cosas que creo que, mejor, aunque sepamos que las piensen, por lo menos no las digan. (*Aplausos*).

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Gracias, concejal. El concejal Blanco fue aludido, y me pide el uso de la palabra. Le voy a pedir a los concejales que nos dirijamos con respeto hacia todos.

—*El concejal Toniolli pide la palabra.*

**Sr. Toniolli.**— (*Fuera del alcance del micrófono*) Pasa que lo voy a aludir. Entonces, así después nos responde a todos.



**Sr. Presidente (Rosselló).**— ¿Concejal Blanco?

**Sr. Blanco.**— Preferiría responderle primero al concejal Monteverde y después, si se da la oportunidad, contestarle al concejal Toniolli.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Le pido a todos los concejales que traten de ser breves.

**Sr. Blanco.**— Perfecto. Simplemente, señor presidente, entre las cosas que uno aprende cuando escucha, es que hay individuos, personas, que acomodan, y que son videntes porque interpretan, se meten en la mente de uno, para decir “*Uh, mirá, quiso decir tal cosa, quiere decir tal otra*”. Entonces, uno aprende de eso: hay personas que van a tomar partecitas de lo que uno dice, que lo van a acomodar, para generar su discurso, su relato, que parece que algunos lo han aprendido muy bien; el relato, la franquicia.

La realidad es que cuando aludí a mi padre, cuando aludí a si tenés dinero podés consumir y si no, no, me refería a una experiencia absolutamente personal, absolutamente propia, que tiene que ver conmigo, que tiene que ver con mi familia, y que tiene que ver con la forma en que fui educado, y esto sin ningún motivo tiene una valoración de lo que ocurre, —creo que fui claro en ese sentido— de lo que nos ocurre como argentinos.

También dije que hay un gran porcentaje de la población que necesita y merece ser ayudada, que necesita y merece que todos nosotros hagamos el esfuerzo por ir en el mismo sentido, y de tratar de construir a partir de las coincidencias y no de las diferencias. En ese sentido, señor presidente, simplemente me parece de muy mal gusto que a partir de una apreciación personal que tiene que ver con una historia de vida, se tergiverse ese mensaje y lo que me parece absolutamente desubicado, por no darle otra adjetivación, es que se le pregunte a otra persona lo que piensa en términos de lo que yo pude haber relatado en término personal, como para poder justificar en un tercero lo que yo pude haber dicho o haber querido decir.

Nada más, señor presidente.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Gracias, concejal. Tiene la palabra el concejal Toniolli.

**Sr. Toniolli.**— Muy breve, señor presidente.

*—La concejala Gigliani dialoga con el concejal Toniolli, fuera del alcance del micrófono.*

**Sr. Toniolli.**— Sí.

**Sra. Magnani.**— Gracias, concejal Toniolli.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Discúlpeme, concejal. Ustedes no se intercambian la palabra; el presidente lo hace. Concejal Toniolli: usted tiene el uso de la palabra; ¿se la quiere ceder a la concejala Magnani?

**Sr. Toniolli.**— Sí, se la cedo.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Perfecto. Concejala Magnani: tiene la palabra.

**Sra. Magnani.**— Muy brevemente, señor presidente. El concejal Agapito Blanco hizo referencia a que este gobierno tiene dos años y pico solamente, pero quiero decir algo: más allá de las personas que estén en el gobierno, acá hay planes y hay proyectos. Éste es el plan económico de Martínez de Hoz. Éste es un plan económico que tiene muchos más años que las personas que ocupan estas bancas, y hay que hacerse cargo; no venimos de un repollo, las ideas no nacen de la nada, y este es un plan económico que ya se aplicó, y se aplicó con sangre en este país.

Nada más, presidente. *(Aplausos)*.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Gracias, concejala. Tiene la palabra el concejal Toniolli, luego la concejala Tepp, y cerramos la lista de oradores.

**Sr. Toniolli.**— Yo voy a hacer referencia a algo que dijo el concejal Blanco, y creo que no voy a entrar en ningún tipo de interpretación, porque en realidad lo repitió cuatro veces, y es lo mismo que dijo el presidente de la Nación ayer: dio una fecha, y dijo que el problema de la Argentina tiene setenta años. Yo sé contar, todos los que estamos acá sabemos contar, calculamos setenta; después Blanco dijo setenta y cinco, es decir año 1943, 1948. Entonces, decir eso significa, de alguna manera, ponderar positivamente una etapa anterior, y hacerse cargo de un proyecto político, económico y social. Recién lo dijo la concejala Magnani: las ideas no nacen de un repollo. Yo invitaría, realmente,



y no es una chicana, y entiendo que seguramente el concejal Blanco, dudo que lo conozca al presidente Macri, pero sí entiendo que el concejal Blanco, seguramente lo conoce, que se remita al informe de Biale Massé, por ejemplo, para que de alguna manera comprendan qué están diciendo cuando dicen que la Argentina está derrochando desde hace setenta años. Lo que se está cuestionando son las vacaciones pagas, el aguinaldo, y lo voy a sacar totalmente del plano de la política partidaria. Saquemos del medio los nombres de hombres y mujeres que son los que gestaron esta política, o en todo caso, los que las ejecutaron. Hablemos en abstracto, si se quiere.

**Sra. Schmuck.**— *(Fuera del alcance del micrófono)* O podrían ser más años.

**Sr. Tonioli.**— Está bien, pero acá se dijo setenta años.

**Sra. Schmuck.**— *(Fuera del alcance del micrófono)* Desde Yrigoyen.

**Sr. Tonioli.**— Acá se dijo setenta años. Después voy a agregar algo más a eso. Entonces, se está cuestionando —repito— la jornada laboral de ocho horas, que efectivamente nace durante el gobierno de Hipólito Yrigoyen, se están cuestionando las vacaciones pagas, el aguinaldo, el estatuto del peón rural. Si uno cuestiona todo eso, uno interpreta que se reivindica que los peones rurales trabajen veinticuatro horas al día, que exista la *Forestal* y se pague con papelitos de colores, que las mujeres no puedan votar; eso es lo que, de alguna manera, se dice cuando se reivindica a la Argentina, el granero del mundo, donde había cuatro tipos que viajaban en barco con la vaca atada para poder seguir tomando leche de su propia vaca, y donde había millones de argentinos y como dice la Constitución hombres y mujeres de buena voluntad que venían a vivir, a trabajar acá, que se morían de hambre o se morían de enfermedades del siglo XIX, del mal de Chagas, se morían de enfermedades de las que en otros lugares del mundo no se morían, todo eso se empezó a revertir en la Argentina, en algunos casos con legislación que existía antes pero que no se aplicaba porque el estado todavía no tenía el poder para hacerlo hace setenta años, después pónganle el nombre que quieran, pero cuidado con agitar esos fantasmas, cuidado con ese tipo de planteo porque el supuesto derroche energético que vivimos en la Argentina durante ese período al que se hace referencia, no es ni más ni menos que la necesidad que tiene la industria, el comercio de energía —como en un montón de otros lugares del mundo— para funcionar.

Ahora bien, si lo que nosotros queremos es como antes de setenta años, como hace ochenta, noventa, etcétera, vender productos, exclusivamente, vender productos primarios, que una parte pequeña de la población pueda vivir de eso, otra parte esté esclavizada trabajando para eso y después la inmensa mayoría no tenga de qué vivir, de qué trabajar, bueno, muchachos díganlo, sin eufemismos, no hablen de setenta años, setenta y cinco años, digan que quieren una factoría, que quieren exclusivamente el intercambio de granos por divisa, bueno, y el resto de los argentinos sabrá qué hacer.

Pero ojo, cuidado porque además todo ese proceso que están reivindicando se daba con la inmensa población por afuera de los derechos civiles además de los derechos sociales, etcétera, etcétera y eso, la verdad porque a mí cuando me dicen que estamos viviendo una crisis, no hay ninguna crisis muchachos, la única crisis es que las políticas de ese estilo son insostenibles porque no se puede dejar afuera al 70% de la población, ésa es la crisis, la crisis es que no se pueden sostener este tipo de políticas, no cierran, etcétera, entonces entramos en crisis recurrente.

Pero cuidado porque me parece que es peligroso entrar a reivindicar, digo, pensando que ninguno de nosotros sabe contar o que la población está mirando para otro lado, estamos entendiendo bien qué quieren decir con setenta años para atrás, o sea quieren volver a la Argentina pre peronista, está bien, está bien, quieren volver a la Argentina pre peronista, entonces tengamos cuidado.

Y con respecto a la cuestión de los subsidios, si hubo un abuso con respecto a los subsidios, y sí, si nos vienen a proponer que le aumentemos las tarifas a quienes viven en Puerto Madero porque se están viendo beneficiados incorrectamente con la política de subsidios, mire es atractivo, me parece valorable, y podemos acompañarlo por supuesto fervientemente y entusiastamente, pero muchachos con ese versito de Puerto Madero, le sacudieron a Puerto Madero, a Tablada, a San Salvador de Jujuy y absolutamente a todos, entonces no nos quieran hacer creer que esto es una política redistributiva, la única redistribución que se dio es concentrar más recursos en manos de las corporaciones



energéticas, ni más ni menos, ni más ni menos, y los puntos de déficit que puedan generar algún tipo de política de subsidios a los servicios públicos no tiene ni remotamente que ver con los puntos de déficit que genera el pago de interés de la deuda que han tomado y que no es una deuda que fue a las pymes, que fue a pagarle a mejorar las condiciones de trabajo de los trabajadores, al bolsillo de los trabajadores, etcétera, no está, se esfumó, se la tomó esa deuda, la estamos pagando todos y se la llevaron algunos pocos. Entonces seamos responsables. Muchas gracias. (*Aplausos en las bancas y en la barra*).

**Sr. Presidente (Rosselló).**- Tiene la palabra la señora concejala Tepp.

**Sra. Tepp.**— Gracias, señor presidente. Sinceramente al igual que los concejales que me antecedieron no puedo no socializar y poner en voz alta algunos pensamientos y algunas ideas que tenemos y que cuando escuchamos de los representantes de quienes nos gobiernan a nivel nacional, la verdad, no solamente nos preocupa y nos moviliza demasiado.

En un intento siempre cuando quieren llevarse adelante políticas en contra del pueblo que es borrar la política, hablarnos desde lugares apolíticos, ahistóricos tratando de justificar, con la técnica digo, un uso que el propio espacio de Cambiemos utiliza también en los debates a nivel local, querer discutir ordenanzas, normativas y demás, reduciéndolo a lo técnico, como si en cualquier tipo de ordenanza que nosotros llevemos adelante no hay un trasfondo o un sustento político ideológico por el cual estamos llevando adelante esas ordenanzas porque el estado está precisamente para poder resolver esas inequidades que existen en la sociedad o por lo menos así lo entendemos quienes hacemos política con un sentido de justicia social y redistributiva.

Y el estado está precisamente para ver si esa balanza la empezamos a equilibrar un poquito o si lo vamos corriendo para un sálvense quien pueda, en esta idea que no oculta el pensamiento del gobierno nacional ni muchos menos, que es la de la meritocracia, que es la que salgamos a la cancha y no importa en qué condiciones físicas estamos cada uno de nosotros, no importa el lugar donde nacimos, no importa si tuvimos las mismas posibilidades de entrenamiento, si no, si comimos el día anterior, si no comimos, nada importa porque total salimos a la cancha y vemos, el más fuerte y el que tenga las mejores condiciones, que pueda salir adelante; y eso va de la mano con esta insistencia constante de querer hablarnos de pobreza; y yo recuerdo que una vez me preguntaron: ¿vos hablas de pobreza o de desigualdad? Y es de desigualdad, señor presidente, porque lo que se ha ido agudizando en los últimos años y no solamente en nuestro país, sino también en el mundo con este sistema, es la desigualdad. Lo que nos irrita y lo que nos lleva a militar a cada uno de nosotros no es solamente que algunos la estén pasando mal y que tengamos que ir a acompañarlos, sino que lo que más nos enoja es que eso que le está faltando a ese ciudadano o a esa ciudadana lo tiene otro en exceso, lo tiene otro porque se benefició con alguna política nacional en algún momento, porque tuvo la oportunidad de sacar una tajada mayor, porque estuvo ausente un estado para poder darle algún tipo de igualdad de oportunidad a ese que arrancó un poco más atrás.

Entonces no tenemos que hablar de pobreza, tenemos que hablar de desigualdad y para eso está el estado para empezar a resolver la desigualdad, no para hacer política de la caridad. No para hacer política de la caridad y pensar que las políticas sociales del estado son para ir a contener a la pobreza para que esos pobres no se den cuenta que lo que les falta lo tienen otros, por años y años de injusticia.

Entonces contención, es un estado nacional que dice nosotros no recortamos en política social pero el concepto de esa política social, señor presidente, no es darle igualdad de oportunidades, no es empezar a equilibrar un poco la balanza que está absolutamente desigual, sino que es contenerla entonces nos quieren venir a hablar de que tengamos cuidado, que les demos una oportunidad.

Acá nadie los quiere destituir, acá nadie les está deseando lo peor ni muchos menos, ustedes háganse cargo de los efectos sociales y económicos que tienen las propias políticas que llevan adelante, no es otra la situación de indignación de la sociedad, es producto de políticas que van agudizando esa desigualdad, entonces no quieran venirnos con que la historia arranca ahora, que le demos oportunidad, digo, en la propia provincia de Santa Fe representantes de la fuerza de Cambiemos tienen vastas trayectorias en partidos y en espacios políticos y en gobiernos que ya han



estado en nuestra provincia y en nuestro país, también hay funcionarios de gobiernos de los '90, de De la Rúa, digo, comparto las palabras de los concejales que hablaron anteriormente que no es de un repollo que nace todo esto, y que lamentablemente en estos setenta años de usufructo del estado de un sector de la población que usufructúa el estado no lo están diciendo explícitamente pero de lo que están hablando es que hay un porcentaje de la población y de nuestra sociedad importante, que es vago, que es un parásito que vive del trabajo del otro. Entonces sobre esas ideas es a las cuales nosotros no podemos dejar pasar, porque esa disputa del sentido común es la que está en juego, porque quieren hacerle creer a la propia gente que se levanta todos los días, que se tiene que sentir mal y culpable porque recibía o porque había una política del Estado nacional que trataba de entender que el acceso a los servicios públicos básicos era un derecho. Con todas las discusiones que podemos llegar a tener y que ya hizo el presidente de mi bloque acerca de los ajustes que tenían que hacerse a nivel nacional y que había explicitar y mejorar la política energética.

Pero más allá de eso, señor presidente, el trasfondo de los discursos políticos, que tratan a un porcentaje de nuestra sociedad como vago, como parásito, como usufructo del Estado, digo, todos los millonarios que hoy están siendo funcionarios de un gobierno nacional, ¿esos no tuvieron subsidios del Estado, esos no se vieron beneficiados durante años con políticas? Digo, porque nos encanta hablar de los subsidios cuando es a los más chicos, ahora cuando las políticas son en beneficio de los que más tienen, ahí no es subsidio por parte del Estado, ahí no es una ayuda por parte del Estado.

Entonces, señor presidente, la verdad que también creo que esto se vincula mucho con las intervenciones que tuvimos el jueves pasado cuando despedíamos a la compañera Norma Vermeulen porque en esos setenta años querer arrasar con los derechos conquistados de los trabajadores, de las mujeres y de los sectores populares, quienes han querido llevar adelante políticas para arrasar con esos derechos, tampoco han dudado cuando tuvieron que hacerse cargo de utilizar la violencia para exterminar a treinta mil compañeros y compañeras desaparecidos. *(Aplausos)*.

**Sr. Presidente (Rosselló).**—Ahora sí pasamos a votar el expediente... Tiene la palabra el señor concejal Giménez.

**Sr. Giménez.**—Quería solicitar la votación nominal del mismo.

**Sr. Presidente (Rossello).**—Sometemos a votación la moción del concejal Giménez.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Mayoría reglamentaria. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente 243.172-P-2018, de manera nominal.

—*Votan por la afirmativa los señores concejales: Estévez, Ghirardi, Gigliani, Giménez, Irizar, Javkin, Lepratti, López, Magnani, Miatello, Monteverde, Salinas, Schmuck, Sukerman, Tepp, Toniolli, Trasante y Zeno.*

—*Votan por la negativa los señores concejales: Blanco, Cardozo, Chumpitaz, Figueroa Casas, Ghilotti, López Molina, Martínez y Rosselló.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— . ).— Les comento señor concejales que la declaración necesita 18 votos para ser aprobada. La votación arrojó: 18 votos por la afirmativa. 9 votos por la negativa. Mayoría reglamentaria. *(Aplausos)*

—*Se elabora despacho.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión, en general y en particular.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**—Queda aprobada la declaración por mayoría reglamentaria, en general y en particular. *(Aplausos)*.

*Texto de la sanción del C.M.*

### 13.— Indicación

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Vamos a pasar a votar el listado del Orden del Día.

—*La señora concejala López pide el uso de la palabra.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tiene la palabra la señora concejala López.

**Sra. López.**— Señor presidente, digo, los concejales y concejalas tendrían que ubicarse en algunos comentarios que hacen. Acá hubo una moción para pedir el tratamiento del orden con un chiste de por medio, todo bien, pero acá no se puede decir que se va a empezar por algo. Hace una hora y media que estamos debatiendo un tema que no es una estupidez, es un tema que está ligado a la economía y a la producción y a la industria.

Entonces le pido, señor presidente, que interpele a los integrantes que conforman su bancada para que se ubiquen en los comentarios que realizan. Una cosa es que no les interese y otra cosa es que falten el respeto al compromiso que podemos tener todos, porque también estuvimos en Labor Parlamentaria y también estuvimos trabajando en las comisiones, todos y todas. Gracias. *(Aplausos)*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Creo que se le ha dado la importancia que se merece, al tema.

### 14.— Emisión de comprobantes por reclamos a prestadoras de servicios

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se considerará el Orden del Día N° 7. Se tratará el asunto n° 1, expediente 242.355-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— En discusión el despacho. Tiene la palabra el señor concejal López Molina.

**Sr. López Molina.**— Señor presidente, para comentar de qué se trata este proyecto de ordenanza que se está sometiendo a votación. El objetivo es concreto, es sencillo, lo discutimos en la comisión de Gobierno, lo que apuntamos con este proyecto es que todos o todas las empresas prestatarias de cosas o de servicios que estén en el marco de una relación de consumo, es decir, abarcadas por la ley 24240, brinden en forma inmediata, cuando se realiza un reclamo, una constancia de ese reclamo por vía electrónica que contemple la fecha y la orden en trámite, la descripción de lo petitionado... *(Murmillos en el recinto).*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Discúlpeme, concejal, hagamos silencio por favor. Continúe.

**Sr. López Molina.**— ...en particular el número de reclamo. Y también la posibilidad de que, si esa persona que realiza el reclamo no cuenta con una dirección de correo electrónico, que se ponga a disposición en la sucursal más cercana de esa empresa que presta ese determinado servicio, la constancia impresa del reclamo. Es básicamente el objeto de este proyecto.

¿Cuál es el fundamento? La ley 24240 de Defensa del Consumidor, fija un piso de tutela de derechos para aquellos consumidores y usuarios. Rosario, en el marco que le da la ley, ha sido pionera en el avance de este tipo, o la protección de este tipo de derechos, incluso este Concejo promovía hace un tiempo largo la constitución de una oficina de Defensa del Consumidor que funciona de una manera reconocida, sobre todo por los vecinos de nuestra ciudad. En ese marco, también, cuando nos tocó desempeñarnos como diputados provinciales, presentamos proyectos de ley para llenar ese vacío que a nivel provincial existe, en lo que es el marco de defensa de los derechos de los consumidores y los usuarios. No solamente presentamos una ley de adhesión, sino también un marco regulatorio que fije competencias, que acorte tiempos, costos en defensa del más vulnerable en esa relación de consumo, que es el consumidor, en la mayoría de los casos, no en todos.

Cuando hablamos de consumidores, hablamos básicamente de dos grandes grupos de derechos: el derecho a la información y el derecho al reclamo. Lo que nosotros apuntamos es precisamente que cuando se lleven adelante estos reclamos se genere esa constancia para, por un lado, permitir una suerte de trazabilidad de ese reclamo. Porque muchas veces, frente a la consulta o a la demanda, el problema no se soluciona. Y si uno se está comunicando, por ejemplo, con un *call center*, sabe uno que cada vez que llama tiene que iniciar nuevamente el proceso de denuncia, de reclamo,



etcétera. La posibilidad ya de consolidar un número de reclamo permite detectar en qué paso de esa resolución está el proceso y no volver a empezar de nuevo.

Y también sirve, presidente, como un instrumento probatorio, porque si ese reclamo no se resolvió, sea en la relación directa con la empresa, si se pasó a una vía administrativa y tampoco se resolvió y termina quien reclama en una instancia judicial, tenga constancia de todos los pasos previos que siguió para encontrarle solución a ese inconveniente, ya sea en la prestación de una cosa o de un servicio.

Hay antecedentes de este tipo de legislaciones, desde lo local o municipal. La ley 4388 de la ciudad de Buenos Aires va en ese sentido, y lo que estaríamos haciendo es una suerte de reglamentación *sui generis* de los artículos 4 y 5 de la ley del consumidor, que hablan del deber de información, y el artículo 8 bis de trato digno que merecen todos los consumidores. Ese es el objetivo. Me parece que aporta herramientas, simplicidad a lo que es muchas veces un transitar difícil para el consumidor a la hora de reclamar.

Dicho esto, se consensúa en la comisión de Gobierno una pequeña modificación del último artículo. El artículo 3 quedaría redactado de la siguiente manera, después lo acerco por Secretaría: *(lee)* “Artículo 3: *Incorpórase el artículo 603.84 de la Ordenanza 2783 —que es el Código de Faltas Municipal— lo siguiente “las omisiones relativas a la remisión y/o entrega de las constancias por reclamación y/o queja y/o consulta y/o gestión y/o cualquier otra tramitación en razón de la relación de consumo de los sujetos obligados, se penará con multa de entre 5 y 100 unidades fijas”.*

Dicho todo esto, señor presidente, agradezco también a la comisión y a este Cuerpo el acompañamiento del proyecto de ordenanza. Gracias, presidente.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Concejal, la modificación es de 5, no de 20.

**Sr. López Molina.**— Exactamente. Y además se incorpora el número de artículo que estaríamos modificando.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Sí, tal cual usted lo leyó. Está adjuntada al expediente la modificación.

Gracias. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

*—Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

#### **15.— Solicitud informe sobre inmuebles de propiedad de la Municipalidad**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 2, expediente 242.582-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

#### **16.— Solicitud informe sobre personas contratadas por locación de servicios**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 3, expediente 242.583-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**17.— Solicitud informe sobre predio del Legado Deliot**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 4, expediente 242.615-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**18.— Solicitud gestión informe sobre Aeropuerto Internacional “Islas Malvinas”**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 5, expediente 242.638-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— En discusión el despacho. Tiene la palabra la concejala Schmuck.

**Sra. Schmuck.**— Gracias, señor presidente. Simplemente, quería hacer alusión —porque corresponde—, que más allá del carácter del pedido de informe sobre algunas denuncias recibidas de algunos vecinos que planteaban algunos episodios en el aeropuerto, fundamentalmente con el personal de Aduana —que fue aprobado, y agradezco a mis colegas haberlo hecho—, corresponde comentar al Cuerpo, porque olvidé hacerlo en la comisión de Labor Parlamentaria y está bien que se haga públicamente, que el delegado de Aduana de la ciudad de Rosario se comunicó conmigo, se puso a disposición, tuvimos una charla en la que se ofreció a venir a la comisión de Gobierno y, obviamente, se ofreció a que los concejales que quisiéramos pudiéramos ir al aeropuerto, porque efectivamente hay modificaciones a la ley y al protocolo de actuación respecto de lo que el personal de Aduana debe hacer cumplir en el aeropuerto, que, por supuesto, él además argumenta que nada justifica el maltrato o la falta de respeto, que es un poco lo que nosotros estábamos pidiendo cuentas al personal, pero que se pone a total disposición.

Lo quiero comentar porque no es habitual que cuando uno pide un informe los funcionarios o, en este caso, el personal o delegado sindical, se acercó hasta el Concejo a ponerse a disposición y a ofrecer a los concejales informalmente, más allá de la vía institucional, que vayamos al aeropuerto, o que él viene a la comisión de Gobierno.

Me pareció un gesto que amerita destacar. Gracias, presidente.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Gracias, concejala. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

*—Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**19.— Solicitud informe sobre contrato con empresa “Cirque du soleil”**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 6, expediente 242.764-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**20.— Solicitud cumplimiento decreto 48872**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 7, expediente 242.792-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

#### **21.— Solicitud inspección taller mecánico**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 8, expediente 242.858-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

#### **22.— Solicitud inspección fundición de bronce artística**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 9, expediente 242.889-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

#### **23.— Solicitud informe sobre cumplimiento de normativa, playa de estacionamiento Terminal de Ómnibus**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 10, expediente 242.890-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— En discusión el despacho. Tiene la palabra el señor concejal Cardozo.

**Sr. Cardozo.**— Gracias, señor presidente. Es para, a sugerencia de los integrantes de la comisión de Gobierno, introducir una modificación en este proyecto de decreto.

Cuento brevemente: tiene que ver con un pedido de informes sobre el estado de conservación de la playa de estacionamiento de la Terminal de Ómnibus “Mariano Moreno”. El texto definitivo va a quedar: *(lee)* “*Encomiéndase al Departamento Ejecutivo para que, por medio de la repartición que corresponda, informe a este Cuerpo sobre el cumplimiento por parte de la playa de estacionamiento de la Terminal de Ómnibus «Mariano Moreno»*” y lo que se agrega: “*del pliego de licitación por el cual se le otorgó la concesión de la misma*”.

Agradezco a los integrantes y las integrantes de la comisión de Gobierno esta deferencia.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Concejal, por favor, acerque por Secretaría la modificación. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular, con la modificación recién leída.

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

*Texto de sanción del C.M.*

#### **24.— Solicitud cumplimiento decreto 45104**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 11, expediente 242.891-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— En discusión el despacho. Tiene la palabra la concejala Schmuck.

**Sra. Schmuck.**— Gracias, señor presidente. Como es ya de público conocimiento, hace unos 7 u 8 días volvió a aparecer en nuestra agenda la problemática de la parada de taxis de la Terminal de Ómnibus. No sé si todos lo recuerdan, pero en 2015, en este mismo Cuerpo, junto a mi compañero Sebastián Chale, habíamos aprobado una serie de decretos que planteaban medidas para tratar de evitar o, mejor dicho, de contrarrestar el uso indebido e ilegal que se hacía de una de las paradas de la Terminal.

Ese decreto, que es el pedido de cumplimiento al que estamos haciendo referencia en este momento, planteaba básicamente tres medidas: la primera, tenía que ver con la instalación de una cámara de video vigilancia en Santa Fe y Cafferata; la segunda, con un punto fijo de veinticuatro horas y la tercera, la eliminación de la doble dársena.

Si bien la primera, que es la cámara de video vigilancia ya es un hecho, existe allí en esas calles, Santa Fe y Cafferata; estamos reclamando el pedido de cumplimiento de estas otras dos. Sé por declaraciones públicas, que ha hecho la intendencia, que va a cumplir con ambas. Esto lo aprobamos el día martes y saludo la reacción inmediata porque me parece que es una muy buena oportunidad para terminar de una vez por todas con esta mafia que opera en la Terminal. Y lo digo nuevamente, aunque usted me mire con cara rara, que sinceramente cuando Sebastián (*Chale*) en aquel momento se animó a denunciarlo, muchos taxistas no querían aportar pruebas ni testimonios, en ninguna instancia, porque tenían mucho miedo a posibles represalias. Y la verdad es que esta situación cambió a partir de la semana pasada en que un grupo de mujeres taxistas se acercaron hasta el despacho de mi compañera Gigliani y le plantearon que no estaban dispuestas a seguir soportando que, habiendo una ordenanza —que es la 2649— que plantea que todas las paradas son libres y públicas, ellas tuvieran que ver cercenados sus derechos y no hacer nada al respecto.

Entonces, aprovechando esa oportunidad de mujeres que se animaron a denunciar, decidimos mancomunar esfuerzos con la concejala Gigliani, y efectivamente el tema volvió a ponerse en agenda. Y allí comenzaron a aparecer muchos taxistas hombres y mujeres que se animaron a aportar su testimonio, a grabar con videos, a mandar audios que hoy están en Fiscalía como pruebas, como testimonio para aportar a la causa en la denuncia que todos saben hicimos con la señora concejala Gigliani, el viernes pasado, con nuestros nombres y apellidos, pero con el testimonio y las pruebas que aportaron decenas de taxistas.

En el marco de esta discusión pública también, todos saben, es de público conocimiento, que el lunes llega una carta documento a mi despacho donde una supuesta cooperativa de trabajadores taxistas, y lo digo así porque lo firman de esa manera, firman como cooperadora de trabajadores taxistas, me invitan a rectificarme de mis dichos públicos, de mis declaraciones públicas por haberlos llamado una “mafia”.

Y quiero leerles, porque no voy a contestar la carta documento, como también lo he dicho públicamente porque el tema lo judicialicé antes que estos señores decidieran hacer esa carta documento. Pero quiero referirme a dos temas, el primero tiene que ver con la utilización de la palabra mafia, que es lo único que les molesta a este grupo de taxistas, y fueron a la Real Academia Española y lo plantearon de esta manera: *“nos llama mafia cuando en realidad esto es una organización criminal o grupo organizado que trata de defender sus intereses sin demasiados escrúpulos.”* Sí, es eso. Yo creo que es eso, el grupo de taxistas es exactamente lo que ellos definieron en la carta documento, es una mafia, o sea que no solo no rectifico, sino que ratifico.

Pero además no queda ahí la carta documento y dice lo siguiente: *“Lejos está usted de manejarse con el tacto y buen sentido que una concejala debe tener para mantener la paz social en el seno de un lugar público. Por eso la invitamos, para que se ubique, en la altura institucional que le corresponde.”*

¿Sabe qué queremos decirle, señor presidente, a estos mafiosos que nos amenazan con alterar la paz social, que justamente es por la altura institucional que nos corresponde, es por la altura a la que debemos estar quienes hemos sido elegidos por el voto de los rosarinos y rosarinas, porque no es

solamente una cuestión institucional, es una cuestión ciudadana porque la gente depositó el voto para que nosotros denunciemos el sinfín de injusticias que pasan y suceden en la sociedad rosarina, en la ciudad de Rosario.

Una de ellas, es este grupo, que se creen que pueden ser propietarios de una parada en la Terminal hace treinta años y que se organizan para cobrarle a sus compañeros trabajadores para poder cargar y descargar gente en la terminal. Se aprovechan de la situación por la que pasan muchos compañeros laburantes que quieren llevar el pan a sus casas y le cobran y eso sí, señor presidente, es el incumplimiento de la ley, eso sí es una organización para incumplir la ley, le cobran para entrar a esta supuesta cooperativa de trabajo y le cobran para mantenerse semanalmente. Y no es algo... un rumor, algo que nos comentó una o dos personas, es el testimonio que aportan decenas de taxistas que no se han comunicado entre ellos, que no están organizados pero que sí vinieron tanto con la concejala Gigliani como con quien les habla, para manifestarnos cómo funciona eso hace ya casi treinta años.

Pero sabe lo que pasa, señor presidente, que más allá que yo agradezco es un tema de los sobre tablas, la solidaridad que se expresó por parte del Cuerpo y está sobre tablas con quien les habla y con la señora concejala Gigliani, sobre esta supuesta intimidación hacia las concejalas, usted nos conoce, señor presidente, no nos van a intimidar un grupo de taxistas mafiosos, nos hemos metido en temas mucho más complicados y la verdad es que eso habla de que estamos en el camino correcto, pero sabe cuál es el peor repudio que pueden tener estos supuestos trabajadores, que además es un grupo muy minoritario de los taxistas, también hay que decirlo, el peor repudio son los cientos de mensajes que hemos recibido de compañeros taxistas y ciudadanos solidarizándose con cada una de nosotras y planteando que por fin alguien se había metido en serio a desterrar esta mafia.

Pero no hemos sido nosotras, señor presidente, eso también hay que decirlo públicamente, han sido un grupo de mujeres taxistas que se han organizado, no para pedir un lugar en la cooperativa, se organizaron para defender el derecho de todos los trabajadores y trabajadoras, por eso para quienes miran de reojo a veces el movimiento de mujeres, para aquellos que no les gusta esto de las mujeres empoderadas, les decimos que el movimiento feminista y el movimiento de mujeres, no nació para consagrar sólo los derechos de las mujeres, sino los derechos de la sociedad toda y esto es lo que han hecho estas mujeres taxistas trabajadoras, se han organizado y han peleado para que todos los taxistas, hombres y mujeres, puedan hacer uso de la ley, de la ordenanza vigente que plantea que todos los taxistas pueden cargar y descargar pasajeros.

Por eso le digo a las compañeras taxistas que las felicito, que esa lucha es nuestra, que solo nosotros hemos cumplido con nuestra tarea y que la vamos a seguir cumpliendo hasta el final porque es una excelente, excelente oportunidad para que después de treinta años y de muchísimas denuncias, por fin sean las mujeres las que hayan podido llevar a la justicia este problema y creo que es una excelente oportunidad para desterrarlo. Gracias.

—*Aplausos generales.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Gracias, concejala. Sólo me cabe decir, no saben con quién se metieron.

## **25.— Convocatoria a Jornada sobre acoso escolar y ciberacoso**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Les quiero comentar a todos los señores concejales que en la comisión de Labor Parlamentaria se elaboraron tres expedientes, que se ingresaron a último momento y que tienen relación con esto. (*Asentimiento*)

Se tratará el proyecto del expediente n° 242.661-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

**26.— Expresión de repudio a hechos intimidatorios sufridos por la concejala María Eugenia Schmuck y la concejala María Fernanda Gigliani**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 243.212-P-2018.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

*—Intercálese el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

*—Se elabora despacho.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

*—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**27.— Expresión de profunda preocupación por situación laboral de trabajadores de Radio LT3**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 243.213-P-2018.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

*—Intercálese el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

*—Se elabora despacho.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

*—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**28.— Solicitud cumplimiento decreto 45104 (continuación tratamiento)**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tiene la palabra la concejala Gigliani.

**Sra. Gigliani.**— Gracias señor presidente. Para reforzar la excelente intervención de la concejala María Eugenia Schmuck, hacer un poco de historia de lo que han sido estos quince días absolutamente intensos. Fíjese qué mal que estamos, que después del año 2015, que el concejal Chale se pusiera al frente de este tema, hoy tengamos que aprobar un cumplimiento de aquel decreto que ya este Concejo había votado, y por el cual el concejal Chale también recibió amenazas en ese momento. Y la verdad, señor presidente, es que algunos nos descalificaron públicamente —un sector muy minoritario, hay que decirlo— diciéndonos por qué no nos ocupábamos de los temas importantes de la ciudad. La verdad que este no es un tema menor, señor presidente, y hay que decirlo: no es un tema que solo se circunscriba a la parada de la Terminal de Ómnibus, pero sí —y comparto con la concejala



Schmuck— entiendo que es un punto de inflexión para que de una vez por todas no solamente se puso en el debate público el tema de la Terminal de Ómnibus, sino que como bien se dijo, fuimos más allá, porque como funcionarias públicas tenemos una responsabilidad al escuchar el relato de distintas mujeres y hombres taxistas respecto de las amenazas y aprietes que se daban en el ámbito de la Terminal, que tenía que ver básicamente con la imposibilidad de subir pasajeros, no podíamos hacer otra cosa que presentarnos a la justicia para que sea un fiscal quien investigue la posible comisión de delitos. Y es lo que hicimos también en estos días, yendo a tribunales, y acompañando por suerte, porque como bien dijo la concejala, primero fuimos nosotras dos; ¿por qué?, porque había mucho temor, señor presidente. Porque había que tener coraje para ir a Fiscalía, poner nombre y apellido, y denunciar lo que sucedía en la Terminal de Ómnibus.

Pero por suerte, la indignación fue tan grande que se fueron sumando mujeres y hombres taxistas que incluso en Fiscalía van a tener que dar otro día de audiencia, para que otros hombres y mujeres taxistas van a tener que dar su testimonio. Obviamente, señor presidente, si hace treinta años que se denuncia este tema, si es *vox populi*, si todos saben qué es lo que sucede, si en el año 2015 el concejal Chale puso en la pública nuevamente el debate y no se resolvió, quiere decir que algo está fallando de parte del Estado, o que el Estado se hacía el que no veía, o que el Estado estaba siendo parte. Cuando digo que estaba siendo parte, me refiero también a que muchas veces hay que controlar a los que controlan, por una razón muy sencilla: porque en muchos de los relatos esto sucede con la presencia de inspectores municipales.

Esto de la famosa doble dársena la vemos todos del lado derecho por calle Santa Fe, y del lado izquierdo por calle Cafferata, incluso con un cartel que dice que está prohibido. Pero la doble dársena se da de hecho incluso con inspectores municipales presentes. Esa es la forma que se encuentra para regentar la parada, para darle pasajes a los que son de la parada y a los que no son de la parada cuando no hay gente de la parada, o cuando el viaje es tan corto que dicen dárselo a los otros.

Pero lo más grave es que el grado de impunidad de algunos sectores es tan grande que públicamente durante estos quince días escuchábamos decir que había gente que tenía prioridad para subir pasajes en la Terminal, que había un reglamento que era ese conjunto de usos y costumbres por el cual se regulaba la actividad de los taxistas, y que esas con las leyes que tienen los taxistas, que también aplicaban sanciones a los taxistas que cometieran faltas en la parada, y que eran ellos quienes controlaban la parada. Esto lo decían públicamente, e impunemente, y para cerrar este círculo de impunidad le dirigen a la concejala Schmuck una carta documento pidiéndole que se retracte en sus dichos, y también —como bien lo leyó— diciéndole de qué modo y cuáles eran los límites con los cuales podía ejercer su rol de concejal. Una barbaridad. Jamás visto.

**Sra. Schmuck.**— *(Fuera del alcance del micrófono)* Una locura.

**Sra. Gigliani.**— Una barbaridad, una locura como dice la concejala Schmuck. Una barbaridad, porque además, señor presidente, y hay una función que tenemos los concejales, es justamente ejercer nuestra función de control, y era lo que estábamos haciendo. No tengo ninguna duda de que esa carta documento tenía por fin callarnos, tenía por fin, como uno de los videos que se han viralizado, donde no se observa la cara de la persona, pero por su voz cualquiera que vea las noticias de los últimos quince días la puede identificar, le decía a otro taxista “*Quedate tranquilo; esto en un par de días pasa, y si no pasa vamos a tomar otras medidas*”. Bueno: lo grave es que están hablando de incumplir las normas vigentes en nuestra ciudad. Lo grave es lo que decía la concejala Schmuck, que las normas acá son claritas, y todas las paradas de taxis de nuestra ciudad son públicas y son libres. Por lo tanto, nadie puede ser dueño de paradas ni las puede regentar. Para eso está el Estado; para el control.

Me preocupé, lo quiero decir, en el silencio que hubo en algunos días por parte del Ejecutivo Municipal. En un principio se hizo una conferencia de prensa frente al hecho que rebalsa el vaso, que es el del taxista Lucas, de un video que se viralizó, donde él recibe una trompada por fuera de la ventanilla, pero lo que digo es que no hagamos tanto hincapié en la trompada —que es gravísimo—; hagamos hincapié en el diálogo que se estaba llevando adelante, donde el taxista que le mete la trompada le dice “*Vos no vas a subir pasajeros acá*”, lo cual ratifica todo esto que estamos planteando. Se hizo una conferencia de prensa, y en una actitud ejemplificadora el Ejecutivo decide,

primero, individualizar al agresor; segundo, incautarle la chapa y suspenderle la licencia. Creo que es una de las conductas que se deben sostener en el tiempo. Sin esa actitud ejemplificadora por parte del Estado, esto sin duda va a seguir ocurriendo.

Pero esperaba un poco más, quiero ser sincera, y con la concejala Schmuck esto que hoy se está pidiendo su cumplimiento, también lo veníamos diciendo. No sabemos si es la solución definitiva, pero un punto dijo de control, las veinticuatro horas, puede servir mucho para controlar en este momento de tanta violencia, esa parada.

Quiero decirlo: finalmente ayer la intendenta públicamente expresó que esto que estamos votando hoy se va a cumplir, lo cual me alegra mucho señor presidente, porque frente a las mafias, frente a estos grupos minoritarios que se creen impunes y con poder de apretada y de amenazas, no hay mejor mensaje que una lectura contundente por parte del Estado de que, en esta ciudad, no hay lugar para las mafias, que en esta ciudad no hay lugar para quien quiere incumplir las normas, y en esta ciudad —esto también hay que decirlo— la mayoría de los taxistas quieren laburar libremente; la mayoría de los taxistas no se manejan ni a las trompadas, ni con amenazas, ni siendo patoteros. La mayoría de los taxistas de esta ciudad son hombres y mujeres de trabajo, que lo único que pretenden es tener igualdad en el acceso al laburo, ¿y qué significa?, que pueda subir pasajeros donde quieran, porque las paradas en esta ciudad son públicas y libres.

Yo lamento, señor presidente, y comparto, y hago propias las palabras de la concejala Schmuck respecto del rol de las mujeres en esto, porque también hay que decirlo. El otro día en tribunales, eran más mujeres y pocos hombres. Y son las que de alguna manera se pusieron esta pelea sobre la espalda, y que lamento que algunas organizaciones de mujeres taxistas hoy estén públicamente, incluso en las redes sociales, no descalificándonos a nosotras dos, que eso me tiene sin cuidado, pero descalificar subestimando a las mujeres y hombres taxistas que han puesto la cara para ir a denunciar.

Es muy peligroso que incluso algunos referentes de las distintas organizaciones de taxistas hayan dicho públicamente, y yo no tengo duda que se están mezclando muchas cosas en los últimos días, que no tiene que ver con la parada de la Terminal de Ómnibus —no tengo dudas, tampoco—, pero que se diga que en estos días seguramente va a haber muchos autoatentados, que eso lo diga un referente de los taxistas de nuestra ciudad, que algunos incluso en *off* digan a los periodistas de esta ciudad que todas estas denuncias son mentiras, que no hay que darle cabida, no hay nada peor, señor presidente, que subestimar el relato de las víctimas que revictimizar a los que son víctimas, y como estado tampoco podemos ser tan perversos de pedirles a las mujeres y hombres taxistas para poder creerles que tengan que ir a la Terminal con su celular para ver si pueden captar cómo los amenazan o cómo le meten una trompada, no señor presidente, para eso están las cámaras de las que hablaba la concejala Schmuck, para eso está el punto de control fijo, las veinticuatro horas, para no dejar la carga de la prueba en aquellos que son víctimas.

Así que, señor presidente, la verdad y aprovecho incluso para hablar de esa declaración como lo dije en Labor Parlamentaria, no me siento muy a gusto por ahí, con las actitudes corporativas con esto de expresarnos solidaridad solamente entre nosotros, porque como bien dijo la concejala Schmuck, no tenemos miedo, al contrario, este tipo de situaciones nos alientan para ir al fondo de la cuestión, para seguir hasta el final y para que —de una vez por todas— se le dé un cierre a este tema y que no estemos dentro de dos años o tal vez cuando ya no seamos concejales escuchando que se está hablando de lo que pasa en la Terminal de ómnibus.

Pero sí esa declaración hay que hacerla extensiva y expresar nuestra solidaridad a esos hombres y mujeres que ponen el cuerpo todos los días en nuestra ciudad para llevar el pan a su casa, que son gente de trabajo, que son gente de bien y como dije, que eso no opaque a un grupo, digamos, a la mayoría de los sectores de taxistas que no se manejan ni con amenazas ni con aprietes, por un grupo minoritario que se cree impune y que cree que por la fuerza va a seguir teniendo privilegios en esta ciudad. Nada más, señor presidente.

**Sr. Presidente (Rosselló).**- Tiene la palabra la señora concejala López.

**Sra. López.**— Gracias, señor presidente. En nombre del interbloque Nacional y Popular queremos expresar y esto no tiene nada que ver con acciones corporativas sino con el respaldo que tenemos que dar a las concejalas María Eugenia Schmuck y Fernanda Gigliani, a partir de las acciones políticas justamente que llevan adelante para el control y para analizar e investigar esta trama de apretadas y corrupción que existe en un lugar que es un lugar público, en un lugar que es de todos los ciudadanos porque la Terminal de ómnibus es un ente municipal y más allá de las características de la gestión que se lleve adelante en forma compartida, y creemos que la solidaridad del Cuerpo hacia sus integrantes también es extensiva hacia las mujeres taxistas que han venido sosteniendo estas denuncias y que anteriormente no habían podido tener cabida.

Así que en el texto que vamos a votar también en forma conjunta además del cumplimiento también quizás necesitemos incorporar justamente la mirada de solidaridad hacia los varones y mujeres que en esta situación han sido amedrentados. Y teniendo también la particularidad de que paralelamente a las intimaciones que han sufrido las concejalas y el grado de violencia que han sufrido algunos taxistas y algunas taxistas, hay una serie de hechos que aparecen como de la mano para poder llevar confusión también a la situación sino que empezamos a tener balaceras, declaraciones de distintos sectores, también ha hecho públicas algunas declaraciones el secretario general del gremio de choferes de taxis, digo, también en este marco tenemos que evitar con políticas activas que la violencia siga creciendo. Gracias, señor presidente.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tiene la palabra la señora concejala Ghilotti.

**Sra. Ghilotti.**— Gracias, señor presidente. En el mismo sentido que mi colega preopinante vamos a acompañar y desde nuestro bloque prestamos total solidaridad con el trabajo que vienen realizando tanto la concejala María Eugenia Schmuck como la concejala Fernanda Gigliani, personalmente les he dado mi apoyo y mi colaboración también como vicepresidenta del ente de la Movilidad y representante de todos ustedes en el ente; vale agregar también que estuve en conversaciones hoy con Mónica Alvarado y estuvieron reunidos con personal de la cooperativa que son quienes dicen que manejan la parada de la Terminal, y me aseguró que han sido notificados claramente de cuáles son los alcances de la ordenanza, que son claros, ninguna parada en esta ciudad tiene dueño, todos pueden levantar pasajeros en la ciudad de Rosario. Y en ese marco también tenemos que darnos la oportunidad nuevamente de poder encontrar la manera de poder trabajar en conjunto tanto el Departamento Ejecutivo, nosotros, el sindicato, las cámaras, las personas, trabajadores y trabajadoras del sistema para prestar un buen servicio a la ciudad de Rosario. No solamente los trabajadores están teniendo un problema en esa parada, sino también no tenemos que olvidarnos de los usuarios que también a veces son rehenes de lo que sucede en la Terminal y en otros lugares de la ciudad de Rosario, que los usuarios también tienen derecho de poder elegir qué taxi abordar y qué taxi no abordar. En ese marco hay que dar las garantías necesarias para que todos podamos trabajar en ese sentido, que los usuarios tampoco se sientan rehenes ni obligados de tener que subirse a un auto que no tienen ganas de subirse, por eso es un servicio público y está la posibilidad de elegir y ahí tiene que estar la Municipalidad y en este caso los organismos de control para asegurarle esto a los trabajadores, asegurarle esto a los usuarios y asegurarnos a todos nosotros que estamos en pos de velar por el cumplimiento de las ordenanzas vigentes de que eso así suceda.

Hoy la Terminal es lo visible claramente, coincido con las concejalas Schmuck y Gigliani que esto no es un problema de ahora, que es algo que todos en la ciudad de Rosario sabemos, quiénes somos usuarios del servicio de taxi y vamos activamente a la Terminal y tomamos un taxi ahí lo vemos claramente cómo es el manejo y en esto cuando yo digo que también tenemos que tener la oportunidad de trabajar en conjunto, de trabajar con los diferentes actores, incluso con todos hoy los trabajadores y las personas que explotan las chapas de taxi, los dueños, de que tenemos que trabajar de verdad en mejorar el servicio de taxi, que acá no solamente se trata de prohibir que entren otros sistemas o que no se puedan pensar otros sistemas de transportes como un proyecto de la concejala Gigliani que tiene que ver con un taxi compartido, para esto quienes hoy tienen la explotación de este servicio tienen que entender que hay que cuidarlo, que hay que cuidar la fuente de trabajo, que hay que cuidar el mejoramiento de la prestación de los servicios que en este caso tienen hoy la suerte

algunos de poder explotar, hay un montón de gente en esta ciudad que quisiera tener una chapa de taxi y no la tiene.

Y en ese marco quienes hoy la tienen y la explotan y la trabajan todos los días tienen que entender que es un servicio público, que más allá que sea de explotación privada es un servicio que está regido por ordenanzas y que el Departamento Ejecutivo y todas las normas que nosotros dictamos en este Concejo tienden a ordenarlo, no se puede hacer cualquier cosa, se tiene que hacer lo que las ordenanzas atribuyen.

En ese marco por supuesto, seguir prestando mi acompañamiento a las concejales, poniéndome a disposición también para que trabajemos en conjunto y para ser el nexo también de comunicación con el ente de la movilidad, que es el organismo que trabaja en pensar la política de movilidad en esta ciudad. Así que en ese marco encontramos a todo nuestro bloque y acompañamos la votación de esta declaración.

**Sr. Presidente (Rosselló).**- Tiene la palabra la señora concejala Tepp.

**Sra. Tepp.**— Gracias, señor presidente. En el mismo sentido que se ha manifestado el resto de los espacios políticos desde ciudad Futura acompañar tanto el pedido de cumplimiento que salió de la comisión de Gobierno, como la declaración que elaboramos en Labor Parlamentaria. Me parece importante subrayar algo que las concejales tanto Schmuck como Gigliani han estado en este tema y han puesto el cuerpo, nos manifestaban en la comisión de Labor Parlamentaria que su preocupación principal más allá de que como Cuerpo político, nosotros acompañemos, ratifiquemos el rol y el trabajo que vienen haciendo y repudiamos de alguna manera algún tipo de intimidación, como las que han sufrido esta semana, que me parece que es algo que va para muchos otros casos donde de diferentes maneras, algunos porque se creen que tienen algún poder o algún privilegio, sea un poder en algún territorio específico, sea un micrófono, sea lo que sea en esta ciudad, tratan a las concejales y le dicen desde algún banquito no muy alto lo que tienen que hacer, lo que pueden hacer o lo que no. Repudiar todo ese tipo de prácticas ante cualquiera, concejal y concejala, que libremente exprese y defienda sus ideas y que uno pueda estar de acuerdo o no, pero que no les pueden cercenar ese derecho y mucho menos acusar o decirles lo que tienen que hacer desde su lugar.

Pero al mismo tiempo, volviendo al tema específico, lo que las concejales manifestaban en la comisión de Labor Parlamentaria es que en este sentido hay una oportunidad, que más allá de que hoy nos estemos manifestando en apoyo al trabajo que vienen haciendo y a la audacia y valentía que han tenido las mujeres taxistas, en primera instancia, y después los varones que se fueron sumando, es que aprovechemos esta oportunidad para terminar con esta arbitrariedad en el uso del espacio público, y de algunas paradas, que podamos tener una resolución de fondo, que sea en el caso de la Terminal de Ómnibus que es el más emblemático si se quiere, que también aparecieron otros espacios donde estas prácticas de presión o de apropiación del uso público se están realizando, que podamos tener a partir de lo de la Terminal de Ómnibus la primera oportunidad y que no la dejemos pasar, que no le corramos el cuerpo a esta discusión y que podamos sumarnos a los esfuerzos que haga el Ejecutivo y las concejales que vienen llevando esto adelante para que haya una democratización de ese espacio como lo manifiestan las ordenanzas vigentes y para que ningún trabajador y trabajadora de este servicio público en particular sufra algún tipo más de presión o de amedrentamiento a la hora de realizar su trabajo. Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

*—Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

## **29.— Solicitud conformación mesa de trabajo ordenanza 9696, Jardines Maternales Municipales**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto nº 12, expediente 242.919-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la*

*carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Tiene la palabra la señora concejala López.

**Sra. López.**— Quédese tranquilo, no voy a pedir reconsideración.

Bueno, agradecer al Cuerpo que votó esta construcción. Lo que estamos pidiendo con este proyecto, con este decreto, es la constitución de una mesa de trabajo para poder implementar desde distintos sectores una mirada junto con el municipio, obviamente, para que se ponga en vigencia la ordenanza 9696 que es la de Jardines Maternales Municipales, que en enero de 2017 fue publicada en el Boletín Oficial y que este Cuerpo debatió ampliamente. Es más, incluso la última lista de concejales llevó adelante la propuesta, incluso han llegado a, en algunos lugares de la ciudad, marcarlos como posibilidad para la construcción de jardines materno infantiles.

¿Cuál es la idea de esta mesa de trabajo? Ya ha tenido un tiempo como para que la ordenanza pueda ser efectiva, es una ordenanza que tiene una multiplicidad de miradas hacia el cuidado de niños y niñas hasta la escolarización institucionalizada, es decir, hasta la edad de los 4 años en el jardín, la salita obligatoria del pre primario. Cuando presentamos esta propuesta hacíamos referencia a la necesidad en los barrios de nuestra ciudad de espacios educativos para los niños antes de la edad, insisto, de institucionalización escolar y que aporte también un sentido de equidad entre varones y mujeres porque muchas veces las madres en los barrios no pueden tener la posibilidad de trabajar porque no tienen con quien dejar a sus niños y niñas. Nos encontramos muchas veces con familias mono parentales, con familias donde la mujer es la jefa de familia y no tiene ningún tipo de familiar o para dejar al cuidado de sus hijos, o lo dejan en manos de sus vecinos, que por una cuestión absolutamente solidaria, o bien también terminamos cayendo en algunas situaciones que en algunos casos puede ser muy cercana al trabajo infantil, cuando los hermanitos mayores realizan las funciones de los padres, ¿no?, en el cuidado y en la educación de los niños. Y además la equidad entre varones y mujeres, también permitir que entre las parejas, más allá de la constitución de esa pareja, si homo parentales o hetero parentales, pero que sí hubiera una distribución de tareas respecto a los cuidados, o la democratización del cuidado, de las políticas de cuidado que generalmente las llevamos adelante las mujeres y del rol también de padres y madres.

Hoy por hoy se hace necesario e indispensable que podamos llevar adelante esta ordenanza, insisto, que está publicada en el Boletín Oficial desde enero de 2017, porque además tenemos el condimento de la situación económica. Entonces en los últimos datos en Rosario, constituido en el último trimestre del 2017 de la Encuesta Permanente de Hogares y del Indec, es decir el cruce de los datos nacionales y los provinciales, tenemos que la Tasa de Actividad en varones es mayor que en mujeres, 67.6% los varones en el cuarto trimestre del 2017 y un 47% de mujeres. Esto no significa que las mujeres trabajen menos, significa también de acuerdo a las mismas encuestas y al mismo cruce de datos, tanto del Indec como de la Encuesta Permanente de Hogares en que las mujeres tienen un mayor grado de precarización que los varones por lo que conocemos como Techo de Cristal y porque generalmente las patronales abusan de la responsabilidad que las mujeres tenemos a la hora de las políticas de cuidado hacia nuestras familias. El empleo también es mayor en varones, 63% contra un 42%, lo que no significa, este dato recae justamente en lo que decíamos antes, en la precarización laboral, en la informalidad. Y tenemos un 10% de desocupación en mujeres, y algo menos en varones, con la tasa de actividad también que repercute en las mujeres de menores de 30 años con un alto porcentaje, un 44% en los sectores más vulnerables en la hora de búsqueda y conseguir efectivamente un trabajo, son las mujeres y los jóvenes. Y que son datos que estremecen por sí mismos.

Por eso esta posibilidad de constituir una mesa de trabajo que presentamos junto a otros concejales y concejalas sobre la ordenanza que trabajamos hace varios años atrás con el concejal

Sukerman, daría el espectro necesario como para que podamos generar las condiciones de debate acerca del cumplimiento de la ordenanza de la creación de jardines. Gracias.

**30.— Solicitud cumplimiento decreto 47051**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto nº 13, expediente 242.933-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**31.— Solicitud presencia de la GUM/Control Urbano en zona que indica**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto nº 14, expediente 242.948-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**32.— Solicitud cumplimiento decreto 2621, Protocolo de Actuación de la GUM**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto nº 15, expediente 243.026-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**33.— Interés municipal, película rosarina “Umbral”**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto nº 16, expediente 242.812-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**34.— Interés municipal, “1º evento Rosario sin Tacc”**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto nº 17, expediente 242.838-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**35.— Diplomas de honor, a Facundo di Giacomo, Simón Carpman, Nicolás Amaro y Ana Lombard Pernicone**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto nº 18, expediente 242.865-P-2018 conjuntamente

con el expediente 242.868-P-208.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**36.— Diploma de honor, grupos infanto juveniles de colectividades extranjeras**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto nº 19, expediente 242.867-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**37.— Artista distinguido, Diego Pérez**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto nº 20, expediente 242.892-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**38.— Interés municipal, ciclo de charlas “Distendidos 3: identidades”**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto nº 21, expediente 242.924-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**39.— Realización actividad “Las colectividades narran sus cuentos 2018”**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto nº 22, expediente 242.935-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

**40.— Interés municipal, actividades de sociedad libanesa**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto nº 23, expediente 243.007-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**41.— Remisión informe decreto 49988**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 24, expediente 241.967-S-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**42.— Remisión informe 50367**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 25, expediente 242.465-S-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**43.— Solicitud suspensión acciones judiciales según detalle**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 26, expediente 242.679-G-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**44.— Solicitud informe sobre estado de remisión de fondos según Ordenanza 7919 art. 7º inc i)**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 27, expediente 242.743-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**45.— Remisión informe sobre minuta de comunicación 26078, Fondo especial 2017**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 28, expediente 242.860-I-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**46.— Archivo de expedientes**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 29, expediente 242.925-S-2018 y otros.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

**47.— Solicitud informe sobre estado de plaza según detalle**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 30, expediente 229.426-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**48.— Solicitud informe sobre estado de plaza según detalle**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 31, expediente 229.428-S-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**49.— Solicitud informe sobre estado de plaza según detalle**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 32, expediente 229.511-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**50.— Solicitud informe sobre estado de plaza según detalle**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 33, expediente 229.513-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**51.— Solicitud informe sobre estado de plaza según detalle**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 34, expediente 229.515-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**52.— Solicitud informe sobre estado de plaza que indica**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 35, expediente 229.516-P-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**53.— Solicitud instalación luminarias en plaza que indica**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 36, expediente 233.741-P-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**54.— Solicitud estudio de factibilidad realización doble traza según detalle**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 37, expediente 235.047-P-2017.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**55.— Modificación ordenanza 6543/98, franquicias de estacionamiento reservado entre discos**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 38, expediente 237.768-C-2017.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

**56.— Solicitud colocación bicicleteros según detalle**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 39, expediente 239.500-P-2017.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**57.— Solicitud mejoramiento y colocación de equipamiento urbano según detalle**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 40, expediente 240.745-P-2017.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin*

*observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**58.— Solicitud construcción rampas de accesibilidad según detalle**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 41, expediente 241.292-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**59.— Solicitud instalación luminarias antivandálicas según detalle**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 42, expediente 241.581-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**60.— Solicitud realización repavimentación según detalle**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 43, expediente 241.605-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**61.— Solicitud realización tareas varias según detalle**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 44, expediente 241.684-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**62.— Solicitud informe sobre inclusión en plan abre barrio que indica**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 45, expediente 242.058-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**63.— Solicitud informe sobre colectivos de media y larga distancia**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 46, expediente 242.174-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la*

*carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**64.— Solicitud informe sobre existencia de protocolo para medición de contaminación sonora en zona que indica**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 47, expediente 242.226-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**65.— Solicitud realización pavimentación según detalle**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 48, expediente 242.281-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**66.— Solicitud colocación bicicleteros según detalle**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 49, expediente 242.805-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**67.— Solicitud inclusión en plan de pavimentación a nivel definitivo barrio que indica**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 50, expediente 242.813-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**68.— Solicitud estudio construcción de dársenas de estacionamiento según detalle**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 51, expediente 242.859-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**69.— Solicitud gestión reparación/reemplazo poste de cableado que indica**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 52, expediente 242.879-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**70.— Solicitud realización controles de tránsito según detalle**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 53, expediente 242.880-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**71.— Solicitud estudio repavimentación según detalle**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 54, expediente 242.883-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**72.— Solicitud colocación carteles del TUP según detalle**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 55, expediente 242.903-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**73.— Solicitud inclusión en plan ABRE según detalle**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 56, expediente 242.906-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**74.— Solicitud instalación cartel de “PARE” que indica**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 57, expediente 242.920-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**75.— Autorización operativo de tránsito**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 58, expediente 242.977-C-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**76.— Solicitud estudio repavimentación según detalle**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 59, expediente 242.995-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**77.— Solicitud estudio repavimentación según detalle**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 60, expediente 242.996-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**78.— Solicitud colocación retardadores de velocidad según detalle**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 61, expediente 242.998-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**79.— Solicitud reacondicionamiento parada del TUP que detalla**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 62, expediente 243.008-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**80.— Solicitud inclusión en plan de pavimentación según detalle**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 63, expediente 243.017-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**81.— Solicitud informe sobre estado de calle que indica**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 64, expediente 243.021-M-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionada la minuta de comunicación por unanimidad.

**82.— Solicitud informe sobre operativo policial realizado**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 65, expediente 242.917-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

**83.— Solicitud estudio de implementación corredores seguros según detalle**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 66, expediente 242.953-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**84.— Adhesión al día nacional de la donación de órganos y tejidos**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 67, expediente 241.723-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— En discusión el despacho. Tiene la palabra la concejala Gigliani.

**Sra. Gigliani.**— Gracias, señor presidente. Esta es una declaración que presentamos ya varias veces en el Concejo Municipal, cada vez que se acerca el mes de mayo para adherir al día nacional de la donación de órganos y tejidos. Tiene que ver con que del Estado municipal se colabore en la concientización, en la difusión, en la generación de políticas públicas, también referidas a la donación de órganos y tejidos.

En la República Argentina podemos decir que somos líderes en materia de donación y de trasplante, y que por suerte cada vez son más las personas que deciden donar, pero sin duda esto no alcanza.

También quiero decir que se presentó el 11 de abril de 2018 un proyecto de ley —que hoy el concejal Lichu Zeno comentaba en la comisión de Labor Parlamentaria— que es la llamada “ley Justina”, y recibe este nombre en virtud de esta niña de 12 años que en noviembre pasado falleció

esperando un trasplante de corazón. Esta iniciativa tiene que ver con modificar de alguna manera el paradigma que se venía dando hasta ahora, y plantear que el Estado entienda que todos somos donantes de órganos, salvo que expresemos nuestra voluntad en contrario, al revés de lo que ocurre en la actualidad, señor presidente.

Esta norma está basada en tres pilares que tienen que ver con desmitificar, con simplificar y con liberar a las familias de tomar una decisión en el momento trágico de la muerte de un ser querido. Y si bien es una simple declaración, me parece que esta declaración y esta votación en particular es especial —quería hacer esta salvedad el día de hoy— porque tenemos aquí presente —y es colega nuestro— al concejal Lichu Zeno, de quien conocí su historia de vida por las redes sociales, incluso lo acompañaba desde las redes sociales sin conocerlo, y me emocioné, incluso, con él en muchas oportunidades, no solamente con la contención y el acompañamiento de su familia, con los gestos que han tenido sus propios amigos, con lo que ha sido la búsqueda de ese donante compatible, su hermano en principio, y después ese brasilero que había que buscarlo en las redes sociales.

Pero lo que más me emociona —y quiero aprovechar esta oportunidad para reconocérselo— es que sin duda hay mucha gente que pasa por momentos difíciles como los que pasó Lichu Zeno. No hay dudas de que hay mucha gente que pasa por esas situaciones, pero a veces eso te transforma y encarás la vida de otra manera, o te puede pasar también de largo, pasar por tu vida sin que vos modifiques ninguna cuestión. Y algo que valoro es que él a partir de todo esto ha puesto como una bandera y se ha cargado esa bandera al hombro, de ser uno de los actores de generar concientización, de acompañar a personas que hoy están pasando un momento difícil. Y por sobre todas las cosas me parece que con su presencia y con su experiencia de vida nos demuestra que se puede, que ese optimismo que es necesario para poder afrontar un momento tan difícil en la vida de cualquier persona, que con eso se puede salir, que es posible recuperarse y por eso quería aprovechar esto para decirle que, sin dudas, es un ejemplo de vida, un ejemplo de optimismo y un ejemplo de superación.

Nada más. Gracias, presidente.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Gracias, concejala. Tiene la palabra el concejal Zeno.

**Sr. Zeno.**— Gracias, señor presidente. Antes que nada, quiero agradecer a Fer tan lindas palabras; y aprovechar esta declaración de adhesión al día nacional de la donación de órganos porque siempre está bueno aprovechar estas declaraciones para hablar de temas tan importantes.

Como contaba Fer, yo recibí no uno, sino dos trasplantes —en mi caso de médula ósea— que fueron posibles gracias a la solidaridad de otra persona. Lo que yo necesitaba, lamentablemente, en un primer momento no estaba en mi familia, y sí estaba en una persona de otro país, que habla otro idioma y que yo no conocía. Indudablemente sin ese espíritu solidario suyo, quizás yo hoy no estaría acá.

También el otro día en la comisión de Salud la concejala Celeste Lepratti contó algo muy lindo que me hizo emocionar: que a partir de un problema que tiene uno de sus hermanos, que ya recibió un trasplante de otro de sus hermanos y ya pasados unos años ese riñón dejó de funcionar, recibiría un segundo trasplante su hermano y la donante sería ella. Así que un poco para tomar noción de lo importante que es este tema, que de veintiocho concejales, dos estamos involucrados, uno recibiendo y otro dando, para que tomemos conciencia que este tema nos toca de cerca y que si entre todos lo tomamos con la importancia que tiene vamos a terminar formando una comunidad donante y en definitiva todos vamos a salir beneficiados.

También aprovecho para contarles con respecto a otro proyecto que se va a hablar después, el miércoles que viene va a venir a Rosario, a raíz de este mes de la donación de órganos, Ezequiel Locane, que es el padre de Justina, como contaba Fernanda (*Gigliani*), una chiquita que lamentablemente el año pasado falleció esperando un corazón, ella necesitaba un trasplante de corazón por un problema congénito que tenía y a raíz de lo que le pasó el padre comenzó una campaña que aún hoy sigue y se llama “*Multiplicate por siete*” y presentó un proyecto en el Congreso de la Nación bajo el nombre de “*Ley Justina*”, justamente, en honor a su hija, que trata, como decía Fernanda (*Gigliani*), de que se modifique la ley de la donación y que todo argentino mayor de dieciocho años sea donante, con excepción de la gente que lo haya dejado expresamente notificado

en vida lo contrario.

Esto creo que aumentaría notablemente la cantidad de donantes y ayudaría a que esas once mil personas que hoy en día esperan un donante puedan conseguirlo y puedan seguir viviendo. Nada más, gracias.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

#### **85.— Solicitud desratización y fumigación según detalle**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 68, expediente 242.777-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

#### **86.— Solicitud desratización según detalle**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 69, expediente 242.807-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

#### **87.— Solicitud desratización según detalle**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 70, expediente 242.824-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

#### **88.— Solicitud estudio colocación bebederos en plaza que indica**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 71, expediente 242.875-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

#### **89.— Solicitud desratización según detalle**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 72, expediente 242.898-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**90.— Solicitud informe sobre programas de asistencia psicológica**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 73, expediente 242.928-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**91.— Solicitud tareas de desratización y fumigación según detalle**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 74, expediente 242.930-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**92.— Solicitud desratización según detalle**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 75, expediente 242.967-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**93.— Solicitud tareas de desratización y fumigación según detalle**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 76, expediente 242.989-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**94.— Solicitud colocación puestos de hidratación en plazoleta que indica**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 77, expediente 242.993-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**95.— Solicitud tareas desratización según detalle**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 78, expediente 243.018-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**96.— Rechazo desafectación inmueble catalogado según ordenanza 8245**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 79, expediente 237.256-C-2017, 240.275-C-2017 y 241.067-C-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**97.— Supresión trazado según detalle**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 80, expediente 238.136-B-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

**98.— Plan especial “Central Córdoba” determinación área de reserva**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 81, expediente 239.773-I-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

**99.— Autorización suscripción convenio con particular según detalle**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 82, expediente 240.494-I-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**100.— Autorización suscripción convenio según detalle**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 83, expediente 240.889-I-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— En discusión el despacho. Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

**Sra. Gigliani.**— Señor presidente, quería aprovechar la aprobación de este expediente para hacer

algunas reflexiones y tal vez a partir de esta reflexión también se entienda por qué el rechazo de la comisión de Planeamiento a algunos expedientes que están en este listado.

Tiene que ver con la tramitación para la rehabilitación de una vivienda que está ubicada en la esquina de Del Valle Ibarlucea sur y Thompson en el barrio de Arroyito, de un claro lenguaje racionalista de la mitad del siglo pasado, y cuya ampliación no simplemente ha conservado sus rasgos originales, sino que se ha enfatizado estas características en una correcta, a nuestro entender, intervención arquitectónica y me parece que esto nos deja algunos mensajes.

Primero, este criterio que ha retomado en conjunto la comisión de Planeamiento y que tiene que ver que en lo que respecta a los inmuebles de patrimonio, cuando de intervenciones en esos inmuebles se habla, o de intento de sustitución o pedidos de demolición, hay cuestiones que nosotros como concejales no podemos observar, hay cuestiones que nosotros como concejales y como bien acabo de decir, hay valoraciones que no tienen que ver con el urbanismo sino que tienen que ver con cuestiones arquitectónicas, que para eso hay áreas técnicas del Departamento Ejecutivo que se encargan de analizar estas cuestiones.

Lo primero que quiero rescatar es la actitud de los propietarios del inmueble, quienes luego de haberse denegado en principio la posibilidad de ampliar la edificación, como ellos pretendían, se allanaron criteriosamente a buscar consensos en función de la preservación arquitectónica de lo construido. Una actitud absolutamente diferente de la inescrupulosa asumida por otros actores privados de nuestra ciudad, con mucha más responsabilidad social, de los cuales se debería haber esperado conductas más generosas, y que por el contrario, de manera mercantilista han ido contra el patrimonio histórico y urbanístico de nuestra ciudad, como fue el caso de la Bolsa de Comercio.

Quiero decir, además, que la localización del inmueble y su situación de esquina y a muy pocos metros y con vistas frontales al río Paraná, lo hacía claramente vulnerable y tentador para la depredación especulativa inmobiliaria.

Pero también este expediente que estamos aprobando hoy, nos señala que queda claro que la normativa vigente sirve, es valiosa, y también nosotros incluso nos comprometimos desde la comisión de Planeamiento a hacer comisiones especiales de trabajo para abordar, en principio, un proyecto presentado por el concejal Miatello, un proyecto presentado por la concejala Bouza que tiende a poner otra vez en debate la protección del patrimonio arquitectónico que tenemos en nuestra ciudad pero también lo que nos deja claro este expediente es que los funcionarios municipales también tienen que asumir, responsablemente, que pueden y además que deben hacer cumplir la norma vigente.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

#### **101.— Autorización renovación cesión de uso precario según detalle**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 84, expediente 241.230-I-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

#### **102.— Aceptación donación de terreno efectuada por la Dirección Provincial de Planeamiento y Urbanismo**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 85, expediente 241.323-I-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**103.— Aceptación donación de terreno efectuada por la Dirección Provincial de Planeamiento y Urbanismo**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 86, expediente 241.326-I-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**104.— Autorización excepción al Reglamento de Edificación y Código Urbano**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 87, expediente 241.627-I-2018 y 239-221-C-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**105.— Aceptación donación de terreno**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 88, expediente 241.800-I-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**106.— Aceptación donación de terreno**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 89, expediente 241.801-I-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**107.— Solicitud estudio entrega espacio a club que indica**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 90, expediente 241.909-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**108.— Aceptación donación terreno**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 91, expediente 241.963-I-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**109.— Aceptación donación terrenos**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 92, expediente 242.437-I-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**110.— Solicitud puesta en funcionamiento servicio diferencial de colectivos hacia Aeropuerto**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 93, expediente 242.369-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**111.— Solicitud gestión conectividad entre Tribunales Provinciales y Centro de Justicia Penal**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 94, expediente 242.955-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— En discusión el despacho. Tiene la palabra el señor concejal Miatello.

**Sr. Miatello.**— Gracias, señor presidente, en realidad se trata de un proyecto que trata de resolver un problema puntual, que es la conectividad entre el nuevo centro de Justicia Penal y Tribunales. No existen líneas hoy de transporte urbano de pasajeros que conecten esos dos lugares, con la movilidad de gente que hay un lado hacia el otro.

Más allá del tema puntual, creo interesante poner de relieve la importancia del trabajo que en su momento se hizo con el nuevo pliego y la licitación que se llevó a cabo, y que todavía no se ha concretado, porque precisamente una de las cosas que hay que modificar es que la ciudad se ha modificado y hay centros emisores de pasajes y centros atractores de pasajes, que obviamente no pudieron ser contemplados hace quince o veinte años atrás, y que en este nuevo pliego sí se contemplaron, de manera que más allá de otras cosas que siempre se han dicho respecto al sistema licitado, este no es un tema menor, porque en el nuevo sistema había por ejemplo dos líneas, la 9 y la 23, que unían estos dos centros, cosa no menor en momentos en que se hace absolutamente necesario recuperar y aumentar la cantidad de pasajeros transportados.

De modo que, por un lado, y más allá del tema puntual que hay que resolver a mi juicio ya, también pone en el tapete, en el relieve de la discusión, la necesidad de implementar un nuevo sistema, también ya.

Gracias presidente.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Gracias, concejal. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

*—Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**112.— Solicitud estudios fitosanitarios a especies arbóreas que indica**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 95, expediente 242.808-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**113.— Solicitud estudios fitosanitarios a especies arbóreas que indica**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 96, expedientes 242.817-P-2018 y 242.921-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**114.— Solicitud plantación árbol según detalle**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 97, expediente 242.820-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**115.— Solicitud estudio fitosanitario a especie arbórea según detalle**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 98, expediente 242.854-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**116.— Solicitud estudio fitosanitario a especie arbórea según detalle**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 99, expediente 242.872-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**117.— Solicitud estudio fitosanitario a especie arbórea según detalle**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 100, expediente 242.876-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**118.— Solicitud estudio fitosanitario a especie arbórea según detalle**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 101, expediente 242.886-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**119.— Solicitud estudio retiro de ramas, según detalle**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 102, expediente 242.888-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**120.— Expresión de repudio ante sanción ley en CABA de residuos sólidos urbanos**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 103, expediente 242.907-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— En discusión el despacho. Tiene la palabra el concejal Monteverde.

**Sr. Monteverde.**— Gracias, presidente. Sé que ya es tarde; tuvimos largos debates, pero...

**Sra. Tepp.**— *(Fuera del alcance del micrófono)* Perdón; ¿puede decir el número de expediente?

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Es el expediente 242.907-P-2018, de autoría de los concejales Monteverde, Tepp, Salinas, Trasante, Miatello, López, declaración, expresa repudio a sanción de la Ley en Ciudad Autónoma de Buenos Aires que habilita incineración de residuos.

Tiene la palabra el concejal Monteverde.

**Sr. Monteverde.**— Gracias, presidente. Decía que este es un tema muy importante, que generalmente no está en la tapa de todos los diarios ni se debate en los medios de comunicación o en el cotidiano, pero que es de suma importancia, porque se juega nada más ni nada menos que las posibilidades de la vida en nuestro planeta, y la verdad que hace algunas semanas recibimos una preocupante noticia que tiene, para nuestra ciudad, un carácter de alarma, que tiene que ver con que la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha decidido ir para atrás en lo que tiene que ver con el cuidado del medio ambiente y con la disposición de residuos, yendo en contra de su propia normativa, volviendo a la idea concreta —porque se sancionó la ley a favor de lo que quería el gobierno de la ciudad— que es volver a quemar basura.

*—Algunos concejales dialogan.*

Esto tiene implicancias no solamente porque significa una alarma para nuestra ciudad. Iba a



decir que era importante que otra vez, como vengo insistiendo en todas las sesiones...

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Disculpe, concejal. Hagan silencio, señores concejales.

**Sr. Monteverde.**— Digo, como en todas las sesiones, en todos los temas que hablamos de políticas del gobierno nacional, siempre pido la opinión del bloque de Cambiemos, y particularmente del futuro candidato a intendente, que no solamente no habla sino que ni viene, se va.

Lo digo porque si Cambiemos quiere gobernar la ciudad de Rosario va a querer hacer lo mismo que hace en Capital Federal, es decir, quemar basura. Y eso es preocupante por un problema de doble dimensión: por un lado, el problema conocido que enfrenta el planeta entero en términos de cambio climático, y particularmente después ese problema global afecta a nivel local en tema de la disposición de los residuos. Y Buenos Aires llega a tomar esta decisión con niveles de reciclado incluso superiores a los de Rosario; incluso toma ejemplos de Europa, ese proyecto que Europa está volviendo marcha atrás; Europa tenía niveles de separación y reciclado incluso más grandes que la Ciudad de Buenos Aires. Entonces, en Rosario lo tenemos que tomar como una alerta, y sobre todo, qué vamos a hacer más allá de que repudiamos el sistema de incineración, qué vamos a hacer para reducir las cantidades industriales de basura que la ciudad genera, primero, y que enterra después.

El problema es grave porque todos los científicos a nivel mundial, e inclusive el mismo Banco Mundial, en uno de sus últimos informes, plantea que no necesitamos empeorar la situación de la emisión de gases de efecto invernadero en el planeta para irnos más allá del calentamiento global admitido, sino que simplemente con la capacidad que hoy tiene el planeta ya estamos más allá de los dos grados que fue siempre el límite que se intentó poner, y plantea que de continuar este ritmo vamos a llegar a los cuatro grados de calentamiento global, y el mismo Banco Mundial plantea que no hay seguridad de que, con esos niveles de calentamiento, la vida en la tierra sea posible. De eso estamos hablando, por más que no aparezca en la tapa de los diarios.

Esto no es una cuestión técnica, que seguramente el concejal Cardozo después, como me adelantó durante la semana, va a intentar refutar y nos va a querer convencer de que esto no es tan malo; que quemar basura no es malo. No es una cuestión técnica sobre la cantidad de emanaciones que produce esto con respecto a enterrar la basura. Se lo quiere camuflar con la idea de la termovalorización, como que no es quemar basura, sino que es generar energía con la basura, proceso que genera tres veces más emisiones que la quema de combustibles fósiles, o sea que nada bueno puede salir de eso. No es solamente una cuestión técnica, sino que si la solución que propone Cambiemos para la generación de residuos, la solución final va a ser la quema, esto genera un problema que excede la discusión técnica, y que el otro día el compañero amigo Juan Grabois, que viene peleando por esto en la Ciudad de Buenos Aires, que fue uno de los que puso en marcha el sistema de recuperadores urbanos para reciclar, planteaba que esta idea de la quema cerraba un circuito bastante peligroso con la idea de comprar, usar, tirar, quemar, y volver a comprar. Y acá me parece que está la discusión importante y los paradigmas en discusión, y que habla no solamente de una política específica de basura, sino que habla de un modelo de ciudad y de sociedad, que como decíamos en la discusión anterior, y como siempre repetimos en este Recinto, no se trata solamente de controlar aquellas cosas que están mal, sino también de promover aquellas cosas que están bien, y claramente la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tenía —hasta hace pocas semanas—, y todavía tiene la ciudad de Rosario, un paradigma o una idea, o sus leyes, que tienen que ver con la idea de basura cero, que tiene un paradigma lógico y sustentable, un paradigma que apunta a las causas del problema, y que está dirigido con la idea del bien común, que intenta cada vez producir menos basura, poder separar en origen, poder reciclar, y hacer enterrar menos basura. Es una idea dirigida con la idea del bien común.

Este nuevo paradigma que incorporó Cambiemos en la Ciudad de Buenos Aires, y que vamos a hacer todo lo posible y vamos a evitar y no va a volver a la ciudad de Rosario, pero que quisieran hacer en Rosario, tiene que ver con otro paradigma, que es totalmente irracional, del ultraconsumo, de cosas que no necesitamos, y además después quemamos. Es un paradigma dirigido por el mero lucro.

Esos dos paradigmas, uno que tiene que ver con la sustentabilidad y con la lógica, y otro con



la irracionalidad, el consumo irracional y la ganancia, cada uno elige con estas decisiones concretas del día a día, elige a qué paradigma abona. Toma una decisión y después busca los recursos necesarios para llevar adelante esa decisión según el paradigma, también se vincula con la discusión que dimos al principio.

Ahora, ¿saben cuánto cuesta poner en marcha esto que votó la legislatura porteña? Cada una de las plantas para incinerar basura sale, y es un informe del Banco Interamericano de Desarrollo, una planta para procesar tres mil toneladas diarias cuesta quinientos millones de dólares, quinientos millones de dólares una sola planta, están planeando entre cinco o siete plantas de estas, es el costo de instalación más entre más o menos promedio mil dólares por tonelada tratada. Digo, son alrededor de dos mil quinientos millones de dólares para instalar estas plantas.

Yo pensaba, imagínense si un día, no los que abonamos al paradigma éste —irracional— sino al otro, traemos una solución entre comillas que cuesta dos mil quinientos millones de dólares, obviamente sería rápidamente deshecha, ahora como tiene que ver con el otro paradigma la plata ahí sí, parece que aparece, y ahí me parece que hay una discusión importante sobre la batalla política y por el sentido común. Lamentablemente hoy nos parece más lógico resolver, entre comillas, el problema de la basura gastando dos mil quinientos millones de dólares prendiéndola fuego y contaminando el ambiente, nos parece más lógico eso que la idea mucho más lógica de generar menos basura, de separar y de reciclar, y esto tiene mucho que ver con las soluciones que aparecen muchas veces como mágicas o pensando, bueno sigamos haciendo, produciendo de esta manera total en algún momento va a aparecer una solución tecnológica que lo va a resolver, de hecho algunas de las fundaciones que están queriendo en el mundo batallar contra la idea del cambio climático llegaron a proponer que una posible solución para esto sería esparcir en la atmósfera millones de pedacitos de vidrios para que eso haga que las ondas del sol reboten de manera diferente y esto no es un deliro que planteo yo, hubo gente en el mundo que planteó que esto podía llegar a ser una solución y eso no está muy alejado a decir que cómo no tenemos dónde enterrar la basura la prendemos fuego.

Entonces, digo, pensando desde el otro paradigma, de la sustentabilidad, pensaba qué políticas se pueden hacer de separación de residuos y una lógica de producción diferente con dos mil quinientos millones de dólares y acá vale la plena reclamarle, ya no con mucha expectativa al municipio que ponga en marcha la experiencia piloto que este Concejo votó cuando se renovaron los pliegos en cuanto a la basura que justamente la idea era poder llevar adelante una experiencia piloto para formalizar a los recolectores de residuos para apostar y hacer una política de reciclaje en serio y masiva.

Digo, siempre nuestras soluciones son más baratas que las soluciones que plantea el paradigma neoliberal pero como no son un negocio para nadie no se llevan a la práctica y lo que tendría que tener más lógica no la tiene, por eso estos mega proyectos faraónicos que no resuelven nada, sino que empeoran aún más el problema.

Por eso digo, para terminar, que esto que está pasando en Buenos Aires es una alarma que no solamente hay que rechazarlo sino que hay que ponerse a trabajar en Rosario en decidir a qué paradigma vamos a abonar, más allá de cuál es la legislación vigente, para dar las discusiones de fondo y tomar políticas decididas y llevarla a la práctica en el día a día, porque estas discusiones de paradigma, no solamente con la cuestión de la basura sino que tienen que guiar las diferentes políticas que vamos llevando adelante. Digo, hoy en el mundo planteamos seguir abonando a la idea de producir de un sistema basado en producir cuestiones para el hiper consumo muchas veces que no necesitamos producida a miles de kilómetros, que hay que trasladarla esos miles de kilómetros hasta el lugar donde se consume, y ahora además prenderla fuego al final, digo, ese círculo, vicioso pone en riesgo directamente las posibilidades de vida en la tierra, y hay que decirlo así porque si no estos temas nunca aparecen en la discusión, en la agenda para abordarlo, o seguimos aportando a ese sistema donde lo único que busca una ganancia empresaria llevando puesto incluso las condiciones mínimas de la vida tierra o apostamos a volver a producir no cosas descartables que se rompen a los dos días que las comprar sino volver a producir bienes durables, volver a producirlos de forma local pensando en la reutilización y pensando en el reciclaje también en la misma ciudad de esos productos.



Digo un mercado, una forma de producción de esas características no solamente dejaría en términos ambientales una huella de calor mucho menor y deseable, sino que además construiría una sociedad mucho más parecida a la que queremos y no a la que hoy estamos padeciendo.

Entonces esas cosas que no son tan difíciles y no son tan utópicas en la práctica se vuelven totalmente complejas y parecieran totalmente utópicas, porque en definitiva después cuando uno plantea en la práctica concreta todas estas cuestiones, terminan entrando en colisión con los principios básicos de este modelo económico que es la libre circulación de bienes. Digo, cuando a la hora de plantear modelos alternativos siempre terminan entrando en colisión con algunos de los intereses muy concretos, por eso planteamos al principio que es imposible ser ecologista o ambientalista y ser neoliberal; plantearse como parte de un movimiento ambientalista y formar parte de Cambiemos es incompatible, porque el neoliberalismo tiende a destruir el planeta y no a preservarlo, porque lo que guía su accionar tiene que ver con el mero lucro y eso está demostrado a nivel planetario.

Por eso digo esta cuestión puntual que en Buenos Aires ya está sucediendo, no es algo que es una amenaza, un fantasma, fue se votó, está aprobado y Buenos Aires, todas las provisiones que tenía para quemar basura ya no existe y ahora está en marcha este nuevo plan, que insisto, se lleva puesto todos los parámetros ambientales y tiene que ver con un modelo que no es sustentable, en Rosario queremos apostar por otro modelo por eso está bueno que este proyecto haya sido firmado por todas las fuerzas —obvio— menos por Cambiemos y estaría bueno escuchar las opiniones de los que son candidatos que después ponen la cara, que vengan al recinto y que den el debate porque si no realmente mandar a poner la cara a otro siempre y nunca dar a opiniones, se hace bastante difícil debatir así, en estas condiciones. Gracias, señor presidente.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tiene la palabra el señor concejal Cardozo.

**Sr. Cardozo.**— Gracias, señor presidente. En primer término el concejal Monteverde parece que tiene, como lo acaba de decir mi compañero de bloque, poderes de videncia o futuristas, porque da por cerrados debates que ni nosotros aún tenemos abiertos, porque indudablemente estamos preocupados en el día a día, estamos preocupados en la gestión, estamos preocupados por las cosas de la gente, no estamos preocupados hoy por alquimias políticas, por cuartos de finales, semifinales o finales sino que lo que estamos intentando hacer es desde nuestro lugar lo mejor posible, en primer término.

En segundo término, indudablemente también por parte del bloque de ciudad Futura ha habido en los últimos meses un cambio de estrategia política en donde todos los cañones apuntan a nosotros, se ve que en la mesa chica decidieron que el enemigo no es más el Partido Socialista, sino que la amenaza fantasma es Cambiemos y es por eso que de manera reiterada, permanente, sistemática, —gracias concejal Sukerman— se nos busca, nos quieren sacar de quicio pero no hay problema, no lo van a conseguir y vamos a dar absolutamente todos los debates y cada uno de los nueve concejales de este bloque nos sentimos total y absolutamente seguros de poder llevar adelante todas las discusiones que se den en este recinto. Además de..., a ver, ustedes saben bien soy un hombre de la política, no rehúyo a los debates políticos, este es un recinto en donde se habla de política y está muy bien que demos los debates de cara a la sociedad, me parece bárbaro; pero también intentar extrapolar de manera forzada cuestiones que no tienen que ver con el día a día de la ciudad de Rosario para intentar guiar algo que sucede no sólo en la ciudad de Buenos Aires sino en el área metropolitana de Buenos Aires, y reitero y recalco esto porque voy a retomar este hilo, área metropolitana de Buenos Aires, con lo que puede llegar a suceder en la ciudad de Rosario, es total y absolutamente tirado de los pelos. Acá tenemos una ordenanza de Basura Cero, lo dijo el concejal Monteverde, que el municipio no cumple. Acá tenemos una disposición final de residuos sólidos que el municipio ha manejado de manera realmente muy mala, no se ha puesto a la cabeza de un esfuerzo metropolitano por buscar rellenos alternativos, se terminó Gallego, se terminó Bella Vista. Con mucha preocupación vemos que dentro de poco tiempo, quizás no poco tiempo para lo cotidiano, sino poco tiempo para la planificación estratégica, tres, cuatro, cinco años el relleno de Ricardone, puede llegar a ser clausurado, o definitivamente cerrado y ahí sí vamos a estar en un problema muy pero muy grave, que ha decaído de manera muy preocupante la calidad de recolección de residuos, que se ha detenido,



no sabemos por qué, el problema de la contenerización, el problema de la separación de residuos, en donde no tengo vergüenza en decirlo, la gestión del Partido Socialista fue pionera y venían de otras ciudades del país a copiar el sistema, primero de contenerización y después de separación de residuos. No sé por qué todo eso se detuvo.

Estamos en la ciudad de Rosario ante un grave problema, ahora, también estoy convencido de que estamos a tiempo de salir de ese grave problema, de que estamos a tiempo de abordar como corresponde y como merece, no sólo la ciudad, sino el área metropolitana, este problema, que es muy pero muy grave, y en donde alguna vez la gestión municipal estuvo a la altura de las circunstancias y ahora lamentablemente no. Me parece que ese es el debate madre que tenemos que dar en el Concejo Municipal de la ciudad de Rosario, y tenemos que empezar a preocuparnos mucho por esto. No sé por qué desde hace un año la planta de Villa Gobernador Gálvez, de Girsu, está inaugurada y no funciona. ¿Por qué la planta de Bella Vista está funcionando a una capacidad limitada y no al ciento por ciento después de muchos años de ser inaugurada?

Y ahora me quiero referir al tema del área metropolitana de Buenos Aires porque esto no es un tema de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires pura y exclusivamente. El 70% de los residuos que produce el área metropolitana del Gran Buenos Aires, o de Buenos Aires, lo produce el conurbano bonaerense y solo el 30% la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hubo indudablemente una falta de planificación estratégica, que es lo que decimos que hay que corregir rápidamente en la ciudad de Rosario para que no nos pase a nosotros lo que pasó en el conjunto, ciudad de Buenos Aires y provincia de Buenos Aires, no nos puede pasar. Y en la provincia de Buenos Aires gobernó durante ocho años el candidato a presidente del concejal Monteverde... (Risas) ...Daniel Scioli, que no tuvo las políticas públicas necesarias para prever este tema de manera razonable, no lo hizo.

—*Parten manifestaciones desde las bancas.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Concejala López, silencio por favor.

**Sr. Cardozo.**— Pido respeto por favor, señor presidente.

—*Parten manifestaciones desde las bancas.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Silencio por favor.

**Sr. Cardozo.**— La Ciudad Autónoma de Buenos Aires tuvo un desmanejo absoluto en cuanto a la gestión de residuos durante muchas administraciones, pasaron radicales, pasaron menemistas, pasó De la Rúa, pasó Olivera, pasó Ibarra, pasó Telerman, y la gestión de residuos fue definitivamente pésima. Hasta que hace diez años atrás se le dio un giro fundamental a esa gestión de residuos, y tomando como idea muchas prácticas bien puestas en marcha en la ciudad de Rosario, se empezó con la separación, se empezó con la contenerización, se siguió, y acá ya empezamos a quedar atrás, con los contenedores soterrados y se hizo un programa muy importante de transformación de los carreros en cooperativas de recicladores y se garantizó el trabajo a través de la compra de camiones, de uniformes, de equipos, con un trabajo en conjunto con las organizaciones sociales que hoy permite ir hacia varias etapas más de lo que tiene que ver con el reciclado, además de las campanas verdes, además de los contenedores especiales, además de la separación y la recuperación y la recolección de residuos puerta a puerta. ¿Pero qué paso? Lo que no queremos que pase en Rosario, no hubo una política integral metropolitana y esto ha llevado —a que— ante un colapso, que va a ser evidente en el corto plazo, la legislatura de Buenos Aires haya aprobado el proyecto de termovalorizaciones. Proyecto de termovalorización que genera energía, que tiene etapas muy estrictas de filtrado de lo producido por la basura, se quema a 850 grados en dos segundos y después hay tres etapas de filtrado y las cenizas después son recuperadas para producir, entre otras cosas, material asfáltico. No estoy diciendo en absoluto que esta sea la solución que queremos para nuestra ciudad, ahora es una de las soluciones posibles para el descontrol que fue durante 30 años la cuestión de los residuos en la ciudad de Buenos Aires y en el área metropolitana de Buenos Aires.

La ciudad de Rosario tiene una ordenanza que prohíbe la incineración, tenemos que respetar esa ordenanza. La ciudad de Rosario tiene una ordenanza de Basura Cero cuyos límites deben ser replanteados porque indudablemente no se han cumplido. Y me parece que estamos, como dije al principio, intentando forzar un debate para hacernos emitir una opinión que no vamos a emitir, están



intentando forzar un debate para hacernos decir algo que no vamos a decir, porque sinceramente tenemos un objetivo claro, tenemos programa y tenemos equipos que están trabajando y lo hacen arduamente en esta área de gobierno y lo digo con total y absoluto conocimiento del tema.

Por lo tanto, y por parecemos que este debate no tiene nada que ver con los debates de fondo que tenemos que dar en el Concejo Municipal de Rosario, ahora sin rehuir al debate, es que vamos a solicitar al Cuerpo permiso para abstenernos.

Gracias presidente.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tiene la palabra el señor concejal Pablo Javkin.

**Sr. Javkin.**— Gracias, presidente. Producto de la hora, uno quisiera no intervenir, pero me veo obligado. Primero para valorar el enorme esfuerzo del concejal Cardozo, porque a veces nos toca en la política tener que hablar de circunstancias en las que uno tiene que ver de dónde se agarra para argumentar y me parece que esa es una buena habilidad legislativa.

Esto no disimula que por más que uno ponga barullo de palabras, no pueda hablar en absoluto de los temas en concreto a los que se está refiriendo. Sobre todo, cuando se le atribuye a otro lo que uno no hace. Y no lo digo solamente por el Gobierno actual, sino permítame referirme a gobiernos provinciales que en nuestra provincia consolidaron gran parte de los problemas que él describió. Porque le quiero recordar que la situación de Ricardone o la situación del basural de Pérez fueron consecuencia de una política pública de un Gobierno provincial que generó esta ecuación bastante rara, donde usted pone un terreno particular, consigue la autorización del municipio y después puede depositar los residuos ahí; política pública fomentada, a tal punto que en determinado momento se empezó a poner cupos para que la ciudad de Rosario no tuviera dónde disponer —año 2003, seguramente lo recordará—. Y como Rosario había acordado con los vecinos cerrar el relleno de Gallego, lo que hizo fue favorecer el monopolio de Ricardone, que no nace de una decisión de poca planificación, nace de una decisión deliberada de un área de medio ambiente de un Gobierno provincial que lo puso como el único lugar donde Rosario podía llevar los residuos. Claro, han pasado muchos años, entonces la historia se diluye, pero todo tiene un origen.

Le quiero aclarar que antes de eso, ya la ciudad de Rosario tenía debatido —por un proyecto, recuerdo, de la concejala Inmaculado— la resolución del tratamiento de inertes en materia de los residuos patológicos; y que, en el año 2005, a instancias de algunos concejales y mía también, sancionamos una ordenanza de anti incineración, que en ese momento estaba muy ligado al tema de la inertización de los patológicos.

Luego esa política ya fue cambiando y debemos mencionar —me veo obligado a remarcarlo— que impulsamos una ley provincial, que es la que está vigente, así como en la ciudad avanzó la ordenanza de Basura Cero, también avanzamos en una ley provincial; una ley que, como bien se mencionó, prohíbe la anti incineración, pero además prevé algo que precisamente evita lo que bien usted mencionaba en relación a la provincia de Buenos Aires, que son los consorcios regionales, que permiten generar acuerdos de gran escala para que el tratamiento de residuos pueda absorber la acción de varios municipios, adquirir niveles de volúmenes que permitan las inversiones necesarias para lo que cuesta el financiamiento de un relleno sanitario luego de la planta de separación.

Y un ejemplo muy concreto de esto es quizás el más contundente, pero no el único, es el Girsu, pero no es el único. Y eso es, precisamente, porque hay una planificación, hubo una ley que los creó, que los estableció. Por supuesto, a mí me hubiera encantado que eso hubiera surgido al año o a los dos años de la ley. Ha pasado un poco más que ese plazo. Sin embargo, en este caso ha avanzado.

Le tomo la preocupación por el Girsu. Tiene que ver con que las gestiones están, encabeza Villa Gobernador Gálvez y hay que acordar el modo de la operatividad. Le recuerdo también lo que era eso. El basural a cielo abierto que durante varias décadas teníamos en la autopista a la salida de Rosario, que influía negativamente no solo en el ambiente y en la seguridad vial, pero cualquiera que haya recorrido la provincia sabe que esto era un factor repetido, que se daba en la provincia. Y cuando uno quiere ver un ejemplo, si va en la autopista a la ciudad de Buenos Aires todavía va a encontrar ese ejemplo del basural a cielo abierto, sin gestión y sin planificación. Pero casualmente por la vinculación política que tenía un ex intendente de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, nunca hubo



una sanción contra ese basural a cielo abierto. Y me permito decirle algo más: cuando la ciudad de Rosario acordó con los vecinos el cierre de puente Gallego y los rellenos de puente Gallego, optó por un terreno en la localidad de Alvear, un terreno que cumplía con algunas condiciones técnicas específicas, la resolución que evitaba lo que hoy está pasando en Ricardone. ¿Y sabe qué pasó? La provincia no le autorizó a la ciudad de Rosario ese convenio por presión directa del ex intendente —lamentablemente fallecido— de Villa Gobernador Gálvez. Pero como son documentos públicos, incluso recuerdo una entrevista en un medio en la que dijo “a mí denme dos o tres millones y yo pongo los muchachos y acomodo la basura”. Ese era el método de gestión alternativa. Y se le bloqueó a la ciudad de Rosario la posibilidad de tener un relleno como el que tenía. Y le puedo asegurar que eso no se puede obviar a la hora de la denuncia de la falta de planificación, porque eso obligó primero a tener como única alternativa el relleno de Ricardone, que nace de esa decisión deliberada. Segundo: que generó un montón de normativas posteriores en relación al tratamiento con los grandes generadores, con los ligados a comercios gastronómicos, que antes cuando el relleno era público, como eran los rellenos de Puente Gallego, sobre todo Puente Gallego 3, la ciudad tenía resuelto, porque precisamente el rol del Estado era monopólico en relación a esa disposición final. Y si tiene alguna duda de eso mire los presupuestos, y mire lo que perdió la ciudad de Rosario por esa decisión deliberada.

La política que tuvo esta provincia durante mucho tiempo es la misma que tuvo la provincia de Buenos Aires, y que lleva a esta situación. Eso es claramente así. También es claramente así que la ciudad de Buenos Aires está tomando esta medida para salvar la barbaridad de la gestión de la provincia. Ahora, le quiero decir una cosa: volver a la prehistoria, por lo menos no es una solución para sacar pecho. Porque incinerar los residuos... Independientemente, la termovalorización, primero uno la puede discutir con los estándares europeos. No hay ninguna legislación argentina que tome esos estándares. Pero seguro son para países como Holanda, como Japón, que no tienen tierras. No tienen alternativa alguna. En la Argentina, discutir invertir, como bien se decía, 500 millones de dólares, presidente, en una planta de termovaloración, es quemar plata. ¡No es quemar basura, es quemar plata! Porque si en algo no tiene inconvenientes la Argentina es la disponibilidad de tierras. Uno podría discutir una metodología e invertir una fortuna que, aclaro, no es lo que se está planteando acá. Porque la ley que se propuso y se votó no establece los parámetros, los controles, la rigurosidad de los países que toman esta metodología porque no tienen alternativa alguna, que, por supuesto es antiecológica, y por supuesto es ineficiente.

Y ya que lo mencionó, si consulta con muchos actores de sus equipos va a encontrar coincidencia con lo que estoy planteando yo, más que lo que está planteando el Gobierno de la ciudad de Buenos Aires.

Quiero, además, hacer una mención, porque lo comparto, que también esta ciudad fue la primera que reconoció la recolección informal en sus ordenanzas, aunque comparto que uno puede siempre pretender más a la hora de la incorporación en las políticas concretas, por lo menos en forma masiva, porque ese es un anhelo que genera no solo ecológicamente una mejor solución, sino un impacto social muy positivo y también se mencionó.

Entonces, para cerrar, porque no me quiero extender, cada uno tiene recursos para argumentar como quiera, pero si vamos a hablar de los temas concretos. Este es un tema estratégico en la ciudad. El tema de los residuos es un tema estratégico; en términos presupuestarios es un tema estratégico, porque estamos hablando de un impacto muy alto en el presupuesto, la disposición de residuos se multiplicó por 6 en los sucesivos presupuestos de la ciudad. Déjeme decirle que uno tiene que conocer la historia, y particularmente en este caso, conocer la historia, presidente, cuando a lo mejor uno fue funcionario de los mismos gobiernos que hicieron nacer esa historia. Y la historia acá nace —lo repito— con una idea de cercenarle a la ciudad de Rosario las alternativas que tenía, que fue lamentablemente, muy exitosa y muy efectiva, y que todavía hoy condicionan. Pero si hubiera una respuesta que dar muy contundente, uno sale por Oroño de la ciudad, mira a la derecha y va a tener el resultado de lo que es una política de planificación regional en materia de gestión de residuos, como es el Girsu, que no tengo ninguna duda de que va a ser una política efectiva, que por supuesto



tiene que cumplir los requisitos técnicos para empezar a operar, pero con el solo hecho de recordar lo que pasaba ahí, unos años antes y lo que pasó durante tanto tiempo, tiene una contundencia que no merece ni necesita argumentación. Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Gracias, concejal. Tiene la palabra el señor concejal Sukerman.

**Sr. Sukerman.**— Gracias, señor presidente, algunas breves cosas. Me parece que queda claro, después de lo que mencionó el concejal Javkin es que nadie nace de un repollo y en definitiva hay que tener memoria a la hora de hablar y de tener presente de la gestión que formó parte cada uno.

Lo que también queda claro una frase que usa la concejala Martínez, que dice “*mucho gre, gre para decir Gregorio*” pero el concejal Cardozo ni llegó a decir “Gregorio”, no dijo absolutamente nada que tenga que ver con el tema que estamos hablando. Y, en definitiva, lo que quiero plantear es lo siguiente, y justamente en esto de tratar de ser coherente. Hace muchos años escribí un artículo que se llamaba, ‘*Cuando está prohibido abstenerse*’. No estoy de acuerdo con una costumbre sistemática, para usar ese término, de estar permanentemente pidiendo abstención de cosas que no lo merecen, considero que hay determinados temas en los cuales uno tiene la facultad de abstenerse, indudablemente hay cuestiones religiosas, filosóficas o determinados temas que uno no tiene quizás que respetar una disciplina de bloque, que tiene la libertad de votar ni a favor ni en contra, pero no sé cuántos temas puede haber, diez, cinco temas, en muy pocas oportunidades uno pide abstenerse porque uno tiene la obligación de votar y abstenerse no es votar, y votar es votar a favor o en contra.

Entiendo que el pedido de abstención que tiene que ser acompañado por el Cuerpo es una gentileza parlamentaria, pero a mí me parece que se comete un abuso del pedido de abstención.

Lo que quiero decir y lamento si no se interpreta lo que estoy planteando, es que yo individualmente no acompaño el pedido de abstención porque entiendo que no hay ninguna razón para abstenerse. Hay que votar a favor o en contra.

Tengo la sensación, por lo que fundamentó el concejal Cardozo, que tiene obviamente todo el derecho de expresarse y fundamentarlo, no está de acuerdo con el proyecto que vamos a votar, lamento no haber podido suscribir, no porque no me hayan invitado sino porque no había tenido tiempo de poder ver el expediente y no quería retrasarlo. Y como el concejal Monteverde dijo que tenían que opinar los que pueden llegar a ser candidatos, bueno uno nunca sabe lo que le espera en la vida, quizás vuelvo a ser candidato y quiero dejar en claro mi postura a favor de esta declaración. Pero insisto, no acepto, no voy a avalar el pedido de abstención, porque considero que no hay ningún conflicto ético, moral, filosófico, ni religioso para abstenerse en relación a esta declaración.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Gracias, señor concejal, ¿candidato a qué concejal? Tiene la palabra la señora concejala Tepp.

**Sra. Tepp.**— Gracias, señor presidente, voy en el mismo sentido que el señor concejal Sukerman porque ya se lo he planteado particularmente, al señor concejal Cardozo, después de algunas sesiones donde tuvimos muchos pedidos de abstención por el bloque de Cambiemos y donde, en ese momento, le había pedido a nuestros asesores que se fijan en el Reglamento cómo se utiliza la abstención y claramente es una gentileza parlamentaria, un uso y costumbre. No existe en ninguno de los reglamentos legislativos ni de este Cuerpo ni a nivel provincial, ni a nivel nacional, porque tiene que ver claramente con una excepción, una situación excepcional que además se pide de manera personal, cuando hay algún tipo de interés o de situación de creencia, de moral, o de interés particular. Recuerdo una vez que un concejal acá pidió abstenerse porque el tema que se estaba tratando, involucraba a las empresas que limpiaban tanques en los edificios y como él tenía una empresa de ese tipo no iba a votar. Es para ese tipo de situaciones puntuales, pero en el resto uno se manifiesta y emite un voto, a favor o en contra.

Porque además en este caso, le dije a los compañeros de mi bloque que iba a intervenir pero que si había que tener la gentileza parlamentaria del resto de los bloques la íbamos a dar, pero no dejar pasar esta situación, señor presidente, porque además no entiendo, más allá de la descripción del tablero político local, nacional y coyuntural que fue haciendo el concejal Cardozo, no entiendo cual es finalmente la postura sobre este tema.

La declaración tiene dos párrafos, un párrafo que expresa la preocupación y el rechazo a las

políticas que se están implementando particularmente en la ciudad de Buenos Aires a leyes que van en detrimento del paradigma vigente y que es volver a la incineración de los residuos. Y en el segundo párrafo lo que hacemos es ratificar nuestro compromiso, como legisladores locales que discutimos el tema de la disposición final de los residuos en mantener este paradigma de basura cero, entonces, ¿no están de acuerdo con eso?

Porque en la manifestación del señor concejal Cardozo entiendo que debería votar a favor, si el piensa que el paradigma es el de la basura cero. Entonces, me parece que no hay que escaparle porque es una declaración sobre políticas que se están tomando en otra jurisdicción pero que tienen que ver con políticas locales de las cuales este recinto y cualquier fuerza política que pretende gobernar la ciudad de Rosario tiene que tener una política, entonces, lo que estamos haciendo es manifestarnos y asumir el compromiso público con los ciudadanos de Rosario de decir, *'nunca vamos a volver atrás en el paradigma de basura cero'*, y por eso esta manifestación, porque es un compromiso, cuando hay municipios y cuando hay una ciudad, la ciudad Autónoma de Buenos Aires que está yendo marcha atrás con este tipo de políticas bueno, lo que nosotros estamos diciendo los municipios o las fuerzas políticas que queremos gobernar nuestros municipios no estamos a favor de esto y queremos seguir manteniendo el compromiso con el paradigma de la basura cero. Sobre eso se está a favor o se está en contra.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tiene la palabra el señor concejal Giménez.

**Sr. Giménez.**— Gracias, señor presidente, no sé si voy a ser breve pero lo siento mucho por la hora, pero no me queda otra cosa que hacer.

Voy a acompañar este proyecto, pero sin embargo hay otras soluciones y se agradece al señor concejal Monteverde por invitarnos a empezar a debatir el tema de la basura, que es un tema importante, que nos causa alarma. Esta sanción de ley que se dio en CABA, pero recién al señor concejal Monteverde lo acusaron de futurista y sin embargo lo que dijo el señor concejal Cardozo fue que, tanto lo que se está haciendo en CABA como en el área metropolitana es una solución posible que se aplique acá.

Entonces, cobra vigor aquel refrán que dice: *'cuando las barbas de tu vecino veas cortar, pon las tuyas a remojar'* entonces quedó claro y manifiesto que la actitud del bloque de Cambiemos, es traer ese proyecto de CABA, que es la modificación de una ley, que si mal no recuerdo es la ley n° 1854, que prevé la ley de Basura Cero.

También el concejal Cardozo dijo que había una serie de gobernantes en la Jefatura Porteña que hasta que llegó Mauricio Macri fue la mejor solución del mundo en la aplicabilidad de políticas públicas en materia de basura, y si era tan importante la aplicabilidad de estas políticas públicas en materia de basura ¿por qué la Legislatura Porteña a través del oficialismo la modifica? Entonces, le da la razón al concejal Monteverde desde el punto de vista de que *'cuando tu vecino se corta las barbas, ponlas a remojar'* porque eso es lo que intenta hacer Cambiemos desde ahora, no es una visión futurista sino es lo que va a pasar.

Gracias también por la invitación a pensar la basura hacia el futuro, porque la Ley 1854, que es la Ley de Basura Cero, modificada en el año 2018, no prevé el concepto de biomasa. Prevé la quema, pero no el concepto de biomasa; biomasa, ustedes saben, es el producto del proceso natural que se da de la extracción de la basura orgánica.

Teniendo en cuenta esto, y como el buen refrán de nuestra querida conductora Cristina Fernández de Kirchner es *"la patria es el otro"*, yo veo la intencionalidad de Cambiemos que la culpa es del otro, porque lo que están diciendo —lo acaba de decir el concejal Cardozo hace un ratito— es que *"nos están forzando a dar una opinión que no vamos a dar, porque nuestro equipo de trabajo está trabajando en ello"*. Entonces, cómo se puede debatir si no van a dar una opinión. Aparte de no incorporar la modificación de la Ley de Basura Cero, se están llevando puesto, y no quiero reducir todo al tecnicismo, pero se están llevando puesto legislación, como el Convenio de Estocolmo sobre salud y medio ambiente, contra la contaminación de orgánicos y persistentes, y aparte de la Declaración de Principios, en el principio XV de la Declaración de Río, también sobre medio ambiente y desarrollo.



¿Qué quiero decir con esto? Que no caigamos en el absurdo y creer que Papá Noel existe, porque evidentemente el bloque Cambiemos lo que hizo fue adelantar una posible solución, que es la quema total y absoluta de basura en la ciudad de Rosario, y no caigamos con esto que voy a traer a colación; *Le Monde Diplomatique* del mes de mayo, es nuevo, es una noticia fresca, sacó que es una preocupación mundial y general, por eso comparto la opinión del concejal Monteverde cuando dice que es importante y se juega la vida de nuestro planeta, dice: “*El tratamiento de residuos en el tapete: qué hacemos con la basura*”, y lo muestro.

—*Expone un periódico.*

**Sr. Giménez.**— Y una de las cosas que hace *Le Monde Diplomatique*, es citar a una autora que se llama Carol Adams, que es una escritora estadounidense, que habla del concepto referente-ausente. El concepto de referente lo asocia al de la comida; entonces dice: “*De acuerdo con la escritora estadounidense, en la sociedad de consumo los animales desaparecen conceptualmente, porque las personas no notan que en realidad están comiéndose un animal muerto, sino apenas un bife, salchicha o hamburguesa. Con los residuos sucede algo parecido: el camión pasa, se lo lleva, como solo atendemos a las compras que hacemos, mientras que la extracción de recursos y tratamientos no se ve*”. ¿Qué quiero decir con esto?, que esto es un tema para debatir en profundidad. Por eso insisto con el tema del concepto de biomasa, pero no quedó claro, y bien como dijo el concejal Sukerman, no dijo nada el bloque de Cambiemos cuando se expresó sobre el tema de la quema de basura.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Gracias, concejal. Tiene la palabra el concejal Cardozo.

**Sr. Cardozo.**— Gracias, presidente. Me sentí aludido en el discurso del concejal Giménez, y por eso quería la posibilidad de rebatir.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Un poquito.

**Sr. Cardozo.**— Me parece que no he sido claro. Me da la sensación de que no fui todo lo vehemente que a veces suelo ser.

Dijimos claramente: tenemos un proyecto para la cuestión de la basura en la ciudad de Rosario, que tiene que ver con volver a delimitar los objetivos reales de la Ordenanza de Basura Cero, no intentar sostener artificialmente una ordenanza que hoy no se está cumpliendo, y a partir de eso retomar políticas públicas que tengan que ver con mejorar la recolección, mejorar la separación, mejorar la contenerización, ir hacia un sistema virtuoso de reciclaje inclusivo como el que se aplicó en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no lo aplicaron los intendentes del kirchnerismo Ibarra y Telerman, y sí lo aplicó el gobierno de la supuesta derecha de Mauricio Macri y Horacio Rodríguez Larreta, ir hacia más plantas de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (Girsu), porque sabemos que es totalmente insuficiente la planta de Villa Gobernador Gálvez y la planta de Bella Vista; el área metropolitana de Rosario, con consenso metropolitano, necesita por lo menos —y lo dicen los expertos— seis plantas. O sea, sí que tenemos un plan; lo tenemos, y reitero, y me parece que en esto tampoco nos escuchó el concejal Giménez, para tratar de evitar que pase lo que sucedió en el Área Metropolitana de Buenos Aires, ciudad y provincia, y reitero, provincia que genera el 70% de los residuos de ese núcleo urbano, el más grande de la República Argentina.

Nuestra posición está clara: hay leyes provinciales que vamos a respetar, hay ordenanzas municipales que vamos a respetar, tenemos un plan en la materia; el plan en la materia indudablemente apunta a una reducción gradual de la generación de residuos orgánicos, porque me parece que ese es el camino, y hay que planificarlo con tiempo, con consenso, de manera ordenada, y reitero lo que dije hace un rato, para que no nos pase lo que pasó en el Área Metropolitana de Buenos Aires.

Reitero eso, nada más, por si no fui bien interpretado en mi anterior intervención.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Bien claro, concejal. Tiene la palabra el concejal Sukerman.

**Sr. Sukerman.**— Muy breve, presidente. Debe ser la hora, el cansancio, pero no tengo clara la posición del bloque Cambiemos. Tengo claro que Cardozo no quiere hablar del tema, no quiere dar una posición, y que se quiere abstener. Pero yo le pregunto en concreto, porque me parece que todavía

nadie se lo preguntó en concreto; yo le pregunto a través suyo, presidente, al concejal Cardozo que es el miembro informante del bloque Cambiemos: ¿está a favor o en contra de quemar basura? ¿Lo puede contestar a través suyo, presidente?

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Señor concejal: termine su intervención, por favor.

**Sr. Sukerman.**— Lo que le estoy preguntando en concreto al concejal Cardozo o a cualquiera de los concejales de Cambiemos, de los que están o de los que puedan venir, es si están a favor o en contra de la quema de basura.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— ¿Algo más, concejal?

**Sr. Sukerman.**— No, no. Me alcanza con que me responda si está a favor o en contra de quemar basura.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Gracias, concejal. Tiene la palabra el concejal Blanco.

**Sr. Blanco.**— Simplemente, señor presidente, para que nos remitamos a votar a favor, en contra, o abstenernos, sobre el proyecto de declaración de repudio, y no otro tema que no está en consideración.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Gracias, concejal. Tiene la palabra el concejal Monteverde, y cerramos la lista de oradores.

**Sr. Monteverde.**— ¿No va a contestar Cardozo?

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Concejal, discúlpeme, pero ustedes no puede dialogar y se tiene que dirigir a la Presidencia.

**Sr. Monteverde.**— No contesta entonces. Muy breve, con respecto a dos consideraciones que hizo el concejal Cardozo, que están vinculadas: el problema es que ya dijeron esto en estos dos años y pico que gobiernan. Dijeron tantas veces que no iban a hacer cosas que después terminaron haciendo; dijeron que no iban a devaluar, y devaluaron. Dijeron que no se iba a volver al Fondo Monetario, y se volvió al Fondo. Que ahora ni siquiera dicen que no a esto, por ende, no es futurología: lo hicieron en Capital Federal, ahora nos dicen que no. Y se vincula con lo segundo que decía que Ciudad Futura, en la mesa chica, definió criticar a Cambiemos y se olvidó de criticar al Socialismo. Está claro que nosotros, como proyecto político, nacimos criticando este modelo de ciudad, lo hacemos cuando ustedes no lo hicieron nunca, cuando ustedes lo hacen solamente en año electoral y después votan todos los días con el socialismo...

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Concejal: no pueden dialogar. Diríjase a presidencia.

**Sr. Monteverde.**— Estoy respondiendo a lo que dijo el concejal de cambio de estrategia de mi partido...

**Sr. Presidente (Rosselló).**— A través de la presidencia.

**Sr. Monteverde.**— No hubo ningún cambio de estrategia, nosotros criticamos cada política que nos parece neoliberal del socialismo y ellos apoya cada medida neoliberal del socialismo. Nacimos como oposición, lo seguiremos haciendo, les ganaremos las elecciones; ahora lo que están haciendo ustedes, lo que está haciendo Cambiemos es tan, pero tan, pero tan espantoso que no nos dejan tiempo de criticar al socialismo, todos los días, todas las semanas hacen una cosa tan grave que perjudica tanto al pueblo de la Nación y Rosario está dentro del pueblo de la Nación que no nos dan un segundo y el socialismo zafa de la crítica cotidiana y merecida porque lo de ustedes es tremendamente espantoso.

Entonces no es ninguna virtud del oficialismo, es lo tremendamente desastroso y todas las promesas incumplidas que hicieron desde el principio, desde las promesas de campaña hasta hoy. Yo me acuerdo la campaña del miedo y como decían: el kilo de asado va a estar a tanto, la factura de gas, el dólar, cada una de esas cosas se cumplió...

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se está yendo del tema, concejal.

**Sr. Monteverde.**— No, pero le contesto porque puso la cuestión de la estrategia política. Entonces, no solamente le vamos a ganar al socialismo sino también le vamos a ganar a ustedes y le vamos a hacer alto favor a los ciudadanos y a la patria.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se somete a consideración el pedido del bloque Cambiemos sobre la abstención, por favor levanten la mano quienes estén de acuerdo en permitir la abstención al bloque Cambiemos que fue solicitada.

—*Dialogan.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda aprobado el pedido de abstención.

—*Dialogan.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tiene la palabra el señor concejal Sukerman.

**Sr. Sukerman.**— Señor presidente, yo lo que le quiero decir es que uno no puede votar su propia abstención...

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Vota el Cuerpo.

**Sr. Sukerman.**— Lo que yo le digo, porque justamente el tema es el siguiente, como la abstención es una cuestión personal entonces en realidad debería autorizarse la abstención concejal por concejal. Un concejal pide permiso para poder abstenerse entonces el resto lo hace, pero como esto es realmente una vergüenza, no es su función...

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Concejal, no corresponde adjetivar.

—*Hablan los dos a la vez.*

**Sr. Sukerman.**— Se deberían considerar una por una las abstenciones.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— No es así, concejal. Se pide por bloque concejal. Históricamente el Concejo lo ha hecho así. Está equivocado.

**Sr. Sukerman.**— Señor presidente, con todo respeto lo que le quiero decir, es que no puede el que está pidiendo la abstención levantar la mano, no puede autorizarse su propia abstención.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Vota el Cuerpo concejal, está en el Reglamento.

—*Dialogan.*

**Sr. Sukerman.**— Entonces yo lo que le digo es, puede alguien que se va a abstener, puede autorizar la abstención de otro, pero en distintos momentos, no en el mismo momento. ¿Entiende? Si Cardozo se quiere abstener puede votar el permiso de abstención de otro, no puede votar su propia abstención.

—*Dialogan.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Concejal Cardozo, está en el uso de la palabra. ¿Usted solicita permiso para abstenerse?

**Sr. Cardozo.**— Perdón, señor presidente, para despejar dudas del concejal Sukerman y del resto de los concejales, pido autorización para abstenernos en nombre de todos los concejales presentes del bloque Cambiemos...

—*Dialogan.*

**Sr. Cardozo.**— (fuera de micrófono) Que se hagan cargo, que se hagan cargo que son unos fascistas. (*Manifestaciones desde algunas bancas*)

**Sr. Presidente (Rosselló).**— ¡Silencio por favor! Concejal Cardozo, le están planteando hacer la abstención por cada integrante del bloque, así los otros integrantes del mismo bloque pueden votar la abstención. Usted tendría que plantear si sostiene la abstención, cada concejal del bloque de Cambiemos tendría que pedirla personalmente y que el Cuerpo vote.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

**Sra. Gigliani.**— Señor presidente, aquel que se abstiene no participa de la votación.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Pero participan los otros miembros de su bloque concejala. (*Dialogan*) Concejal Cardozo, acérquese por favor.

—*Así se hace.*

—*El concejal Cardozo vuelve a su banca.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tiene la palabra, señor concejal Cardozo.

**Sr. Cardozo.**— Gracias, señor presidente. El recurso de la abstención es una tradición largamente arraigada en todos los Cuerpos legislativos no solo de la provincia, del país y de todo el mundo; ante situaciones en donde se intentan forzar debates que no tienen para algunos legisladores sentido participar en la votación positiva o negativa existe el recurso de la abstención, nosotros argumentamos largamente nuestra posición. Y consideramos que nos sentimos con el derecho, a partir de los argumentos porque acá lo que se nos exige es debate y no le rehuimos al debate, debatimos, explicamos nuestras razones para Rosario y también explicamos las razones actuales e históricas por las cuales la ciudad autónoma de Buenos Aires junto con la provincia de Buenos Aires tuvieron que llegar a esta solución quizás no deseada, y para nosotros y particularmente en la ciudad de Rosario



absolutamente no deseada, por lo tanto pido un instante de reflexión a los concejales que nos niegan esta posibilidad. Es, reitero, una tradición, Eduardo (*Toniolli*) ha sido diputado provincial, Roberto (*Sukerman*) ha sido concejal en otras oportunidades, Horacio (*Ghirardi*) en otra época del Concejo Municipal, Pablo (*Javkin*) ha sido diputado de la Nación, diputado provincial y concejal en otra oportunidad, en fin, hemos tenido que participar por nuestras actividades políticas y profesionales en distintas instancias de los cuerpos legislativos y sinceramente por primera vez nos encontramos ante una actitud autoritaria, antidemocrática, que roza el fascismo...

—*Murmullos desde las bancas.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Silencio por favor, silencio. Concejal Cardozo continúe.

**Sr. Cardozo.**— ...sinceramente. El otro día el concejal Monteverde hizo mención en forma chicanera hacia mi persona sobre “la nueva política apoya tal cosa”. La nueva política impide que una actitud o una posición que es largamente arraigada en todos los cuerpos legislativos, no la podamos ejercer, sinceramente yo..., a ver, he trabajado durante años en la legislatura de la Provincia, nunca jamás se le negó la posibilidad de abstención a ningún legislador. El concejal Javkin, reitero, ha sido diputado de la Nación y en infinidad de debates y allá al ser muchos más, hay más posibilidad de abstención, hay yo diría que en todos los temas más o menos controversiales hay abstenciones y yo sinceramente no recuerdo una actitud de esta naturaleza.

Les pido por favor un instante de reflexión, nosotros sostenemos nuestro pedido de abstención en bloque, pensamos que el otro recurso sería justamente tratar de buscar un atajo para zafar de una situación y no lo vamos a hacer, no lo vamos a hacer porque sería comprometer al presidente y utilizar justamente un atajo de la vieja política para intentar zafar de una situación. Definitivamente no lo vamos a hacer. Gracias.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tiene la palabra el señor concejal Sukerman.

**Sr. Sukerman.**— Señor presidente, yo cuando me expresé anteriormente planteé de que uno trata de ser coherente, ¿no? En este Concejo Municipal se vota de manera nominal por un proyecto que yo impulsé en el año 2005 cuando no era ni funcionario ni concejal ni nada por el estilo. Como un simple ciudadano formaba parte de una asociación civil, presenté un proyecto porque entendía que había que elevar la calidad legislativa, el derecho a la información legislativa y que era importante que cada concejal, en este caso concejales, se hicieran cargo de sus votos, es decir, que se supiera con nombre y apellido cómo vota cada concejal, si ustedes ven en el Reglamento en el artículo 148° dice “...modificado por resolución tal, año 2005.” Quiero decir y no es que uno es un caprichoso, yo lo que estoy diciendo, estoy dando argumentos, estoy diciendo que uno tiene una determinada forma de ser, una forma de pensar que es hacerse cargo de las cosas, de hacerse cargo cuando está a favor, cuando está en contra, lo que apoya, lo que no apoya. Porque si no parecería que uno está haciendo algo que no corresponde.

Entonces yo digo, me hago cargo de lo que planteo, he escrito académicamente por qué no puede ser la regla la abstención, que la abstención es una cosa absolutamente excepcional, y lo expliqué anteriormente. Si vamos al Reglamento, como bien se dijo antes, no está prevista la posibilidad de abstención, hay una interpretación del Reglamento, porque el artículo 150°, y le agradezco al equipo de ciudad Futura que me prestó el Reglamento, no lo tenía a mano, el artículo 150° dice: “Toda votación se reducirá a la afirmativa o negativa.” El artículo 154° establece la obligatoriedad de votar, dice: “Ningún concejal podrá dejar de votar sin permiso del Concejo ni protestar...” Entonces dice...

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Concejal Sukerman...

**Sr. Sukerman.**— ...esa es la interpretación, déjeme terminar...

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Sí, sí, pero simplemente...

**Sr. Sukerman.**— Entonces lo que yo le estoy diciendo es, esa puede ser la interpretación que se puede hacer de decir, bueno, uno tiene la obligación de votar salvo que el Cuerpo autorice a que no vote. Por eso yo estoy planteando, insisto, con la postura de que la regla, la obligación es votar, abstenerse no es votar, es lavarse las manos, es no tomar una posición.

Como bien dijo también la concejala Caren Tepp...



**Sr. Presidente (Rosselló).**— Concejal, usted está leyendo el Reglamento, no está haciendo una interpretación ni una consideración política. Yo lo que le quiero explicar, por eso le pedía la interrupción si me lo permite...

**Sr. Sukerman.**— Sí, por supuesto.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— ...que el mismo artículo que usted está leyendo, habla de la obligación de votar pero con el permiso del Cuerpo. Por lo tanto, concejal, la interpretación literal que surge del artículo es una interpretación por oposición que aquellos concejales que piden la abstención también forman parte de la votación, es decir, que incluso, como habla del Concejo, concejal, los concejales que piden la abstención forman parte de la votación. Eso es lo que yo le quería explicar, porque en el artículo 154º que usted lee dice que ningún concejal podrá dejar de votar sin permiso del Concejo, y el Concejo somos todos.

Por lo tanto, los concejales que están presentes, incluso los que piden la abstención, forman parte de dicha votación.

**Sr. Sukerman.**— Clarísimo...

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Sí concejal.

**Sr. Sukerman.**— Pero, señor presidente, escúcheme, uno no puede votarse asimismo, autorizarse asimismo...

**Sr. Presidente (Rosselló).**— El Reglamento establece el permiso del Cuerpo, no excluye a aquellos que piden la abstención.

**Sr. Sukerman.**— No, lo que no se puede hacer es de manera conjunta. Entonces, si ustedes quieren salir de esta situación, yo lo que les propongo, porque les podría decir por qué no se van porque es más lo menos lo mismo y quedan como ausentes. Y me estoy acordando de un poema de Neruda, pero no importa. Lo que digo es, para salir de esto, se hace votación, se vota nominalmente y entonces los que quieren abstenerse se les da el permiso uno por uno al momento de que se los nombra. ¿Me explico? No sé si soy claro...individualmente a cada uno se vota su autorización de abstenerse...

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Sí concejal, simplemente que no tiene ningún tipo de sentido porque el Reglamento establece otra cosa concejal. Lo formulado por el Reglamento, y no estoy haciendo ningún tipo de argumentación, establece el permiso del Cuerpo, eso es lo que establece el artículo 154º.

Tiene la palabra el señor concejal Monteverde.

**Sr. Monteverde.**— Digo, para dar una salida a esto, para cerrar el debate, más allá de la discusión técnica, claramente acá hay una cuestión política...

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Concejal, está argumentando nuevamente, ya lo hizo dos veces.

**Sr. Monteverde.**— No, no, sobre esto, hay un bloque que tiene nueve concejales que el problema no es el Reglamento, el problema es que no quiere tomar posición. Porque el concejal acaba de decir que la actitud es fascista y acá tiramos la palabra fascista como si no fuera nada, porque no se puede decir cualquier cosa. Porque no estamos diciendo que un concejal se quiere abstener, una vez, dos veces, y el Cuerpo se lo está prohibiendo. El bloque Cambiemos viene de abstenerse en tres oportunidades seguidas, en tres sesiones seguidas y se la dimos a la abstención, no es que acá se le está prohibiendo la libertad a nadie, lo que estamos diciendo el resto de los concejales es poniéndoles un límite a no tomar partido.

Entonces simplemente que no digan cualquier cosa y que tomen partido. Y si no pueden tomar partido...

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Bien, pero usted mismo está dando el argumento cuando acaba de especificar que anteriormente se le dieron tres abstenciones y los concejales...

**Sr. Monteverde.**— Por eso estoy diciendo que por una cuestión política el resto de las fuerzas nos cansamos de permitirle a un bloque de nueve concejales que no tome partido, que no tome posición, que se banquen las decisiones políticas. Si no pueden votar en contra de su propio partido en Buenos Aires, que voten a favor de la quema de basura.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Ya argumentó concejal. Está claro.

**Sr. Monteverde.**— Entonces que los otros no digan cualquier cosa.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Concejala Tepp, está cerrado el debate, usted quiere aportar en función de la discusión reglamentaria.

**Sra. Tepp.**— No, de la reglamentaria no, porque yo lo hablé a esto con el concejal Cardozo, porque le dije políticamente cuál era la situación, de que no podíamos seguir soportando de que ante determinada cantidad de discusiones y de temas, el bloque Cambiemos de manera mayoritaria y como si fuera un ejercicio que existe, se abstenga de las discusiones. Se lo planteé en una sesión, le dije veámoslo. Nosotros no traemos este proyecto tampoco sobre tablas, estuvo en comisiones, si se quería modificar la redacción, si se quería buscar el consenso para que incluya a todos. Digo, cuando uno hace la argumentación para el pedido de abstención es por qué cuál es el impedimento de votar, no que si estoy a favor o que si estoy en contra, pero no voto; porque lo que hizo el bloque Cambiemos es decir, de las cosas que está a favor, de las cosas que está en contra pero que no vota. Y cuando se le pregunta concretamente sobre el espíritu de esta declaración, no responde y pide nuevamente la abstención. Entonces la argumentación de la abstención se da porque está imposibilitado el bloque de Cambiemos de decir cuál es su postura acerca del tratamiento de residuos sobre este proyecto en particular.

Entonces esto es lo que yo quiero decir porque después, que se manifieste Parlamentaria si Cambiemos va a seguir.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Está claro, usted sigue argumentando y ya intervino usted y su bloque respecto a este tema.

Concejales, les repito, el artículo 154 no excluye a los concejales que piden la abstención. Por lo tanto, corresponde que se compute a los términos del voto a los concejales que solicitan dicha abstención.

Vamos a volver a votar y a reconsiderar la moción de abstención, incluyendo el voto de los concejales que se abstienen. Levanten la mano, por favor.

—*Se vota la moción a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Once votos por la afirmativa, diez por la negativa. Queda aprobado el pedido de abstención.

Vamos a pasar a votar el expediente 242.907-P-2018. Lo vamos a hacer a mano alzada.

**Sr. Sukerman.**— (*fuera de micrófono*) No, perdón, presidente. Pedí votación nominal.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Perdón, concejal. Tiene razón. Votación nominal de aquellos que participan de la votación.

—*Varios concejales hablan a la vez.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Concejal Sukerman: tiene la palabra.

**Sr. Sukerman.**— Quiero aclarar, por las dudas. Si fuese impersonal, porque vota el Cuerpo a mano alzada, se puede interpretar que es unanimidad. Al haber votación nominal, está claro, no va a haber votos en contra, pero va a quedar expresamente claro quiénes votaron a favor. Por lo tanto, va a quedar claro quiénes son los concejales que se abstuvieron.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Concejal Javkin.

**Sr. Javkin.**— Solamente para dejar en claro que van a estar las dos cosas: quién no participó de la votación, pero si todos los que participamos de la votación, votamos en el mismo sentido, la votación sería unánime.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Por eso, concejal Sukerman, ¿usted insiste en la votación nominal o lo aprobamos por unanimidad?

**Sr. Sukerman.**— Insisto porque, además, hay concejales ausentes.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Bien. Pasamos a votar el expediente en forma nominal.

—*Votan por la afirmativa los señores concejales: Estévez, Ghirardi, Gigliani, Giménez, Irizar, Javkin, Lepratti, López, Miatello, Monteverde, Salinas, Sukerman, Tepp y Tonioli.*

—*No hay votos por la negativa.*

—*Se abstienen los señores concejales: Blanco, Bouza, Cardozo, Chumpitaz, Figueroa Casas, Ghilotti y Rosselló.*  
—*Se encuentran ausentes los concejales López Molina, Magnani, Martínez, Schmuck, Trasante y Zeno.*

**Sr. Secretario Gral. Parlamentario (Mansilla).**— Catorce votos por la afirmativa, siete abstenciones. Queda consignado que hay cuatro concejales ausentes.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda aprobada la declaración por unanimidad, en general y en particular.

**121.— Solicitud estudio fitosanitario a especie arbórea según detalle**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 104, expediente 242.979-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**122.— Solicitud estudios fitosanitarios a especies arbóreas según detalle**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 105, expediente 242.992-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**123.— Solicitud estudio fitosanitario a especie arbórea según detalle**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 106, expediente 243.000-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**124.— Solicitud estudio fitosanitario a especie arbórea según detalle**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 107, expediente 243.001-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**125.— Archivo de expediente**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 108, expediente 232.973-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin*

*observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

**126.— Expresión de repudio ante ataque químico sobre Duma, Siria**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 109, expediente 242.732-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

**127.— Solicitud actuaciones sobre local “Bound” por denuncia de discriminación**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 110, expediente 242.753-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**128.— Reconsideración votación expediente 239.773-I-2017**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Concejal Ghirardi: tiene la palabra.

**Sr. Ghirardi.**— Señor presidente: le quería plantear, antes de pasar a los expedientes sobre tablas, que respecto del expediente con número de orden 81, voy a pedir la reconsideración de la votación para hacer un agregado, que se había consensuado en la comisión de Gobierno, que es incorporar al plan especial de Central Córdoba un artículo. Si usted quiere, le leo el artículo y luego se lo alcanzo por Secretaría.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Bien. Primero, concejal, vamos a reconsiderar la votación del expediente 239.773-I-2017.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad. Vamos a pasar a la votación del expediente.

Concejal Ghirardi: tiene la palabra.

**Sr. Ghirardi.**— La propuesta que se consensuó en la comisión es agregar un artículo al expediente, como artículo n° 1, que plantea: *(lee)* “*Encomiéndase al Departamento Ejecutivo Municipal que mediante la intervención del Servicio Público de la Vivienda, se proceda a efectuar un relevamiento sobre las familias que habitan sobre el corredor ferroviario paralelo al Bulevar 27 de Febrero entre calles Berutti y Alem, a fin de procurar su regularización dominial, debiendo informar a este Cuerpo lo actuado*”.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Bien. Ponemos a consideración el expediente, con la modificación leída por el concejal Ghirardi.

*—Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**129.— Plan de labor Parlamentaria, modificación**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Concejala Irizar: tiene la palabra.

**Sra. Irizar.**— Gracias, señor presidente. Quería solicitar una gentileza parlamentaria, para incorporar al orden de asuntos sobre tablas el expediente 242.594-P-2018, dado que por una confusión en la comisión de Labor Parlamentaria se lo mandó a archivo. Se trata de la declaración de interés del

recital de “La Renga”. Lo que se había aprobado anteriormente era un proyecto del concejal Giménez, que declaraba visitantes distinguidos a los artistas que conforman la banda.

Por eso quería pedir si podíamos incorporar el tratamiento de este expediente.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Sometemos a consideración la moción de la concejala Irizar, de incorporar el expediente 242.594-P-2018.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

### 130.— Interés municipal, recitales de “La Renga”

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 242.594-P-2018.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

*—Intercálese el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Concejala Irizar: tiene la palabra.

**Sra. Irizar.**— Una modificación al texto, porque se agregó un recital desde el día que lo presentamos. Sería: *(lee)* “*Declárase de Interés los recitales de la banda de rock “La Renga”, quienes se presentarán el 19 y 24 de mayo de 2018 en el estadio de Newell’s Old Boys”*.”

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie más usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

*—Se elabora despacho.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

*—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

### 131.— Visitante distinguido, Sr. Pablo Ragonese

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Continuamos con el tratamiento de los expedientes del listado de sobre tablas.

Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 243.025-P-2018, asunto 1.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

*—Intercálese el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

*—Se elabora despacho.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

*—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**132.— Interés municipal, actividades de la “Subcomisión de Gastronomía & Eventos”**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 243.097-S-2018, asunto 2.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**133.— Interés municipal, proyecto “Malvinas en la mira”**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 243.037-T-2018, asunto 3.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base de la nota obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**134.— Autorización uso de espacio público**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 243.147-F-2018, asunto 4.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base de la nota obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

### 135.— Autorización uso de espacio público

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 243.091-P-2018, asunto 5.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

### 126.— Apoyo y respaldo a segunda marcha Federal Educativa

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 243.130-P-2018, asunto 6.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**137.— Reconsideración votación expediente 243.130-P-2018**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tiene la palabra el señor concejal Cardozo.

**Sr. Cardozo.**— Pido disculpas, señor presidente, pero voy a pedir la reconsideración del asunto n°6, porque vamos a votar en contra de ese expediente.

—*Manifestaciones.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tiene la palabra el señor concejal Sukerman.

**Sr. Sukerman.**— Sí, señor presidente, por las dudas para que no quede confusión, si usted podría aclarar cuál es el contenido, porque a lo mejor si no nos queda claro el contenido de ese expediente, es decir para que quede claro a qué se oponen.

Quiero aclarar esto, para que yo, en mi caso, pueda evaluar la reconsideración del voto.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará la reconsideración del expediente n° 243.130-P-2018, asunto 6, “*Declara el apoyo y respaldo a segunda marcha federal educativa*”, proyecto de los concejales Tepp. Magnani, Giménez, Salinas, Monteverde, Trasante, Sukerman, López Norma, Schmuck, Ghirardi, Estévez, Irizar, Lepratti, Toniolli y Gigliani.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 243.130-P-2018, asunto 6.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Mayoría reglamentaria.

—*Se elabora despacho.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionada la declaración por mayoría reglamentaria.

*Texto de la sanción del C.M.*

**138.— Manifestación de total repudio a amenazas expresadas contra periodistas**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 243.158-P-2018, asunto 7.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tiene la palabra el señor concejal Blanco.

**Sr. Blanco.**— Señor presidente, simplemente para contar que este proyecto de declaración tiene fundamentalmente como objetivo generar una alerta. En términos de que la libertad de expresión ante todo es suprema y es transversal a cualquier ideología. En ese sentido creo que, tanto lo que les ha pasado a las concejalas Schmuck, Gigliani como lo que pasó en diciembre al periodista Bazán, lo que pasó a Wiñanski o lo que pasó en Honduras, con la trágica muerte de algunos periodistas, creo que es una alerta que tenemos que tener en consideración permanentemente, sobre todo cuando en cuerpos como éste se escuchan palabras como, por ejemplo, ‘*ustedes no pueden decir lo que quieran, como quieran*’.

Entonces, creo que es una alerta, creo que nosotros podemos decir lo que queramos, de última en todo caso, si fuera la Justicia o tal vez la historia nos juzgará.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tiene la palabra el señor concejal Sukerman.

**Sr. Sukerman.**— Señor presidente, muy breve, desconozco lo que pasó en realidad con el caso que plantea el concejal Blanco, sin embargo, indudablemente nosotros como defendemos los derechos humanos y defendemos la libertad de expresión, más allá de lo que haya sucedido, nosotros creemos la versión que expresa el concejal Blanco, y apoyamos porque cualquier trabajador de prensa merece poder trabajar libremente.

Lo que quiero advertir, insisto, repudiamos si hubo una manifestación de violencia, más allá de que uno pueda no coincidir con determinadas líneas editoriales, o determinadas formas de opinar o expresarse de determinados periodistas o comunicadores, lo que sí quiero expresar es que nosotros estamos sumamente preocupados, porque creemos que lamentablemente en Argentina no hay libertad de expresión y que además los periodistas de muchísimos medios de comunicación no tienen la libertad de informar como corresponde.

Y esto no nos tiene que pasar por alto, tenemos que prestar atención a esto, porque esto no solamente pasa en los grandes medios nacionales, sino que también pasa en medios locales, hay muchísimas formas de condicionar la opinión de los periodistas, y también muchas veces se hace desde la pauta oficial, que lamentablemente se maneja de manera discrecional y está mal que lo haga cualquier gobierno en cualquier instancia. Pero lo cierto, me parece que hoy es más evidente que nunca, hay gobiernos que pueden haber cometido errores, o a lo mejor la pauta oficial no se distribuyó de una manera equitativa pero que también tendieron a democratizar los medios de comunicación, que es algo que hoy realmente lo vemos con mucha preocupación porque vemos que hay muy pocas voces críticas del gobierno y fijese a lo que se ha llegado, que periodistas que en un determinado momento veían con muy buenos ojos la gestión del gobierno nacional y que por algunas cuestiones, en las cuales no han acordado han empezado a tener alguna línea editorial más crítica, bueno, tienen campañas en contra en las redes sociales y son objeto de críticas por parte del oficialismo.

Así que me parece que conviene hacer hincapié sobre esto, decirlo. Recuerdo cuando en su momento, cuando se debatía la ley de medios, había una campaña que decía ‘TN puede desaparecer’, y la verdad que lo que hemos visto, no solamente que TN no desapareció, sino que además, gracias a este gobierno, se logró la fusión del Grupo Clarín, obviamente ya tenía Fibertel con el Grupo Telecom Personal, es decir el monopolio cada vez es más grande. Esto también atenta contra la libertad de expresión. El periodista con el cual nos estamos solidarizando forma parte de ese medio de comunicación y lo vamos a hacer con ese periodista o con cualquier periodista de cualquier lugar que sea agredido, como hoy nos solidarizamos con los periodistas de LT3, que es un medio que puede llegar a desaparecer. Pero bueno, que el árbol no nos tape el bosque, prestémosle atención a todo lo que está pasando.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie más usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

*—Se elabora despacho.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

*—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

### **139.— Manifestación de repudio a hechos represivos en barrio según detalle**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 243.168-P-2018, asunto 8.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

#### 140.— Autorización uso de espacio público

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 243.173-P-2018, asunto 9.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

#### 141.— Autorización uso de espacio público

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 243.142-P-2018, asunto 10.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por

el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**142.— Expresión de preocupación por el funcionamiento del Centro Único de Atención a Víctimas**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 243.141-P-2018, asunto 11.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**143.— Interés Municipal, Jornada “Menos Intervenciones, Más Cuidados”**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 243.129-P-2018, asunto 12.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**144.— Autorización operativo de tránsito**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 243.132-P-2018, asunto 13.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

#### 145.— Colocación placa recordatoria en homenaje a Adolfo Ramón Bello

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 243.200-P-2018.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 14.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tiene la palabra el señor concejal Toniolli.

**Sr. Toniolli.**— Señor presidente, simplemente breve, en aras de la hora, hoy se cumplen exactamente cuarenta y nueve años del asesinato de Adolfo Bello, un joven estudiante, militante del centro de estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, de la Universidad Nacional de Rosario.

—*El señor presidente solicita silencio.*

**Sr. Toniolli.**— Decía que se cumplen exactamente cuarenta y nueve años del asesinato de Bello, que fue el hecho que desencadenó el *Rosariozo*, aquella gesta histórica del pueblo de la ciudad de Rosario, en el marco de la dictadura cívico-militar, encabezada por Juan Carlos Onganía. Ese hecho se dio en la puerta de la galería Melipal. Dentro de exactamente un año también se va a cumplir el cincuenta aniversario de aquellos hechos, cincuenta años del *Rosariozo*, y nos parecía importante que se reponga una placa que existió, que surgió a partir de una iniciativa de este Concejo Municipal, y que cuando se hicieron las reformas de la galería en cuestión, la galería Melipal que queda en Córdoba entre Corrientes y Entre Ríos, se retiró. Nunca más se repuso, la idea es reponerla, y que lo haga este Concejo Municipal en fecha a determinar, en homenaje a quien —repito— fue asesinado exactamente hace 49 años, y que es un mártir de la lucha del pueblo rosarino.

Gracias.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**146.— Autorización operativo de tránsito**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 243.048-P-2018, asunto 15.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

*—Intercálese el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base de la nota obrante en el expediente.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

*—Se elabora despacho.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

*—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**147.— Solicitud cumplimiento decreto 51180**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 243.170-P-2018, asunto 16.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

*—Intercálese el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

*—Se elabora despacho.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

*—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**148.— Interés municipal, homenaje a don Arturo Jauretche**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 243.177-P-2018, asunto 18.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

*—Intercálese el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**149.— Solicitud informe sobre vacantes en servicio del Hospital Carrasco**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 243.126-M-2018, asunto 19.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionada la minuta de comunicación por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**150.— Visitante distinguido, señor Ezequiel Lo Cane, papá de Justina**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 243.174-P-2018, asunto 20.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**151.— Visitante distinguida, actriz Carla Antonelli**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 243.180-P-2018, asunto 21.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**152.— Interés municipal, charla abierta y gratuita “Las mujeres y sus derechos”**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 243.182-P-2018, asunto 22.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**153.— Suspensión acciones judiciales a contribuyente según detalle**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 243.160-P-2018, asunto 23.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**154.— Invitación a periodistas De los Santos y Lascano a presentación de libro “Los Monos”**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 243.197-P-2018.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 24.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**155.— Recaratulación de expedientes**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tiene la palabra la concejala Lepratti.

**Sra. Lepratti.**— Sí; es un pedido de informes, que había llegado sobre tablas, que lamentablemente no fue aprobado, pasó a comisión, sobre los gravísimos hechos de represión por parte de la policía provincial en estos días, sobre un sector del Barrio La Sexta, y fue caratulado en tres comisiones: Gobierno, Seguridad y Derechos Humanos.

Generalmente, cuando pedimos un informe respecto del accionar policial, lo vemos, estudiamos y resolvemos en la comisión de Derechos Humanos. Quería pedir el cambio de carátula. Se trata del expediente 243.176.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se va a votar la recaratulación solicitada por la concejala Lepratti.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

**156.— Cierre de la sesión**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión ordinaria.

—*Son las 20:57*

Fabiana Dellacasa  
Dirección General de Taquigrafía  
Coordinadora